

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



Respuestas de las autoridades municipales y actores locales a las demandas y necesidades de las personas adultas mayores en los poblados de Independencia y San Cristóbal en Tayacaja, Huancavelica

Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Comunicaciones que presenta:
Jessica Gallegos Napuri

Asesora:
Marisol Castañeda Menacho

Lima, 2025

Informe de Similitud

Yo, Marisol Castañeda Menacho, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis el trabajo de Jessica Gallegos Napuri investigación titulada .”Respuestas de las autoridades municipales y actores locales a las demandas y necesidades de las personas adultas mayores en los poblados de Independencia y San Cristóbal en Tayacaja, Huancavelica, del/de la autor(a) Jessica Gallegos Napuri.

Dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 15%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 06/10/2025
- He revisado con detalle dicho reporte de la Tesis y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

Lima, 6 de octubre 2025

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Castañeda Menacho Marisol</u>	
DNI:07027884	
ORCID: 0000-0002-3699-1390	
Firma	

Dedicatoria

Dedico esta tesis, en primer lugar, a Dios por su amor incondicional, su fuente de sabiduría y por el lugar que ocupa en mi vida y en mi corazón. Gracias Señor por haberme guiado en todo este camino y por haberme dado la fortaleza de poder desarrollar y culminar esta tesis cuando mis fuerzas flaqueaban. Solo tengo gratitud por todas las bendiciones recibidas. Sin ti, este trabajo no habría sido posible.

En segundo lugar, le dedico este trabajo de investigación a mi querida hija Cami por su amor incondicional, por ser el mayor logro y motivación en mi vida y por ser la persona que me dio mucho ánimo para culminar esta investigación académica.

Agradecimientos

Esta tesis nació de mi inquietud y compromiso personal con las realidades que viví durante las obras sociales que realicé en el distrito de Colcabamba donde pude presenciar que el envejecimiento no solo es una etapa de la vida, sino una lucha por la dignidad, la memoria y los derechos.

Este estudio tiene un significado personal para mí, ya que, gracias a mi experiencia laboral en los Estados Unidos en los sectores de salud, defensa y protección de las personas adultas mayores, así como mi participación voluntaria en labores de ayuda social en zonas de pobreza extrema en el Perú, he podido conocer de cerca la precaria realidad en la que viven muchas personas adultas mayores, así como la falta de conocimiento y acceso a sus derechos fundamentales.

Con mucha gratitud y respeto, quiero agradecer a todos aquellos que me permitieron concretar esta investigación académica, en especial a las personas adultas mayores de Independencia y San Cristóbal que con su experiencia y sabiduría me brindaron amablemente su tiempo y participación en los grupos focales, al líder comunitario Serapio Ñahuancopa Fernández, quien, con su amabilidad, paciencia y trato cercano me permitió comprender profundamente la realidad y desafíos que enfrenta su comunidad.

Al Gerente de Imagen Institucional de la Municipalidad, Elías Ramírez Polo y a la Coordinadora del CIAM, Yulitza Huarcayo Muñoz por su disposición y colaboración y por facilitarme el acceso a la información requerida para llevar a cabo esta investigación.

A los actores locales de Colcabamba, como el representante de Pensión 65, la Policía Nacional, la Iglesia, el CARPAM Mixto, el centro de salud, la escuela y la radio de Colcabamba por su disposición y valioso aporte a esta investigación que me permitió conocer desde sus perspectivas la realidad de las personas adultas mayores de estas comunidades.

A mi asesora de tesis, la profesora Marisol Castañeda Menacho por su orientación contante, su entrega, nuestras enriquecedoras reuniones virtuales y su disposición para dedicarme su tiempo durante nuestras reuniones de trabajo en mis cortas estadías en Lima, pero por

sobre todo por brindarme las herramientas que me hicieron comprender el enfoque de la comunicación que fueron de invaluable ayuda para la realización de este trabajo de investigación.

A mi Manager Lidia Cardelle, por su apoyo, comprensión y flexibilidad para poder ausentarme de mi trabajo en los Estados Unidos y viajar al Perú para poder realizar la investigación metodológica en Colcabamba. Su respaldo me permitió realizar mi tesis sin descuidar mis responsabilidades laborales.

A mi esposo gracias por soportar mis diarias ausencias durante el tiempo en que duro esta investigación y por apoyarme en esta importante decisión personal.

A mi madre por saber escucharme y ser esa amiga que siempre está allí para mí. Gracias por motivarme e impulsar a tus hijos a lograr sus sueños.

A mi abuela por ser fuente de amor puro, por rezar siempre por mí y por contarme las más lindas historias y estar siempre orgullosa de mí.

A mi familia en el Perú y en los Estados Unidos por ser una fuente de apoyo constante en mis retos y proyectos personales, gracias por acompañarme con su amor y por estar presente siempre.

A los catedráticos y personal administrativo de la escuela de postgrado, especialmente a Luz A. Huamanchumo por su compromiso, orientación y eficiencia en la gestión de tramites a lo largo de este proceso académico.

Resumen

Título: Respuestas de las autoridades municipales y actores locales a las demandas y necesidades de las personas adultas mayores en los poblados de Independencia y San Cristóbal en Tayacaja, Huancavelica

Este estudio examina las respuestas de las autoridades municipales y actores locales frente a las demandas y necesidades de las personas adultas mayores en los poblados de Independencia y San Cristóbal, en el departamento de Huancavelica. A través de grupos focales y entrevistas con actores locales, la investigación revela que las personas adultas mayores se sienten emocional y físicamente abandonadas por el Estado, los actores locales y sus propias familias. Este abandono genera aislamiento social, participación ciudadana limitada y una ruptura en la comunicación comunitaria.

Estos pobladores desconocen sus derechos debido a la carencia de estrategias comunicativas inclusivas del Estado y autoridades municipales. Esto limita su capacidad de ejercer plenamente sus derechos y refuerza su rol pasivo como beneficiarios de Pensión 65, cuyo enfoque asistencialista no promueve su autonomía. Aunque valoran los programas sociales, consideran que la asistencia es insuficiente y perciben falta de formación y compromiso de los actores locales. Al no ser valorados su identidad queda más ligada al deber que al derecho, lo cual impacta negativamente su calidad de vida.

A pesar de ser portadores de saberes ancestrales, las personas adultas mayores siguen siendo socialmente subvaloradas. Los altos niveles de analfabetismo entre las mujeres contribuyen a una mayor dependencia y exclusión social, agravando los desafíos que enfrentan.

Palabras clave: Adultos mayores, Demandas y necesidades, Comunicación relacional, Comunicación interpersonal, Derechos humanos, Actores locales, Estrategias de comunicación, Articulación multisectorial, Participación ciudadana, Exclusión social, Analfabetismo, Asistencialismo, Identidad cultural, Saberes ancestrales, Programas sociales, Comunicación vertical.

Abstract

Title: Responses of municipal authorities and local stakeholders to the demands and needs of older adults in the towns of Independencia and San Cristóbal in Tayacaja, Huancavelica

This study examines the responses of municipal authorities and local actors to the demands and needs of older adults in the towns of Independencia and San Cristobal in the province of Huancavelica. Through focus groups and interviews, the research reveals that these individuals feel emotionally and physically abandoned by the State, local actors, and even their own families. This abandonment leads to social isolation, limited civic participation, and a breakdown in community communication.

These elderly people are often unaware of their rights largely due to the absence of inclusive communication strategies by the State and municipal authorities. This lack limits their ability to fully exercise their rights and reinforces a passive role, in which they are seen mainly as beneficiaries of the Pensión 65 program. The assistance-based approach of this program does not promote their autonomy or recognize them as active citizens.

While they value existing social programs, they consider the assistance insufficient and perceive a lack of training and commitment from local actors. Feeling undervalued, their identity becomes more associated with duty than with rights, which negatively impacts their quality of life.

Despite being carriers of ancestral knowledge, these elderly people continue to be socially undervalued. In particular, high levels of illiteracy among women increase their dependency and deepen their social exclusion, worsening the challenges they face.

Keywords: Elderly person, Demands and needs, Relational Communication, Interpersonal communication, Human rights, Local actors, Communication strategies, Multisectoral coordination, Civic participation, Social exclusion, Illiteracy, Assistance-based approach, Cultural identity, Ancestral knowledge, Social programs, Vertical communication.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Resumen.....	1
Abstract.....	2
Introducción.....	8
Justificación del Estudio de Investigación.....	8
Delimitación del tema de Investigación.....	11
La Definición del Problema de Investigación.....	12
PRIMERA PARTE: MARCO DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
CAPÍTULO I	
MARCO CONTEXTUAL.....	14
1.1 Diagnóstico Situacional.....	14
1.1.2 Diagnóstico Situacional América Latina y El Caribe.....	14
1.1.3 Diagnóstico Situacional en el Perú.....	15
1.1.4 Diagnóstico Situacional Huancavelica.....	17
1.2 Marco Legal	18
1.2.1 Marco Legal Internacional.....	19
1.2.2 Marco Legal Nacional.....	19
1.3 Programas y Servicios	20

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL.....22

2.1 Estado del Arte.....22

2.2 Enfoques y Conceptos.....25

2.2.1 Enfoque de Derechos Humanos.....26

2.2.2 Enfoque intergeneracional.....28

2.2.3 Enfoque de Género.....28

2.2.4 Enfoque de Interculturalidad.....29

2.2.5 Concepto de Comunicación.....30

2.2.6 Concepto de Personas Adultas Mayores.....32

2.2.7 Concepto de Actores Locales.....33

2.2.8 Concepto de Calidad de vida.....34

SEGUNDA PARTE.....35

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....35

3.1 Enfoque de la Investigación.....35

3.2 Tipo de Investigación.....36

3.3 Instrumentos de recolección de datos36

3.3.1. Entrevistas semiestructuradas.....37

3.3.2. Grupos Focales.....37

3.3.3	Observación en hogares.....	38
3.4	Fuentes de Información.....	39
3.4.1	Fuentes Primarias.....	39
3.4.2	Fuentes Secundarias.....	39
3.5	Diseño y validación.....	40
3.5.1	Indicadores y Variables.....	40
3.5.1.1	Universo.....	40
3.5.1.2	Muestra.....	41
3.5.1.3	Matriz del Diseño de Investigación.....	47
CAPÍTULO IV		
HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....		
4.1	Hallazgos y Resultados de entrevistas realizadas a actores locales.....	52
4.1.1	Problemática de las personas adultas mayores de San Cristóbal.....	52
e Independencia		
4.1.2	Programas Sociales y Servicios Públicos de las personas adultas mayores	54
4.1.3	Aportes de las personas adultas mayores a la comunidad.....	57
4.1.4	Estrategias de comunicación con las personas adultas mayores y actores locales.....	58
4.1.5	Derechos de las personas adultas mayores.....	59
4.1.6	Articulación Multisectorial.....	61
4.2	Hallazgos y Resultados de Grupos Focales.....	64
4.2.1	Autopercepción de sí mismos.....	65
4.2.2	Percepción de sus derechos fundamentales.....	67
4.2.3	Percepción y relación con la autoridad Municipal y los actores	

locales.....	70
--------------	----

CAPÍTULO V

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	71
--	-----------

5.1 Entre el abandono emocional y físico.....	72
---	----

5.2 Entre el asistencialismo y la vejez productiva construyendo una agenda con dignidad.....	75
--	----

5.3 La Valoración de la experiencia: Saberes ancestrales.....	77
---	----

5.4 La percepción de los actores locales, sin agenda clara hacia la PAM.....	79
--	----

5.5 Un capital social desconectado y su impacto de los medios en la integración de las personas adultas mayores.....	81
--	----

5.6 Actores locales garantes de los derechos, una perspectiva desde la mirada de las personas adultas mayores.....	82
--	----

5.7 Pensar el envejecimiento desde la niñez.....	87
--	----

5.8 El enfoque de género y la interculturalidad entre las personas adultas Mayores.....	89
---	----

5.9 Estrategias de comunicación limitadas.....	92
--	----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	94
--	-----------

Conclusiones.....	94
-------------------	----

Recomendaciones.....	99
----------------------	----

Referencias Bibliográficas.....	104
---------------------------------	-----

Anexos.....	110
-------------	-----

Guías de Entrevista a Actores locales.....	110
--	-----

Guía de Entrevista funcionario de la Municipalidad.....	110
---	-----

Guía de Entrevista Representante de la Iglesia.....	111
---	-----

Guía de Entrevista Representante del centro médico.....	113
---	-----

Guía de Entrevista Representante de la Escuela.....	114
Guía de Entrevista Representante de la Policía Nacional.....	116
Guía de Entrevista Representante del CIAM.....	118
Guía de Entrevista Representante de Pensión 65.....	119
Guía de Entrevista Representante del CARPAM Mixto.....	121
Guía de Entrevista Representante de la Radio.....	122
Guía de Entrevista Representante de la Comunidad.....	124
Guía de Grupos Focales.....	126
Objetivos.....	126
Dinámicas Participativas con Imágenes de etapas de la vida para identificar Percepción de sí mismos.....	126
Dinámicas Participativas con Imágenes de derechos humanos.....	126
Dinámicas Participativas con Imágenes sobre su percepción de la Municipalidad y los actores locales.....	127
Ficha de observación.....	127

Introducción

Justificación del Estudio de Investigación

En este estudio se analiza como las autoridades municipales y actores locales responden a las demandas y necesidades de las personas adultas mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal del distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja en el departamento de Huancavelica con la finalidad de mejorar su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos.

Este estudio estuvo enfocado en contribuir desde la comunicación a superar las situaciones de riesgo y vulnerabilidad que afectan los derechos de estas personas adultas mayores como lo son los derechos a la vida, salud, integridad, igualdad, protección, seguridad social y participación. Esta investigación académica permitió conocer y comprender profundamente a los actores locales, los procesos de comunicación, los marcos legales, los procesos socioculturales, las familias, los cuidadores, los servicios y programas sociales que se brindan en la zona.

La investigación ha permitido formular recomendaciones para mejorar la comunicación entre las autoridades, funcionariado municipal y los actores locales, así como con las personas adultas mayores con la finalidad de mejorar su calidad de vida y el ejercicio de los derechos fundamentales.

Por esta razón, esta investigación es importante ya que no existen muchos trabajos orientados a estudiar dicha problemática desde una perspectiva de la comunicación relacional en el distrito de Colcabamba en Huancavelica.

Según un informe de la Defensoría del Pueblo (2023), las personas adultas mayores son titulares de todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política del Perú, la ley, los tratados y convenciones internacionales suscritos por el Estado peruano, así como las normas y políticas internas, en materia de promoción, protección y ejercicio pleno de sus derechos.

Sin embargo, existen situaciones de riesgo que afectan sus derechos a la vida, salud, integridad, dignidad, igualdad, seguridad social y participación.

Según el informe del INEI: Situación de la Población Peruana 2024, una mirada a la diversidad étnica, (2024), la población de la persona adulta mayor de nuestro país crece a una tasa promedio anual del 2.7% comparada con los grupos más jóvenes.

“En términos absolutos, entre los años 2000 y 2024, 2 millones 845 mil personas de 60 y más años se han sumado al 1 millón 902 mil ya existentes, y entre 2024 y 2050 ese aumento será de 4 millones 756 mil”. (INEI, 2024, p.21).

El informe del INEI (2024) señala que el aumento en la cantidad de personas mayores de 60 años puede implicar una mayor necesidad de atención médica, apoyo institucional y asistencia familiar. Por esta razón, las políticas dirigidas a este grupo deben tener en cuenta las transformaciones en la composición etaria dentro de la población de adultos mayores.

Asimismo, se proyecta que para el año 2040 la cantidad de personas adultas mayores (7 millones 578 mil) superará por primera vez a la población menor de 15 años (7 millones 559 mil).

“Las diferencias en las expectativas de vida por sexo implican que la población mayor esté compuesta en su mayoría por mujeres, lo que a su vez supone que el proceso de envejecimiento poblacional esté asociado a una mayor relación de feminidad. La relación de feminidad es el número de mujeres por cada 100 hombres” (INEI, 2024, p.23).

En ese contexto, el informe del INEI (2024) detalla que actualmente, en el Perú, por cada 100 hombres de 60 años o más hay aproximadamente 110,6 mujeres. Esta mayor presencia femenina tiende a ser más marcada en aquellas regiones donde la esperanza de vida a los 60 años es más alta. Además, la diferencia entre la cantidad de mujeres y hombres se incrementa conforme avanza el proceso de envejecimiento.

“Según las proyecciones de población del año 2024, Junín, Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica, y Puno (departamentos ubicados en la Sierra), tienen los índices más altos de feminidad en este grupo de edad (entre 122 y 130 mujeres por cada 100 hombres)”. (INEI, 2024, p.28).

Otro informe del INEI: Huancavelica: Resultados Definitivos (2018) indica que la población de las personas adultas mayores de más de 60 años en Huancavelica ascendió a 33,350 de los cuales 14660 son hombres y 18690 son mujeres.

Según el reglamento de La Ley de la Persona Adulta Mayor N° 30490 (2016), el Estado garantiza los mecanismos legales para amparar los derechos de las personas adultas mayores, a fin de mejorar su calidad de vida y propiciar su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación.

Dicha ley tiene por objeto establecer un marco normativo que garantice el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, a fin de mejorar su calidad de vida y propiciar su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural.

En ese sentido, la ley de la persona adulta mayor designa al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), como rector en la promoción y protección de los derechos de las personas adultas mayores.

Asimismo, el Decreto Supremo N° 044-2020-RE de la Presidencia de la República del Perú (2020) ratifica la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.

A pesar de que en las familias peruanas existe mucha solidaridad, cuidado y atención a los abuelos, muchas familias en zonas rurales por la inmigración de los hijos hacia la capital y otras ciudades y la precaria situación económica, no pueden brindarles calidad de vida y una vejez digna. Por esta razón, esta población de personas adultas mayores enfrenta problemas de pobreza extrema, desnutrición, salud, alta tasa de analfabetismo, falta de acceso a la información y desconocimiento de sus derechos.

Según Diaz Tendero (2019) esta dimensión no está dirigida solamente a las personas adultas mayores y parte de la asunción de que una sociedad que desea respetar los derechos de este grupo etario debe ir más allá de atender su estatus legal. Es preciso garantizar la atención debido al contexto social o a la comunidad, particularmente al círculo inmediato de personas que realmente se ocupan de sus necesidades.

“Las personas mayores que tienen redes de apoyo fuertes, como apoyos familiares, tienen menos probabilidades de enfermarse, institucionalizarse o necesitar tutelaje”. (Diaz-Tendero, A. 2019, p.13).

Según las normas legales El Peruano, los centros integrales de atención al adulto mayor (CIAM) deben ser espacios creados por los gobiernos locales para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor.

Actualmente, los Centros del adulto mayor (CIAM) son muy escasos en Huancavelica y en el distrito de Colcabamba solo existe uno en las instalaciones de la municipalidad que es usado como una oficina que provee servicios administrativos de apoyo a Pensión 65 y de asistencia a la persona adulto mayor mas no como un lugar físico donde las personas adultas mayores pueden ejercer actividades que promuevan su bienestar físico, social y mental.

En marzo del 2024 el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) inauguró el CARPAM Mixto de Colcabamba, centro que acoge a las personas adultas mayores abandonados en extrema pobreza y cuya capacidad es de 30 personas.

A pesar de todas estas leyes y regulaciones previamente expuestas, en la actualidad, las personas adultas mayores de poblados rurales de Huancavelica son una población vulnerable que viven, muchos de ellos, en extrema pobreza y que no tienen acceso o desconocen sus derechos a los programas sociales que les permitan mejorar su calidad de vida.

De acuerdo con un informe de la Defensoría del Pueblo (2023) no se ha encontrado que en el Perú existan estudios recientes o datos estadísticos sobre el tipo de violencia o maltrato a las personas adultas mayores en entornos institucionales.

Esta investigación tiene un enfoque académico sobre la comunicación relacional entre autoridades municipales, actores locales, familiares y cuidadores del adulto mayor desde la mirada de una construcción y transformación de vínculos en sus relaciones humanas.

1.2 Delimitación del Tema de Investigación

La delimitación del tema es:

Temática: Como las autoridades municipales y los actores locales responden a las demandas y necesidades de las personas adultas mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal con la finalidad de mejorar su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos.

Espacial: El estudio de investigación comprende los poblados de Independencia y San Cristóbal del Distrito de Colcabamba, Provincia de Tayacaja en el departamento de Huancavelica.

Temporal: El periodo del objeto de investigación tuvo lugar desde setiembre 2024 a mayo del 2025 cuyo ejercicio de gestión municipal distrital está a cargo del alcalde de Colcabamba, Héctor Palomino Ramos para el periodo 2023 – 2026.

Recursos: Se realizaron dos viajes a los poblados de Independencia y San Cristóbal en noviembre 2024 y en febrero del 2025 para realizar la investigación. Asimismo, se revisó bibliografía, documentos, informes, legislación en la materia y tesis en temas similares.

La investigación tuvo acceso a la información municipal distrital, así como los principales programas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP); el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), el Ministerio de Salud (MINSA), el Ministerio de Educación MINEDU) y el Ministerio del Interior (MININTER). Asimismo, entrevistas con los actores locales, grupos focales y observación de hogares.

1.3 La definición del Problema de Investigación

El planteamiento fue conocer como las autoridades municipales y actores locales responden a las demandas y necesidades de las personas adultos mayores en los poblados de Independencia y San Cristóbal. Con esa finalidad se plantearon las siguientes preguntas y objetivos.

Título de la Tesis	Pregunta General/Objetivo General	Preguntas específicas/Objetivos específicos
Respuestas de las autoridades municipales y actores locales a las demandas y necesidades de las personas adultas	¿Cómo las autoridades municipales y los actores locales responden a las demandas y necesidades de las personas adultas mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal con la finalidad de	1.- ¿Cuál es la percepción que tienen las personas adultas mayores de sí mismos, del ejercicio de sus derechos y como los actores locales responden a sus demandas y necesidades? Identificar las percepciones que tienen las personas adultas mayores del ejercicio de sus

<p>mayores en los poblados de Independencia y San Cristóbal en Tayacaja, Huancavelica</p>	<p>mejorar su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos?</p> <p>Objetivo General:</p> <p>Conocer como las autoridades municipales y actores locales responden a las demandas y necesidades de las y los adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal para mejorar su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos.</p>	<p>derechos, de la relación con la municipalidad y de cómo los actores locales responden a sus demandas y necesidades.</p> <hr/> <p>2.- ¿Cómo se relaciona y comunica la municipalidad con las personas adultas mayores, cuidadores, familiares y actores locales para garantizar los derechos de los AM?</p> <p>Identificar las estrategias de comunicación, políticas o iniciativas más eficaces que utiliza la municipalidad para relacionarse y comunicarse con las personas adultas mayores, cuidadores, familiares y actores locales para garantizar los derechos de las personas adultas mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal.</p> <hr/> <p>3.- ¿Cómo los actores locales y la municipalidad se articulan multisectorialmente en la provisión de servicios hacia las personas adultas mayores para mejorar su calidad de vida?</p> <p>Comprender como los actores locales y la municipalidad se articulan en la provisión de servicios públicos,</p>
---	---	---

		gestión económica, administrativa, cultural y de infraestructura hacia las personas adultas mayores para mejorar su calidad de vida.
--	--	--

PRIMERA PARTE: MARCO DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL

1.1 Diagnóstico Situacional

1.1.2 Diagnóstico Situacional América Latina y El Caribe

Según un informe de la CEPAL (2010) el envejecimiento de la población obedece a tendencias demográficas históricas.

Aldana-Clausen-Cozzubo-Trivelli-Urrutia-Yancari (2018) señalan que, en la actualidad, el proceso de envejecimiento ha dejado de ser un fenómeno exclusivo de las economías de altos ingresos para convertirse también es un proceso relevante para las economías en desarrollo.

Dichos actores señalan que América Latina y el Caribe son la región que aparece en segundo lugar de la escala mundial con respecto al envejecimiento esperando que para el año 2050, la población de personas adultas mayores alcance un 25 por ciento de la población mundial coincidiendo con las estimaciones y proyecciones de un informe del CEPAL (2022) que argumenta que la población de América Latina y el Caribe ha experimentado un proceso de envejecimiento más rápido con respecto a otras regiones del mundo.

El informe de la CEPAL afirma:

“En 1950, las personas de 60 años y más representaban el 5,2% de población, una cifra muy similar a la de África (5,3%). Sin embargo, desde mediados de la década de 1960, la proporción de personas mayores de América Latina y el Caribe comienza

a aumentar de manera sostenida y, desde la década de 1970, sigue una tendencia muy similar a la de Asia” (2022, p. 21).

1.1.3 Diagnóstico Situacional en el Perú

El crecimiento de la población de las personas adultas mayores en nuestro país también es un objeto de estudio que debe preocupar a todos los sectores de la sociedad.

Un informe técnico del INEI: Situación de la Población Adulta Mayor (2024) explica que, debido a los grandes cambios demográficos experimentados en las últimas décadas, la estructura por edad y sexo de la población peruana está experimentando cambios significativos.

Según el estudio del INEI:

En la década de los años cincuenta, la estructura de la población peruana estaba compuesta básicamente por niños/as; así de cada 100 personas 42 eran menores de 15 años; en el año 2023 son menores de 15 años, 24 de cada 100 habitantes. En este proceso de envejecimiento de la población peruana, aumenta la proporción de la población de las personas adultas mayores de 5,7% en el año 1950 a 13,6% en el año 2023. (2024, p. 1)

Según El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Reniec (2024) hay 5 027 431 adultos mayores identificados con su Documento Nacional de Identidad (DNI), lo que representa el 13.6% de la población peruana debidamente identificada, que hoy asciende a 36 728 346. Del total, más de ocho mil personas superan los 100 años.

“En el trimestre abril-mayo-junio 2024, el 99,5% de los adultos mayores cuenta con el Documento Nacional de Identidad (DNI). Por sexo, el 99,4% de la población masculina y el 99,6% de la población femenina de 60 y más años tienen DNI. (INEI, 2024, p.6).

Otro dato del informe técnico del INEI (2024) menciona que, del total de hogares, el 27,8% tiene como jefe/a de hogar a un/a adulto/a mayor; según sexo, existen más mujeres que hombres adultos/as mayores que dirigen hogares, así, del total de hogares que son conducidos por mujeres el 28,9% son adultas mayores, en el caso de los hogares con jefe hombre, el 27,2% son adultos mayores.

“En el área rural el 40,3% de los hogares son conducidos por mujeres adultas mayores y el 30,3% por hombres adultos mayores, siendo la diferencia por sexo de 10,0 puntos porcentuales. En el Área urbana, las mujeres adultas mayores jefas de hogar representan el 26,8%, y en el caso de los hombres es el 26,3%.” (INEI 2024, p. 2)

Según el informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI (2024) la población de 60 y más años no es un grupo homogéneo, por lo que cuando se analizan algunas de sus características sociodemográficas se observan diferencias según la edad (60 a 74 años y 75 y más años), el sexo y el lugar de residencia.

Además de proyectarse que las personas mayores, como un total, seguirán incrementándose en las próximas décadas, debido al aumento de la esperanza de vida, el peso de las personas de más avanzada edad entre la población adulta mayor también aumentará. Esto quiere decir que los adultos mayores de 75 años pasarán a ser en el futuro la población más creciente y esto traerá como consecuencia que se elaboren políticas públicas y locales que puedan enfrentar esta situación del crecimiento de esta población.

En referencia a la educación, el informe técnico del INEI indica que el 11,4% de la población adulta mayor en el Perú no cuenta con un nivel educativo o solo tiene nivel inicial, el 29,9% estudio la primaria; el 29,9% secundaria y el 21,8%, educación universitaria.

Sobre la condición del alfabetismo, el estudio del INEI (2024) menciona que en el trimestre abril-mayo-junio 2024, el 14,4% de la población de 60 y más años es analfabeta, siendo las mujeres adultas mayores más analfabetas (21,7%) que los hombres adultos mayores (6,5%).

Dicho estudio indica que el analfabetismo es más notorio en el área rural, donde el 34,8% de la población adulta mayor es analfabeta, con una incidencia del analfabetismo de 53,6% en las mujeres adultas mayores, que equivale a más de tres veces la tasa de analfabetismo de los hombres adultos mayores (16,0%).

El informe del INEI (2024) señala que el 23,5% de los jefes de hogares adultos mayores declararon ser beneficiarios del programa Pensión 65 a nivel nacional, siendo las mujeres (25,4%) más que los hombres (22,4%).

“Según tipo de seguro de salud, el 35,0% de los adultos mayores acceden solo a EsSalud y el 52,8% solo al Seguro Integral de Salud (SIS)”. (INEI, 2024, p.11)

Existen diferencias entre el Seguro Integral de Salud (SIS) que está enfocado en personas en situación de pobreza y pobreza extrema, aunque también cuenta con aseguramiento para emprendedores, microempresas y trabajadores independientes; y el Seguro Social de Salud (Essalud) que es un seguro contributivo dirigido principalmente a los trabajadores dependientes.

El informe técnico del INEI (2024) detalla que el 78,9% de la población adulta mayor del país presenta algún problema de salud crónico y que las mujeres presentaron problemas de salud crónico más que los hombres por 8.5 puntos porcentuales.

En el ámbito laboral, el informe del INEI (2024) indica que, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) correspondiente al año 2023, el 77,7 % de las personas de 60 años a más se encontraban en situación de empleo informal sin acceso a protección social ni a beneficios vinculados al empleo. Este porcentaje representa una disminución de 2,7 puntos porcentuales respecto al año 2022, cuando la informalidad alcanzó el 80,4 %.

El estudio del INEI indica que:

El empleo informal afecta más a las mujeres adultas mayores; así del total de mujeres adultas mayores ocupadas, el 80,5% tienen empleo informal y el 19,5% empleo formal. Por su parte, la PEA adulta mayor ocupada masculina, muestra una tasa de empleo informal de 75,6% y el 24,4% empleo formal. (2024, p. 17).

En zonas rurales del Perú, muchos adultos mayores enfrentan condiciones de pobreza, limitado acceso a servicios básicos, brechas en salud y educación, así como una débil protección social y falta de participación.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) presentó la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 (PNMPAM) (2021) que establece cinco objetivos prioritarios, entre los que destacan, garantizar el acceso a servicios de salud, educación, protección social, y cuidado digno. En ese sentido, existe el desafío de las autoridades y actores locales de lograr que las brechas de acceso y cobertura puedan llegar a las personas adultas mayores.

1.1.4 Diagnóstico Situacional Huancavelica

Los poblados de Independencia y San Cristóbal están ubicados en el distrito de Colcabamba, de la provincia de Tayacaja en el departamento de Huancavelica. Un dato importante para destacar es que en la provincia de Tayacaja existen 21 distritos y 869 poblados.

Según el plan de desarrollo concertado de la Municipalidad de Colcabamba (2024), dicho distrito cuenta con una población total de 11068 habitantes. El 42.6% de la población del distrito de Colcabamba se encuentra en situación de pobreza y el 52.1% se encuentra en situación de pobreza extrema.

Según reporta un informe del INEI, Huancavelica Resultados Definitivos (2018) la población de las personas adultas mayores de más 60 años, en este departamento, ascendió a 33,350. En ese sentido se deduce que Huancavelica presenta un envejecimiento incipiente.

Es importante destacar que dicho informe del INEI (2018) detalla que la población total mayor de 60 años en Tayacaja hacia el 2018 era de 10,463 personas adultas mayores de las cuales 8692 viven en el área rural y el resto en el área urbana. De ese total de población rural, 3948 son adultos mayores hombres y 4744 son adultas mayores mujeres.

Un dato importante reflejado en el informe del INEI (2018) señala que en el distrito de Colcabamba existe una población total de personas adultas mayores de 60 años o más que asciende a 1452. Cabe señalar, que la población rural de Colcabamba es de 1148 adultos mayores de los cuales 556 son hombres y 592 son mujeres.

Según cifras obtenidas por parte del Municipio de Colcabamba, las personas adultas mayores de los poblados de Independencia son 37 y en San Cristóbal son 31, entre ambos poblados la población totaliza 68 personas adultas mayores. En Independencia existen 37 personas adultas mayores de los cuales 11 son hombres y 26 son mujeres, y en la comunidad de San Cristóbal existen 31 personas adultas mayores de los cuales 16 son mujeres y 15 son hombres. Las edades de las personas adultas mayores de ambos poblados fluctúan entre los 65 a 90 años.

Asimismo, el plan de desarrollo concertado indica que en el año 2018 se registró la mayor cantidad de casos de violencia familiar, evidenciando una tendencia en crecimiento de este problema.

1.2 Marco Legal

1.2.1 Marco Legal Internacional

El artículo 2 de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores define a la persona mayor como aquella que tiene 60 años o más, lo mismo define la legislación nacional en el Perú.

De acuerdo a la publicación de la Comisión de Derechos Humanos, CNDH (2015) las personas mayores de 60 años gozan de la protección establecida en la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el 4 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Recomendación 162 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los trabajadores de edad; el Protocolo de San Salvador; la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

1.2.2 Marco Legal Nacional

La Constitución Política del Perú (CPP, 1993), establece como fin supremo de la sociedad y del Estado la defensa de la persona y el respeto de su dignidad.

Con la finalidad de crear políticas sociales para ayudar a las poblaciones más vulnerables, en el año 2013 se promulga el plan de personas adultas mayores (PLANPAM) 2013-2017 enfocado en la calidad de vida, bienestar y envejecimiento saludable de la persona adulta mayor.

El PLANPAM 2013-2017 (2013) está basado en cuatro políticas esenciales, con el fin de promover para este sector de la población una adecuada gestión intersectorial, intergubernamental e interinstitucional por el envejecimiento activo y saludable.

El reglamento de la Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor (2016) nombra al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) para que ejerza rectoría sobre la promoción y protección de los derechos de la persona adulta mayor para garantizar su pleno ejercicio, y en el marco de su competencia, diseñar políticas, normar, promover, articular, coordinar, dirigir, ejecutar, supervisar, fiscalizar, sancionar, registrar información, monitorear y realizar las evaluaciones de las políticas, estrategias programas y servicios

dirigidos a dicho grupo poblacional, en coordinación con los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, entidades públicas, privadas y la sociedad civil.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) es la institución que puede aplicar sanciones e imponer medidas de protección temporal y medidas de protección temporal de urgencia que correspondan, en coordinación con los Gobiernos Regionales, Locales y entidades públicas y privadas en defensa de las personas adultas mayores.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables promueve la creación de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) en las Municipalidades Provinciales y Distritales con el fin de promover el bienestar de las personas adultas mayores.

Los servicios que brindan los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) están orientados a ayudar a las personas adultas mayores a realizar actividades culturales, artísticas y deportivas, así como brindarles asesoría legal, psicológica y de integración social.

Los CIAM tienen el objetivo de promover y proteger el bienestar de las personas adultas mayores ofreciendo servicios y talleres, sin embargo, la oficina del CIAM de Colcabamba no cuenta con un espacio amplio que pueda recibir a las personas adultas mayores para dicho fin. Su rol radica en asistir a la población de adulto mayor y a sus familiares con los tramites de Pensión 65. Asimismo, el CIAM deriva los casos de violencia y casos de abuso a DEMUNA municipal. En algunos casos de abandono, los casos también se derivan a las oficinas del alcalde.

Del mismo modo existen en el Perú los Centro de Atención para Personas Adultas Mayores (CEAPAM) que son centros de servicios que están dirigidos a personas adultas mayores autovalentes, frágiles o dependientes quienes requieren algún tipo de cuidado en horarios más prolongados desde 8 a 24 horas.

La Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 (PNMPAM) (2021) tiene el objetivo de promover y proteger los derechos de la población del adulto mayor. Asimismo, dicho plan es un instrumento fundamental para la atención integral y multisectorial de las personas adultas mayores, sobre todo en temas de desigualdad y garantía de derechos en las zonas rurales del Perú.

1.3 Programas y Servicios

“El ciclo de crecimiento económico que el Perú ha experimentado durante los últimos 15 años ha servido como catalizador para una serie de transformaciones respecto a la forma de hacer política pública”. (Aldana et al. 2018, p.108)

En ese sentido, dichos autores señalan que hubo muchos cambios en la política social del Perú que se inició con la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) en 2011 con la finalidad de entender la problemática de la pobreza y encargarse de la ejecución de políticas para combatir la misma.

Asimismo, con este fin nace el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, programa de pensiones sociales no contributivas ejecutado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) que ofrece servicios de salud a las personas adultas mayores en situación de extrema pobreza.

Se han creado programas como Saberes Productivos a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), programa que busca revalorar los conocimientos ancestrales de las personas adultas mayores y fomentar en las nuevas generaciones el orgullo por su identidad. Dicho programa coordina la asistencia a través de los gobiernos locales.

Vida Digna a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) es otro programa que tiene como objetivo reinserir a las personas en la sociedad a través de la capacitación laboral.

Asimismo, el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF) a cargo del MIMP, aprobó la creación en marzo del 2024 del CARPAM mixto de Colcabamba, un centro residencial con capacidad para 30 personal adultas mayores en estado de abandono.

Existe otro programa creado en el 2020 por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), La Red Amachay, que es una red de protección intersectorial e intergubernamental que brinda servicios de promoción, prevención y protección a los adultos mayores en alto riesgo y a las personas con discapacidad severa.

Otro programa a cargo del Ministerio de Salud (MINSA) orientados a la población del adulto mayor es el seguro integral de salud (SIS) que es otorgado a las personas que nunca aportaron al sistema de pensiones.

Asimismo, el Ministerio de Educación (MINEDU) brinda círculos de aprendizaje de Alfabetización gratuitos a los adultos mayores de diversos poblados rurales del Perú.

En Colcabamba, se hace presente también el Ministerio del Interior (MININTER), a través de la Policía Nacional quienes garantizan el orden interno y además participan en proyectos de protección a poblaciones vulnerables y programas de prevención de desastres naturales.

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL

2.1 Estado del Arte

A nivel mundial, el envejecimiento de la población está en un aumento progresivo lo que ha suscitado una demanda en la investigación sobre políticas públicas y bienestar social. Factores como el aumento en la esperanza de vida, reducción de natalidad infantil, cambios en la tasa de natalidad, desarrollo económico en países prósperos y más información en los cambios de estilos de vida han provocado que la población de adultos mayores vaya en ascenso y Latinoamérica y el Caribe (ALC) no son la excepción.

El rápido envejecimiento que enfrenta la región plantea retos significativos para las autoridades locales en la creación de entornos que fomenten su inclusión y participación.

“A pesar de los avances en materia de envejecimiento en las políticas públicas regionales, los estudios desde las ciencias sociales aún son escasos e insuficientes en América Latina y el Caribe”. (Ramos Bonilla & Zegarra Chiapori, 2021, p.17)

Cabe mencionar que el desarrollo de políticas públicas, mejora de calidad de vida y los derechos humanos de la población de las personas adultas mayores dependerá en gran medida de la capacidad de las autoridades municipales, los actores locales y los familiares y/o cuidadores para adaptarse a las necesidades específicas de la población de las personas adultas mayores.

“El estudio de las poblaciones adultas mayores y sus problemáticas se ha abordado principalmente desde una perspectiva macrosocial y metodologías cuantitativas, dejando de lado «la exploración del efecto que tiene este fenómeno demográfico en los individuos...” (Ramos Bonilla & Zegarra Chiapori, 2021, p.17)

Investigaciones recientes como las de Bonilla Watanabe (2021) hace una comparación entre el Programa Pensión 65 de Huancavelica y Huancayo y considera que la baja cobertura de pensiones contributivas durante la vejez en el Perú genera una situación de vulnerabilidad e injusticia en los adultos mayores y redundando en mayores gastos y efectos negativos en la sociedad.

Otro estudio, de Olivera-Clausen (2013) realiza una caracterización de las condiciones socioeconómicas de la PAM en el Perú con énfasis en la situación de pobreza y desprotección social que debido al proceso de envejecimiento se espera surjan dificultades para el sostenimiento de los programas sociales de esta población.

“Esto es particularmente relevante en el caso del Perú en el que tradicionalmente han existido altos niveles de informalidad laboral y fuertes restricciones en el acceso a los sistemas de seguridad social”. (Olivera-Clausen, 2013, p.5)

Asimismo, En México el estudio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL titulado Pobreza y Personas mayores en México (2020) analiza la situación de pobreza que afronta la población de 65 años o más en México a partir de sus principales características demográficas, sociales y económicas; además de las carencias sociales que presentan, el ingreso, la condición de ocupación y el acceso a pensiones contributivas o no contributivas. Esto, con el fin de promover la instrumentación de medidas que apoyen el desarrollo social para este grupo de la población mexicana. Asimismo, el informe afirma lo siguiente:

“El enfoque de los derechos sociales en la medición multidimensional de la pobreza que adoptó el CONEVAL se basa en la premisa de que toda persona debe tener acceso a un conjunto de derechos indispensables para la dignidad humana”. (CONEVAL, 2020, p. 17-18)

En el Perú estudiar la relación entre las personas adultas mayores, autoridades municipales y actores locales es crucial para el desarrollo de políticas efectivas.

Otro estudio de Esteves (2021), enfatiza la importancia del envejecimiento de una comunidad de adultos mayores en Puno y su efecto positivo en sus comunidades ya que plantea dinámicas multigeneracionales para reforzar el papel de las personas adultas mayores en la sociedad como transmisores de conocimientos y lazos sociales.

“Los principios, los patrones religiosos y culturales, la cosmovisión andina, y una variedad de conocimientos y experiencias ancestrales en actividades familiares, agrícolas, pecuarias, artesanales, entre otros, convierte al adulto mayor en un legado histórico que necesita ser reconocido y valorado”. (Esteves, 2021, p. 16)

Por otro lado, se ha documentado otro estudio de investigación de Rojas y Monje (2022) sobre el Centro Chilca en Huancayo que propone una participación más activa del Ministerio de Salud, los adultos mayores, los familiares y comunidades que permitan una reducción de los problemas mentales de las personas adultas mayores de esta localidad.

“Un buen acceso a los servicios de salud mental con involucramiento familiar y comunitario; podrían contribuir a disminuir la elevada proporción de casos que se presentan” (Rojas & Monje, 2022, p.47)

En otra investigación en el Perú, Ramos Bonilla (2016) analiza los Centros del Adulto Mayor (CAM) del Seguro Social de Salud en un distrito popular del sur de Lima. Dicho autor plantea que el programa no es asumido de manera pasiva por los profesionales que lo implementan a nivel local ya que ellos reinterpretan sus lineamientos en función de sus sentidos comunes y experiencias lo cual genera grandes contradicciones, así como una reproducción parcial de prejuicios relacionados a la vejez. Asimismo, acota que los AM utilizan este centro como mecanismo para afrontar crisis experimentadas en esta etapa de sus vidas.

Existe un estudio de investigación sobre Participación y empoderamiento de las personas adultas mayores en el distrito de Los Morochucos, Ayacucho, Rodríguez Reaño (2018) donde se analizó la Intervención Saberes Productivos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, el cual evidencio cambios positivos en la calidad de vida de los adultos mayores de Ayacucho y señala como la relación con las autoridades locales pudo contribuir al éxito del programa.

Asimismo, dicho estudio observo que el municipio incluía a los adultos mayores en actividades municipales, así como los carnavales, las fiestas patronales, etc.

Existe otro artículo de la revista de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) sobre la longevidad de las personas adultas mayores en Huancavelica, donde Sandoval y Sandoval (2018) analizan a las personas centenarias y sus percepciones sobre la longevidad, salud y condiciones de vida. El estudio concluye afirmado que las personas

adultas mayores que viven en zonas consideradas de extrema pobreza, a pesar de no tener servicios de primera necesidad ni servicios de salud, han podido llegar a tener una extrema longevidad. Asimismo, resalta que las personas adultas mayores han sabido utilizar de manera eficiente sus propios recursos disponibles, conocimientos tradicionales y la naturaleza.

Otro estudio de Olano Mayta (2019) analiza el proyecto “Juventud Acumulada” dirigido a los adultos mayores de un centro del adulto mayor de Surquillo sobre la problemática del adulto mayor para entender la vejez y los enfoques participativos, empoderamiento y participación ciudadana.

Un estudio de Mandujano Cuevas (2019) analizó como la comunicación contribuye a las percepciones que tienen los adultos mayores usuarios de Pensión 65 y los funcionarios municipales respecto a los saberes tradicionales, dentro de las estrategias de Saberes Productivos en la comunidad de Andamarca, Ayacucho. Dicho estudio concluye que es necesario ampliar el conocimiento de los saberes tradicionales para que incorpore más dimensiones de la vida cotidiana desde el ámbito social, afectivo y cultural de las personas adultas mayores.

A partir de la revisión de la literatura, se puede reflexionar que, si bien en el Perú existen investigaciones sobre las personas adultas mayores en contextos rurales, muchas de ellas no son recientes y, además, son escasas las que abordan el enfoque relacional entre las autoridades municipales y esta población. También se evidencia que existen muchos estudios en el Perú que se concentran en zonas urbanas y dejan de lado la realidad rural, que es profundamente distinta en términos de acceso a servicios, dinámicas familiares y condiciones de vida.

En ese sentido, existen limitaciones especialmente en la baja representatividad de datos oficiales más recientes, lo que dificulta conocer las condiciones específicas de las personas adultas mayores de las zonas rurales de nuestro país.

Algunos estudios revisados contribuyen significativamente al análisis de las personas adultas mayores de Colcabamba, especialmente en lo que respecta a sus relaciones de identidad, cultura, experiencias de vida y saberes.

2.2 Enfoques y Conceptos

Los enfoques y conceptos nos ayudan a comprender y analizar los fenómenos sociales, culturales, políticos y económicos que nos permiten conocer la realidad de las personas adultas mayores de San Cristóbal e Independencia.

Es importante destacar que los enfoques permiten que los programas y servicios públicos sean más efectivos porque responden a las necesidades específicas de las personas adultas mayores.

Debido a que la población de personas adultas mayores es un grupo heterogéneo de mucha vulnerabilidad, Tirado Ratto y Mamani Ortega (2018) consideran que esta vulnerabilidad no se da solo por la edad sino también por la interacción social.

“De este modo, al momento de implementar medidas de todo tipo dirigidas a dichas personas, resulta necesario adoptar enfoques transversales, como los enfoques de derechos humanos, de género, de interculturalidad y el enfoque intergeneracional” (Tirado Ratto & Mamani-Ortega, 2018, p. 12)

En un contexto como el peruano, estos enfoques resultan aún más importantes y permiten justamente identificar las referidas particularidades de la población adulta mayor.

2.2.1 Enfoque de Derechos Humanos

El capítulo 1, artículo 6 de la Ley de la persona Adulto Mayor (2016) del diario oficial El Peruano señala lo siguiente:

Que el Estado, las organizaciones de la sociedad civil, las familias y la persona adulta mayor son los ejes fundamentales para el desarrollo de las acciones de promoción y protección de los derechos de la persona adulta mayor, especialmente de las acciones de prevención del maltrato y promoción del buen trato". (2016, p.3)

Asimismo, dicha Ley ampara los principios, enfoques, deberes y derechos establecidos en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y otros tratados internacionales de derechos humanos.

“La presente ley se aplica teniendo en cuenta los siguientes enfoques: de derechos humanos, género, intergeneracional e intercultural, que son desarrollados y establecidos

en el reglamento de la presente ley, de acuerdo con la normatividad vigente. (Normas Legales Diario El Peruano 2016, p.2).

En ese marco, la ley comprende un conjunto de normas jurídicas nacionales e internacionales, cuyo fin es analizar las desigualdades que enfrentan las personas adultas mayores y empoderar a los actores para que puedan ejercer sus derechos.

En ese contexto, la Política Nacional Intersectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 del Ministerio de la Mujer (PNMPAM) (2021) señala que la discriminación es un problema generalizado que afecta a numerosos grupos de la población, por lo que se calcula que uno de cada tres peruanas y peruanos ha experimentado personalmente este problema. Dicho plan indica que la población de personas adultas mayores de nuestro país es identificada como uno de los grupos poblacionales que se encuentran en mayor riesgo de enfrentar condiciones de desigualdad por motivos de edad.

En ese sentido, el PNMPAM (2021) señala que la población de personas adultas mayores está en peligro de sufrir desigualdades por su edad avanzada resaltando que las más propensas son las mujeres adultas mayores.

Sobre las desigualdades generadas por motivos de edad contra las personas adultas mayores, dicho plan tiene como objetivo garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos de la población de personas adultas mayores y contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

De acuerdo con el documento del PNMPAM (2021), las personas adultas mayores están más expuestas a sufrir discriminación o situaciones de desprotección, y son consideradas grupos en situación de vulnerabilidad.

En el Perú, muchas personas adultas mayores están socialmente aisladas; enfermas, y muchas veces dependientes de otros familiares es por ello por lo que presentan déficits cognitivos y físicos propios de la edad.

“Debe tenerse en cuenta que los servicios especializados en geriatría y gerontología sólo existen en las grandes ciudades del país y no tienen la capacidad para atender estos nuevos requerimientos que plantea el proceso de envejecimiento demográfico”. (PLANPAM 2013-2017, 2013, p.11).

2.2.2 Enfoque Intergeneracional

El enfoque intergeneracional se da entre personas de diferentes generaciones o grupos etarios. Las personas adultas mayores tienen experiencias, conocimientos, valores y patrones culturales en común y que los diferencian de otros grupos, y está enfocado básicamente al intercambio de relaciones entre la población de las personas adultas mayores y otros grupos.

“La experiencia intergeneracional, definida como un proceso de participación, constituye una oportunidad para contribuir a los procesos de convivencia social como base del desarrollo local”. (Sirlin, 2010, p.54).

En ese contexto, una buena política pública debería contemplar la capacitación de las personas adultas mayores como mentores de los más jóvenes y de los niños, por ejemplo, compartiendo en las escuelas sobre sus experiencias y costumbres, enseñando sus culturas y siendo orgullosos de su identidad lo que conlleva a una mayor participación de la persona adulta mayor en la sociedad.

“Los programas intergeneracionales requieren una sinergia creativa de políticas, recursos y programas formulados por muchos sectores diferentes tanto a niveles locales como nacionales. Es importante la inclusión de lo intergeneracional en la formulación de políticas”. (Sirlin, 2010, p.55).

2.2.3 Enfoque de Género

El enfoque de género es muy importante porque permite que los programas y servicios públicos lleguen con más eficiencia y respondan a las necesidades específicas de las mujeres y hombres adultos mayores de estas localidades de Colcabamba.

Tirado Ratto y Mamani Ortega (2018) consideran que el enfoque de género permite identificar las desigualdades entre la población de hombres y mujeres del adulto mayor.

Dichas desigualdades son las que enfrentan en su día a día hombres y mujeres adultos mayores en sus vidas cotidianas a nivel personal, familiar y comunitario mayormente

causadas por razón de su sexo que impiden el desarrollo de su participación y acceso de recursos.

Este enfoque plantea que los hombres y mujeres de la población de adultos mayores deben contar con las mismas condiciones y oportunidades para el pleno ejercicio de sus derechos y busca eliminar las desventajas que han enfrentado las mujeres a lo largo de la historia.

Estas desigualdades pueden afectar el bienestar de las personas adultos mayores en el proceso de envejecimiento y causar que entre los hombres y mujeres se puedan presentar problemas de desigualdad, pobreza, dependencia y envejecimiento.

Rita Segato (2024), plantea que el género no debe entenderse como una ideología sino como una categoría analítica esencial para estudiar cómo se construyen socialmente las expectativas y roles asignados a mujeres y hombres, perspectiva que se adapta en este tipo de investigación sobre las personas adultas mayores en zonas rurales porque se analiza como los roles de género pueden influir en las experiencias de envejecimiento, en las relaciones con autoridades locales y en su participación comunitaria.

2.2.4 Enfoque de Interculturalidad

Este enfoque reconoce las diferencias culturales a través del establecimiento de relaciones de equidad e igualdad de oportunidades y derechos entre la población de personas adultas mayores.

“El Perú es un país pluricultural, multiétnico y multilingüe, por lo que es necesario establecer una convivencia armónica entre las distintas comunidades y culturas mediante la implementación de distintas medidas” (Tirado Ratto & Mamani Ortega (2018), 2018, p. 13).

Un enfoque de interculturalidad reconoce y valora la diversidad cultural, lingüística y cosmovisión propias de las zonas rurales del Perú, a través de la promoción de un trato digno, equitativo y culturalmente pertinente hacia las personas adultas mayores.

La Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 (PNMPAM) (2021) destaca el enfoque de interculturalidad como esencial para la atención de personas adultas mayores en zonas andinas o amazónicas, donde se deben respetar las prácticas culturales, los idiomas originarios y los saberes tradicionales.

Este enfoque toma como punto de partida, los saberes ancestrales de las personas adultas mayores, prácticas comunitarias y roles tradicionales dentro de sus comunidades, reconociéndolos como portadores de conocimientos colectivos.

Para ello, se necesitan políticas públicas, servicios sociales y de salud adaptados a las realidades culturales de la persona adulto mayor evitando el edadismo.

Este enfoque busca garantizar su participación activa en la vida social y cultural de sus comunidades, fomentando el diálogo entre conocimientos ancestrales fortaleciendo su identidad y sentido de pertenencia.

2.2.5 Concepto de Comunicación

Todo lo que hacemos diariamente envuelve una comunicación. A través de la comunicación nos relacionamos en la vida cotidiana.

Para Alfaro Moreno (1993) en la comunicación se construyen relaciones múltiples y los sujetos sacan sus propias conclusiones, conformando campos simbólicos asimétricos y heterogéneos, más aún en sociedades donde las diferencias culturales impiden la construcción de grandes homogeneidades, siendo más difícil construir consensos con los mismos sentidos.

En ese contexto, Alfaro Moreno (1993) plantea que hasta la pobreza misma está cargada de subjetividades y condiciona el tipo de relaciones a establecer y las interlocuciones posibles e imposibles que se dan entre ellos mismos y con otros, incluidas las ONGs y sus proyectos.

“Hasta las propuestas más visibles y concretas, eficientemente proyectadas pueden despertar y desatar relaciones no previstas, inclusive opuestas. Descubrir la necesidad social y atenderla es una apreciación insuficiente”. (Alfaro, R. 1993, p.24)

Según Watzlawick et al. (1967) no se puede no comunicar ya que todo mensaje tiene un contenido y una relación.

“Tampoco podemos decir que la comunicación solo se produce cuando es intencional, consciente o exitosa, es decir, cuando se produce un entendimiento mutuo” (Paul Watzlawick et al., 1967, p.49).

Alfaro Moreno (1993) insiste en que la comunicación es relación destacando que los medios son importantes pero la comunicación va mucho más allá incluyendo las practicas sociales, la interacción de las personas, los movimientos sociales y las relaciones intersubjetivas entre quienes producen mensajes, quienes los reciben, y su entorno social donde dichos intercambios se llevan a cabo.

En ese sentido, Alfaro Moreno (1993) afirma que no basta con transmitir mensajes, sino que debe reconocerse y fortalecerse la identidad cultural de los sujetos, sus prácticas, sus saberes, sus diferencias.

La autora también destaca que para ello debe de existir un dialogo real con reciprocidad, reconocimiento y construcción conjunta de significados.

La comunicación de tipo relacional requiere que los involucrados no sean pasivos, sino que participen activamente en sus comunidades.

En este marco, esta investigación busca profundizar como se entiende la comunicación en el sentido que nos lleve a entender las dinámicas entre autoridades, actores locales y personas adultas mayores en los poblados de Independencia y San Cristóbal no desde el punto de vista de la difusión de medios sino entender la comunicación como un dialogo y como encuentro de saberes, como un sistema de creencias, con sus imaginarios, percepciones y prejuicios.

Las implicancias de una relación entre la autoridad municipal son negativas para las personas adultas mayores si no existe una cercanía entre los actores. Por consiguiente, la autoridad municipal y los actores locales deben implementar procesos de comunicación, diagnósticos, definición de mensajes, estrategias de participación concreta en medios locales y comunitarios y programas sociales que mejoren la calidad de vida de las personas adultas mayores y los empodere como ciudadanos.

En comunidades rurales como la de estos poblados es importante que la autoridad del gobierno municipal conozca la identidad, cultura y formas de relacionarse de las personas adultas mayores y que se identifique con sus demandas.

Las autoridades municipales deben ser garantes y tener un compromiso con la población de las personas adultas mayores como sujetos de derecho. La dignidad de una persona

adulta mayor reside en poder ejercer sus derechos y estar capacitados para tomar sus propias decisiones.

Otro enfoque de esta tesis es el de la comunicación interpersonal como una herramienta fundamental en las relaciones humanas que facilite la escucha activa y empática hacia la población adulta mayor que permita la transformación y fortalecimiento de sus vínculos en los ámbitos familiares, comunitarios y sociales.

Según plantea Devito (2016), este tipo de comunicación entre dos o más personas tiene que ser transaccional, continua y dinámica y no solo transmite información sino también construye y define las relaciones humanas.

Para Devito (2016) es importante tener presente la cultura de los grupos ya que lo que puede ser efectivo para una población y sus costumbres no necesariamente es efectivo para otra. Esto se da muy a menudo, por ejemplo, en las diferencias religiosas de los pueblos, cuando una comunicación interpersonal se puede ver interrumpida sino se conoce en profundidad cuales son las creencias del grupo.

Asimismo, el autor indica que la comunicación interpersonal es interdependiente e inevitablemente racional y como ocurre en una relación, esta tiene un gran impacto ya que la forma en que se comunican está determinada básicamente por el tipo de relación o vínculo entre las personas que conforman el grupo. En ese sentido, la manera en que se comunican e interactúan influencia el tipo de relación entre los participantes.

En una comunicación interpersonal, las personas adultas mayores, los actores locales, sus familiares y la comunidad dependen recíprocamente del otro, se necesitan y apoyan mutuamente en un fin mutuo.

Para el efecto de esta investigación de las personas adultas mayores de San Cristóbal e Independencia fue muy importante conocer los conceptos de comunicación Interpersonal y relacional que permitieron mirar a los actores desde la perspectiva de la comunicación como un vínculo que empodere a las personas adultas mayores a conducir los destinos de su propia vida y que ejerzan con plenitud todos sus derechos.

2.2.6 Concepto de Personas Adultas Mayores

La etapa de la vejez ha sido tradicionalmente considerada como la última etapa de la vida; sin embargo, hoy muchas personas mayores de 60 años viven esta etapa siendo activos.

Desde el momento en que nacemos, iniciamos un proceso de envejecimiento. No obstante, en muchas sociedades, cumplir los 60 años sigue estando cargado de una connotación negativa, asociada frecuentemente con el deterioro, la dependencia o la inactividad, a pesar de que muchas personas viven esta etapa con plenitud y autonomía.

Según un informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos CNDH (2015), las personas adultas mayores son aquellas que tienen 60 años a más.

Existen muchas situaciones de riesgo que afectan sus derechos a la vida, salud, integridad, dignidad, igualdad y la seguridad social, entre las que se encuentran la pobreza, el maltrato, la violencia, el abandono y la dependencia. La discriminación por la edad genera condiciones de desigualdad que impiden su participación en la vida comunitaria.

Para Da Silva Rodríguez (2017) el envejecimiento es un proceso inevitable y que está asociado a un declive de las funciones fisiológicas incluyendo las funciones cerebrales.

El autor señala que con la edad pueden surgir deficiencias cognitivas y emocionales que afectan las capacidades de las personas adultas mayores que pueden limitar su autonomía.

En ese sentido, existe la posibilidad de que las personas adultas mayores en zonas rurales tengan un menor acceso a la supervisión médica y a sufrir del aislamiento o vivir solos conllevando a problemas como la depresión.

La edad avanzada conlleva a que las personas adultas mayores no puedan mantener su autonomía e independencia lo que representa un problema para su calidad de vida si es que no tienen una red familiar que les sirva de apoyo en su etapa de adultos mayores.

2.2.7 Concepto de Actores Locales:

Los actores locales cumplen un rol en el desarrollo y transformación de sus comunidades y su función principal es identificar los problemas, decisiones, ejecución de acciones y soluciones que puedan responder a las necesidades de las personas adultas mayores de Colcabamba.

Los actores locales de los poblados de Independencia y San Cristóbal son los representantes de la Municipalidad, los representantes de la Iglesia, del centro médico (MINSA), la escuela (MINEDU), la policía (MININTER), la radio, el CARPAM Mixto, Pensión 65 (MIDIS), el CIAM y el líder comunitario.

Los actores locales deben ser los gestores del desarrollo de las comunidades de grupos vulnerables y su acción debe ser coordinada y conjunta con la finalidad de identificar sus necesidades específicas y participación en la toma de decisiones, así como de ser garantes de los derechos de las personas adultas mayores.

Hopenhayn afirma que:

Para promover tanto la participación política de sectores social y culturalmente excluidos del debate sobre la agenda pública, como la comunicación hacia ellos, se requiere inventiva en las formas de acceder a los espacios de negociación. Es necesario impulsar mecanismos capaces de expresar demandas de grupos dispersos y de movimientos socioculturales del mundo popular, y también fomentar la presencia directa de estos grupos en las instancias intermedias de la política como sindicatos, municipios y otros". (2001, p. 127)

Para Hopenhayn existen recursos que la sociedad necesita como la participación política, el acceso a la información y la presencia en el intercambio comunicacional, sobre el último, se refiere a que las personas necesitan ser visibles, escuchadas por lo cual propone articular mejor las organizaciones sociales que representan a estos grupos vulnerables.

2.2.8 Calidad de vida

La calidad de vida no solo abarca aspectos materiales, emocionales o económicos sino también el acceso a servicios básicos, participación social, el respeto a sus derechos y necesidades.

Según un informe de la Organización Mundial de la Salud (2023), un enfoque basado en los derechos para promover el envejecimiento saludable puede ayudar a superar los obstáculos legales, sociales y estructurales para la buena salud de las personas mayores, y aclarar las obligaciones jurídicas de los actores estatales y no estatales de respetar, proteger y garantías.

Es imperante que las personas adultas mayores tengan acceso a servicios públicos de calidad en todos los ámbitos, sin embargo, en zonas rurales del Perú todavía existe dificultad para medir la pobreza basada en el ingreso económico, motivo por el cual los adultos mayores de estos poblados al no tener una pensión solo ingresos percibidos a través de Pensión 65, se les considera como personas de pobreza monetaria.

Según los autores Aldana-Clausen-Cozzubo-Trivelli-Urrutia-Yancari (2018), a pesar de la precaria situación monetaria de los adultos mayores, existe un creciente interés en generar políticas específicas para la población del adulto mayor.

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la Investigación

Este estudio de investigación analizó como las autoridades municipales y los actores locales responden a las demandas y necesidades de las personas adultas mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos.

Para dicho fin se empleó una metodología cualitativa que busco profundizar como se entiende la comunicación en el sentido que nos lleve a comprender las dinámicas entre autoridades, personas adultas mayores y actores locales en dichos poblados, desde la perspectiva de la comunicación como un vínculo que empodere a esta población vulnerable a conducir los destinos de su propia vida y que ejerzan con plenitud todos sus derechos.

El enfoque cualitativo, permitió comprender en profundidad las percepciones, experiencias y significados que las personas adultas mayores construyen en su vida cotidiana, especialmente en contextos rurales.

Según Hernández et al. (2014), la investigación cualitativa se centra en la interpretación de fenómenos sociales desde la perspectiva de los propios actores, considerando su subjetividad, contexto y diversidad cultural.

Este enfoque es pertinente para el estudio, ya que busca explorar las relaciones que se establecen entre las personas adultas mayores y las autoridades locales, así como los vínculos comunitarios y familiares que configuran su bienestar. A través del uso de técnicas como las entrevistas semiestructuradas, los grupos focales y la observación participativa, se pretende acceder a narrativas significativas que no podrían captarse mediante metodologías cuantitativas.

De este modo, la metodología cualitativa se convierte en una herramienta clave para valorar las voces y experiencias de una población de adultos mayores que muchas veces es invisibilizada en los estudios de investigación.

3.2 Tipo de Investigación

El estudio de investigación fue relevante porque permitió analizar como las personas adultas mayores perciben a la autoridad municipal y conocer a los actores locales y su influencia en la vida de estos pobladores. Fue importante conocer sus casas, vivencias, sus percepciones y como enfrentan su día a día para poder conocerlos mejor identificando las dinámicas y los roles de cada uno de los actores. Asimismo, se conoció como las autoridades de la municipalidad perciben a las personas adultas mayores y como enfocan sus políticas con respecto al tema del envejecimiento.

La investigación obtuvo datos basados en la observación in situ de la calidad de vida de las personas adultas mayores, vivencias y percepciones sobre la gestión municipal y los actores locales, así como también se llevaron a cabo grupos focales a las personas adultas mayores, entrevistas semiestructuradas a los actores locales y observación en hogares de las personas adultas mayores.

La temporalidad del estudio comprendió el periodo de setiembre del 2024 a mayo 2025 cuyo ejercicio de gestión municipal distrital está a cargo del alcalde de Colcabamba, Héctor Palomino Ramos para el periodo 2023 – 2026.

3.3 Instrumentos de recolección de datos

Esta investigación cualitativa, incluyo tres instrumentos principales: entrevistas semiestructuradas, grupos focales y observación en hogares.

A continuación, se describe cada uno de ellos en el contexto de este estudio.

3.3.1 Entrevistas Semiestructuradas

Según Hernández Sampieri et al. (2014) las entrevistas semiestructuradas son una de las más usadas en las técnicas de recolección de datos y son muy adecuadas cuando se quieren conocer las percepciones, opiniones y actitudes de los entrevistados sobre temas específicos. Este tipo de entrevistas es flexible y sigue una guía de preguntas que el entrevistador puede modificar para mantener una conversación más abierta con el entrevistado y profundizar en los temas abordados.

Para esta investigación, se elaboró una guía de entrevistas semiestructuradas a los actores locales con preguntas organizadas en torno a los principales ejes temáticos del estudio. Esta guía sirvió como orientación para mantener la coherencia durante las entrevistas, sin limitar la espontaneidad ni la profundidad de las respuestas.

Dichas entrevistas permitieron explorar en profundidad las opiniones, experiencias, y percepciones que los actores locales expresaron con respecto a los adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal. Este instrumento tuvo la finalidad de obtener información individualizada y comprender los discursos desde la subjetividad de cada entrevistado.

3.3.2 Grupos focales

Hernandez-Sampieri et al. (2014) describen los grupos focales como una técnica de recolección de datos cualitativos que explora actitudes, percepciones, opiniones y comportamientos de un grupo de personas participantes del estudio con referencia a un tema específico.

En este estudio, se llevaron a cabo sesiones de grupos focales con 46 personas adultas mayores mujeres y varones de los poblados de Independencia y San Cristóbal del distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica con la finalidad de conocer sus percepciones, valoraciones y expectativas con relación a su calidad de vida y ejercicio de sus derechos.

Durante los grupos focales, se llevaron a cabo dinámicas participativas de discusión abierta con imágenes donde los adultos mayores podían compartir sus experiencias en su lengua materna y en español.

Se desarrollaron las siguientes dinámicas participativas:

-Dinámicas participativas con imágenes de etapas de la vida para identificar la Percepción de sí mismos sobre su niñez, etapa adulta y su etapa de persona adulta mayor generando espacios de reflexión colectiva.

-Dinámicas participativas con imágenes de derechos humanos que genero un espacio de sus percepciones sobre los derechos que conocen o que desconocen.

-Dinámicas participativas con imágenes sobre su percepción de la Municipalidad y los actores locales que genero una discusión colectiva donde los participantes eligieron imágenes de los actores locales en quienes confían y a quiénes recurren cuando quieren ser escuchados, tienen una necesidad o buscan apoyo.

Este instrumento promovió la interacción entre los participantes y el intercambio de opiniones.

3.3.3 Observación en hogares

Hernández-Sampieri et al. (2014) describen la técnica de observación como un método cualitativo por el medio del cual se obtienen datos sobre el comportamiento de las personas en su entorno natural con la finalidad de conocer cómo actúan en situaciones cotidianas.

Para este fin se realizaron visitas a tres hogares de personas adultas mayores en cada poblado, con el objetivo de observar de manera directa el entorno familiar, las rutinas cotidianas y las interacciones en el espacio doméstico.

La observación apporto una mirada contextual y situacional de los comportamientos y prácticas cotidianas. Este instrumento brindó evidencias valiosas para enriquecer la interpretación de los hallazgos.

3.4 Fuentes de Información

En esta investigación se consideraron fuentes primarias y secundarias para analizar el objeto de estudio.

3.4.1 Fuentes Primarias

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a las fuentes primarias descritas a continuación:

- Funcionario de la Municipalidad
- Representante del CIAM de la Municipalidad
- Representante del CARPAM Mixto
- Representante de la Iglesia
- Representante de Pensión 65
- Líder Comunitario
- Representante de Salud
- Representante de la Policía
- Representante de la Escuela
- Representante de la radio

3.4.2 Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias que se utilizaron para obtener información que permitió comprender la legislación y cómo funcionan los programas sociales orientados a ayudar a los adultos mayores de estos poblados fueron:

1. Organigrama de la Municipalidad de Colcabamba
2. Plan de desarrollo concertado de la Municipalidad de Colcabamba
3. Plan operativo institucional de la Municipalidad de Colcabamba
4. Ley N° 30490 Ley del Adulto Mayor
5. Decreto Supremo N° 044-2020-RE sobre la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores
6. Ley N° 30088 que declara el 26 de agosto como el Día Nacional de las Personas Adultas Mayores.
7. Ley N° 28803 sobre la creación de los CIAM
8. Ley N° 31781 que aprueba el Reglamento de la Ley que fortalece la atención de personas adultas mayores con discapacidad en situación de desprotección familiar o en riesgo de exclusión social.
9. Resolución Directoral N.° 000076-2022-MIDIS-P65-DE Sobre otorgamiento de Pensión 65
10. Ley N.° 31538 que financia la subvención de los programas Pensión 65, Juntos y Contigo
11. Investigaciones y tesis sobre personas adultas mayores

3.5 Diseño y validación

3.5.1 Indicadores y Variables

3.5.1.1 Universo

El universo estuvo conformado por 37 personas adultas mayores de los poblados de Independencia y 31 personas adultas mayores de San Cristóbal del distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.

En Independencia existen 37 personas adultas mayores de los cuales 11 son hombres y 26 son mujeres, y en la comunidad de San Cristóbal existen 31 personas adultas mayores de los cuales 16 son mujeres y 15 son hombres. Las edades de las personas adultas mayores de ambos poblados fluctúan entre los 65 a 90 años.

3.5.1.2 Muestra

La muestra la conformaron 46 personas adultas mayores mujeres y varones de los poblados de Independencia y San Cristóbal, distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja cuyas edades oscilan entre los 65 y los 90 años. En total fueron 46 personas adultas mayores las que participaron en los grupos focales.

Número de personas participantes en Grupos focales:

1. Grupo focal en el poblado de Independencia de 10 hombres
2. Grupo focal en el poblado de Independencia de 10 mujeres
3. Grupo focal en el poblado de San Cristóbal 11 hombres
4. Grupo focal en el poblado de San Cristóbal 7 mujeres
5. Grupo focal en el poblado de San Cristóbal de 8 mujeres

Asimismo, se realizó la observación de la vida cotidiana en 3 hogares de cada poblado donde se observó la dinámica familiar entre las personas adultas mayores de 85 años a más y sus familias.

Preguntas de investigación	Hipótesis	Objetivos de Investigación
1.- ¿Cuál es la percepción que tienen las personas adultas mayores de sí mismos, del ejercicio de sus derechos y como los actores locales responden a sus demandas y necesidades?	La persona adulta mayor de estos poblados tiene una baja autoestima y se considera una persona que por la edad ya no aporta nada a la sociedad ya que no tienen conciencia de que tienen	Identificar las percepciones que tienen las personas adultas mayores del ejercicio de sus derechos, de la relación con la municipalidad y de

	<p>derechos fundamentales protegidos por la constitución. Las personas adultas mayores no asisten al centro médico porque tienen miedo de que les saquen sangre cuando le hacen los análisis médicos y hasta les da vergüenza ir a cortarse el pelo y los actores locales los ayudan en sus necesidades y demandas.</p>	<p>cómo los actores locales responden a sus demandas y necesidades.</p>
<p>2.- ¿Cómo se relaciona y comunica la municipalidad con las personas adultas mayores, cuidadores, familiares y actores locales para garantizar los derechos de los PAM?</p>	<p>La Municipalidad tiene personal que atiende las necesidades de las personas adultas mayores y atiende las demandas para el programa Pensión 65, Saberes Productivos y atención del CIAM. A través de este personal, la municipalidad busca la ayuda de los líderes comunitarios que informan a los familiares/cuidadores y a las personas adultas mayores quienes son</p>	<p>Identificar las estrategias de comunicación, políticas o iniciativas más eficaces que utiliza la municipalidad para relacionarse y comunicarse con las personas adultas mayores, cuidadores, familiares y actores locales para garantizar los derechos de las personas adultas mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal.</p>

	congregados en sus comunidades.	
3.- ¿Cómo los actores locales y la municipalidad se articulan multisectorialmente en la provisión de servicios hacia las personas adultas mayores para mejorar su calidad de vida?	El representante de la Iglesia, el centro médico, la escuela, el líder comunitario y la policía trabajan juntamente con el personal de la Municipalidad para llevar a cabo los programas sociales Pensión 65, Saberes productivos y la participación de las personas adultas mayores en el CIAM y el CARPAM Mixto. Los actores transmiten sus necesidades sobre la salud, abrigo, comida construcción de caminos y situaciones en estado de abandono conversando con las autoridades municipales que ejecutan los programas sociales.	Comprender como los actores locales y la municipalidad se articulan en la provisión de servicios públicos, gestión económica, administrativa, cultural y de infraestructura hacia las personas adultas mayores para mejorar su calidad de vida.

Objetivo general:

Conocer como las autoridades municipales y actores locales responden a las demandas y necesidades de las personas adultas mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal para mejorar su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos.

Pregunta/Objetivo específico	Temas que se indagaron	Fuentes	Instrumentos
<p>1.- ¿Cuál es la percepción que tienen las personas adultas mayores de sí mismos, del ejercicio de sus derechos y como los actores locales responden a sus demandas y necesidades?</p> <p>Identificar las percepciones que tienen las personas adultas mayores del ejercicio de sus derechos, de la relación con la municipalidad y de cómo los</p>	<p>1.- Percepción de sí mismo de las personas adultas mayores</p> <p>2.- Ejercicio de derechos de PAM</p> <p>3.- Demandas y Necesidades</p>	<p>46 personas adultas mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal</p> <p>Actores locales</p>	<p>05 grupos focales</p> <p>Entrevistas</p> <p>Observación de dinámica familiar /cuidadores</p>

<p>actores locales responden a sus demandas y necesidades.</p>			
<p>2.- ¿Cómo se relaciona y comunica la municipalidad con las personas adultas mayores, cuidadores, familiares y actores locales para garantizar los derechos de los AM? Identificar las estrategias de comunicación, políticas o iniciativas más eficaces que utiliza la municipalidad para relacionarse y comunicarse con las personas adultas mayores, cuidadores, familiares y</p>	<p>1.-Estrategias de Comunicación con PAM 2.- Estrategia de comunicación con Familiares y Cuidadores 3.- Estrategia de comunicación con actores locales</p>	<p>Actores Locales</p>	<p>Entrevistas semiestructuradas Revisión documentaria e informes municipales y de gobierno con respecto a las personas adultas mayores Revisión de página web, etc.</p>

<p>actores locales para garantizar los derechos de las personas adultas mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal.</p>			
<p>3.- ¿Cómo los actores locales y la municipalidad se articulan multisectorialmente en la provisión de servicios hacia las personas adultas mayores para mejorar su calidad de vida?</p> <p>Comprender como los actores locales y la municipalidad se articulan en la provisión de servicios públicos, gestión económica, administrativa, cultural y de</p>	<p>1.-Actores Locales</p> <p>2.- Articulación multisectorial de servicios</p> <p>3.- Servicios Públicos para PAM</p> <p>4.- Calidad de vida de las personas adultas mayores</p>	<p>Actores locales</p>	<p>Entrevistas semiestructuradas</p>

infraestructura hacia las personas adultas mayores para mejorar su calidad de vida.			
---	--	--	--

3.4.1.3 Matriz del Diseño de la Investigación

Variable	Definición	Indicador
1.- ¿Cuál es la percepción que tienen las personas adultas mayores de sí mismos, del ejercicio de sus derechos y como los actores locales responden a sus demandas y necesidades?		
Percepción de sí mismo de las personas adultas mayores	Capacidad de interpretar y analizar la información que recibe la persona adulta mayor de parte de las autoridades del gobierno municipal.	-Fortalezas y debilidades de la persona adulta mayor -Actividades cotidianas donde se excluyen. -Sentimiento de discriminación. -Calidad de vida
Ejercicio de derechos de PAM	Normas que permiten la igualdad de sus derechos fundamentales y no discriminación por razones de edad, sus derechos a la vida y a la dignidad en la etapa adulta mayor.	-Conocimiento de sus derechos. -Derechos que se ejercen y cuales no son ejercidos -Derecho a la salud, -Derecho a la educación. -Derechos al trabajo.

		<ul style="list-style-type: none"> -Derecho a vida digna. -Derecho a la familia -Derecho al buen trato y cuidado -Derecho a la protección -Derecho a una buena alimentación -Derecho a la Igualdad -Derecho a la participación
Demandas y Necesidades	<p>Necesidades de la PAM buscan satisfacer carencias, como la necesidad de alimento, agua, vivienda, protección, afecto, o seguridades indispensables para el bienestar de la persona a mayor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Necesidades de las personas adultas mayores que reconocen en sus comunidades y que los actores locales satisfacen - Canalización de nuevas demandas por la municipalidad del distrito - Canalización de nuevas demandas por Pensión 65, Iglesia, la escuela, el centro de salud, la policía y -Respuesta de los actores locales a dichas demandas y necesidades -Actores locales y provisión de ayuda para alimento, abrigo y medicinas que no cubre la municipalidad del distrito

<p>2.- ¿Cómo se relaciona y comunica la municipalidad con las personas adultas mayores, cuidadores, familiares y actores locales para garantizar los derechos de las personas adultas mayores?</p>		
<p>Estrategias de Comunicación con PAM</p>	<p>Una estrategia de comunicación que usa el municipio como un proceso que busca que las comunidades de las personas adultas mayores tengan acceso a información que les permita conocer sus derechos con la finalidad de mejorar su calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Objetivos que utiliza -Públicos, mensajes, medios, canales de comunicación -Vacíos, fortalezas, debilidades. -Estrategias de comunicación -Estrategia de comunicación con los que viven solos -Estrategia con quienes solo hablan quechua
<p>Estrategia de comunicación con Familiares y Cuidadores</p>	<p>Los cuidadores familiares pueden ser hijos, padres, cónyuges, vecinos u otros miembros de la familia o de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades y talleres para familiares y cuidadores -Medios que utilizan
<p>Estrategia de comunicación con actores locales</p>	<p>Individuos, grupos o instituciones que contribuyen al desarrollo de las personas adultas mayores y que su accionar pueda influir positivamente al bienestar de esta población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades que realizan con los actores locales. -Medios para comunicarse con los actores locales -Toman en cuenta a los actores locales en sus estrategias

		-Considera la autoridad la perspectiva de los actores locales
--	--	---

3.- ¿Cómo los actores locales y la municipalidad se articulan multisectorialmente en la provisión de servicios hacia las personas adultas mayores para mejorar su calidad de vida?		
Actores Locales	Los actores locales son individuos, grupos o instituciones que interactúan multisectorialmente con la municipalidad para el bienestar de las personas adultas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> -Perspectivas sobre las necesidades y desafíos de las personas adultas mayores -Participación en las decisiones públicas - Promueven la cultura y la identidad de la PAM -Ayudan a promover el bienestar de la PAM -Grado de confianza entre la municipalidad y los actores
Articulación multisectorial de servicios	Colaboración entre la municipalidad y los actores para resolver problemas que afectan a la PAM	<ul style="list-style-type: none"> -Articulación de iniciativas -Alianzas con la municipalidad o entre actores. -Articulación con los medios de comunicación locales

<p>Servicios Públicos para PAM</p>	<p>Los servicios públicos ofrecidos por la municipalidad benefician a la población de personas adultas mayores a través de una mejor infraestructura, obras públicas y acceso a programas de salud, venta de su producción agrícola, venta de animales y tejidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Beneficiarios de programas sociales -Servicios de salud y medicinas -Información sobre los servicios públicos y programas disponibles para la PAM. -Educación de servicios y programas disponibles
<p>Calidad de vida de las personas adultas mayores</p>	<p>Condiciones de las personas adultas mayores como la vivienda, el trabajo, estabilidad económica, emocional y ser protegido por la familia y la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Experiencias y aprendizajes de los actores sociales y la municipalidad para construir ideas y agendas comunes con la PAM -Empoderan a las PAM -Fomentan la diversidad -Participan en el desarrollo local

CAPÍTULO IV

HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Hallazgos y Resultados de entrevistas realizadas a los actores locales

En este capítulo se describen los hallazgos de las entrevistas realizadas a 10 actores locales de los poblados de Independencia y San Cristóbal con referencia a los siguientes ejes de investigación: Problemática de las personas adultas mayores, Programas Sociales y Servicios públicos de las personas adultas mayores, Aportes de las personas adultas mayores a la comunidad, Estrategias de Comunicación con las personas adultas mayores y los actores locales, Derechos de las personas adultas mayores y Articulación Multisectorial.

4.1.1 Problemática de las personas adultas mayores de los poblados de San Cristóbal e Independencia

En las entrevistas, los actores locales consultados plantearon sus percepciones y perspectivas sobre la problemática de las personas adultas mayores en los poblados de San Cristóbal e Independencia del distrito de Colcabamba. Dichas percepciones y opiniones no solo se realizaron desde su rol como actores locales sino también desde su perspectiva ciudadana ya que viven y conocen profundamente las condiciones de vida de las personas adultas mayores.

Existe una opinión predominante entre los actores de que el abandono es la causa fundamental de la problemática de las personas adultas mayores, esto se da debido a que los hijos o familiares más cercanos emigraron a otras ciudades en busca de mejores oportunidades. Asimismo, existen algunas personas adultas mayores que viven en estado de abandono porque han quedado viudos y nunca tuvieron hijos.

Las y los actores locales señalan que el abandono de las personas adultas mayores en el Perú es un delito que se puede enfrentar a través del proceso judicial penal.

“Sobre el abandono hay un proceso judicial para los hijos porque los hijos deben tener a sus padres, eso es por ley”

E-8 CARPAM Mixto de Colcabamba

Otro de los factores mencionados por los entrevistados es la soledad que enfrentan las personas adultas mayores de estos poblados, quienes al quedarse solos por la migración de sus hijos o por quedar viudos se han quedado en sus poblados ya sea por el abandono y también porque están acostumbrados a su tierra, pueblo y a su clima como lo menciona el representante de la Municipalidad de Colcabamba.

“Hay adultos que no tienen familia, no han tenido esposas o esposos y ahora a su avanzada edad están abandonados, a consecuencia de esta problemática el alcalde ha visto por conveniente hacer una casa del adulto mayor donde ya gozan de todos los beneficios”

E-1 Actor Local Municipalidad

A pesar del conocimiento de todos los entrevistados acerca del Programa Pensión 65 a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión social (MIDIS), algunos entrevistados coinciden en que la falta de calidad de vida por condición de pobres extremos afecta de gran manera a las personas adultas mayores de estos poblados ya que los hace diferentes a otras personas adultas mayores de otras ciudades quienes tienen mejores condiciones de vida frente a estas circunstancias.

“Los adultos mayores no viven cómodamente. Se requiere más calidad de vida porque a veces el monto que les da el Programa es una pequeña ayuda y están agradecidos, pero no es suficiente. Últimamente el costo de vida ha subido bastante”.

E-7 Actor Local Pensión 65

Algunos entrevistados enfatizaron la necesidad de abordar los problemas de atención de salud, carencia de medicinas, alimentación, abrigo y la falta de servicios de agua y desagüe.

Los actores locales indican que las personas adultas mayores no tienen una alimentación saludable solo consumen lo que producen sus chacras sin un debido consumo de proteínas. A pesar de que crían sus animales, las personas adultas mayores se ven obligadas a venderlos para obtener un poco de dinero que les permita sostenerse económicamente.

El actor local de salud identifica los problemas de las personas adultas mayores de estos poblados como la carencia económica y el miedo que tienen cuando se enferman, también el miedo a la muerte y la poca confianza hacia el personal de salud debido a sus propias creencias de curarse con hierbas. Por tales motivos, en algunas ocasiones llegan en últimas instancias al centro médico ya cuando nada se puede hacer y estos casos de emergencia se derivan al hospital de Pampas, Huancavelica ya que Colcabamba no cuenta con un hospital propio.

Dentro de la Municipalidad existe el CIAM, el Centro Integral del Adulto Mayor que brinda servicios de empadronamiento y trabajo conjunto con Pensión 65 con la finalidad de asistir a las personas adultas mayores. Asimismo, el CIAM asiste a las personas adultas vulnerables que llegan a la Municipalidad. Uno de los mayores problemas que reportan tanto el actor local de Pensión 65 y del CIAM de la Municipalidad es el problema del robo y extravío de tarjetas del Banco de la Nación, así como el abuso de los hijos de tomar el dinero de la tarjeta de las personas adultas mayores.

Adicionalmente, los entrevistados mencionaron que sus poblados carecen de transporte público y que por esta razón las personas adultas mayores tienen que caminar por casi una hora a pie para llegar al centro del distrito de Colcabamba para poder acceder a los servicios y programas sociales. Asimismo, caminan largas distancias para ir a lavar su ropa al río, comprar alimentos, llegar a la misa dominical y para resolver cualquier trámite que les demande llegar hasta el centro de Colcabamba.

Otra de las opiniones manifestadas por uno de los actores locales es la explotación laboral de las personas adultas mayores porque a muchos de ellos, algunos hacendados los hacían trabajar en sus tierras sin remuneración a cambio de un lugar en un cuarto de adobe donde dormir. Las personas adultas mayores de estos poblados no gozan de derechos de jubilación por haber trabajado toda su vida en sus chacras o en trabajos informales, motivo por el cual no aportaron a la jubilación ni obtuvieron beneficios laborales lo que los hace más vulnerables especialmente cuando no tienen una casa propia, son viudos o abandonados por sus hijos y familiares o tienen disfunciones físicas o cognitivas.

4.1.2 Programas Sociales y Servicios Públicos de las personas adultas mayores:

De las entrevistas realizadas, existe una marcada tendencia en mencionar al Programa

Nacional de Asistencia Solidaria del MIDIS, Pensión 65 a través del cual se otorgan 350 soles cada dos meses a las personas adultas mayores, cantidad que es insuficiente para los beneficiarios de este programa quienes gastan este dinero en algunas necesidades como la compra de víveres o medicinas.

Otro de los programas señalados por los actores locales entrevistados es el CARPAM Mixto, casa del adulto mayor de Colcabamba inaugurado en el 2024 por el alcalde de Colcabamba cuyo objetivo es proteger a las personas adultas mayores en estado de abandono. Esta institución es parte de un convenio entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y la Municipalidad de Colcabamba.

En esta perspectiva, existe también el programa de Saberes Productivos del MIDIS que es una intervención del Programa Pensión 65, cuya finalidad es promover la protección social de las personas adultas mayores, en especial aquellas quienes se encuentran en vulnerabilidad social. Dicho programa es ejecutado por la municipalidad de Colcabamba, quienes organizan ferias donde los adultos mayores de estos poblados pueden vender sus productos, tejidos, animales y productos agrícolas a cambio de recibir beneficios económicos para su subsistencia.

De acuerdo con el actor local del centro médico, la salud de las personas adultas mayores es indispensable por lo cual ellos asisten con el paquete de inmunización, medicina y odontología donde se les realizan los exámenes médicos y de laboratorio. Asimismo, menciona que las principales enfermedades que padecen las personas adultas mayores de estos poblados son la diabetes y la hipertensión. Aquellas personas adultas mayores que sufren de estas enfermedades reciben medicinas mensuales y cuentan con un registro de seguimiento.

El actor local del centro de salud indica que la mayoría de las personas adultas mayores tienen el seguro integral de salud (SIS) que es otorgado a las personas que nunca aportaron al sistema de pensiones.

Existe también el Programa del vaso de leche ejecutado por la municipalidad, pero solo provee ayuda para algunos beneficiarios ya que en principio este programa es para niños, madres gestantes y lactantes.

Por otro lado, existen instituciones como la Iglesia de Colcabamba quienes brindan

almuerzo los domingos después de la misa a las personas adultas mayores de los poblados de San Cristóbal e Independencia, aunque muchos de ellos no asisten porque profesan otras religiones o porque no pueden caminar.

Desde el punto de vista educativo, uno de los actores locales entrevistados manifiesta que también existen programas y actividades que realizan los estudiantes de secundaria del colegio de Colcabamba para ver el tema de identidad cultural en los cursos de ciencias sociales mediante los cuales los estudiantes recurren a las personas adultas mayores como una fuente primaria para conocer la historia de Colcabamba y de sus raíces.

En las zonas rurales, el Ministerio de Educación (MINEDU) brinda círculos de aprendizaje de Alfabetización a las personas adultas mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal. Dicho programa es gratuito para los beneficiarios.

En ese sentido, existe una empresa estatal de derecho privado llamada Electroperú que ha logrado sumarse al cofinanciamiento de programas sociales en el distrito de Colcabamba no particularmente en pro de las personas adultas mayores, pero si de una manera indirecta en sus poblados a través de la mejora de infraestructura de servicios de salud, servicios de agua para sistemas de riego, proyecto de energía sobre la crianza de gallinas y cuyes, campañas de salud sobre la anemia y programas de voluntariado y creación de bibliotecas escolares.

En este contexto, el actor local del CIAM de la Municipalidad resalto la necesidad de continuar las clases de alfabetización que usualmente empiezan de mayo a setiembre tres veces por semana. En octubre del 2024 culminó uno de los programas en estos poblados cuyos estudiantes fueron en un 90 por ciento estudiantes mujeres adultas mayores.

En San Cristóbal participaron 16 personas adultas mayores y en Independencia 13 personas adultas mayores. En ambos poblados, los estudiantes adultos mayores culminaron el nivel de Inicial y se espera entren al primer grado de primaria.

Según lo referido por los actores locales, el programa de alfabetización está dirigido por un facilitador del MINEDU, sin embargo, la Municipalidad hace la convocatoria para que las personas adultas mayores participen de las clases en horas de la tarde después que terminan sus jornadas en la chacra.

Cabe mencionar que Colcabamba es considerado un distrito con alto potencial energético

donde se encuentra la hidroeléctrica del Mantaro, razón por la cual los poblados de San Cristóbal e Independencia gozan de servicios de agua, electricidad y una buena infraestructura vial.

Sin embargo, hace falta que mejore la infraestructura ya que las viviendas cuentan en su mayoría con letrinas y generalmente no tienen desagües o sistemas de alcantarillado. Asimismo, el distrito de Colcabamba no cuenta con una disposición adecuada de residuos sólidos lo que afecta el medioambiente.

Con el crecimiento poblacional se hace necesario un mayor alcance de estos recursos en estas localidades y la mejora de la calidad del agua.

4.1.3 Aportes de las personas Adultas Mayores a la comunidad

Durante las entrevistas, los actores locales coinciden en resaltar que las personas adultas mayores de los poblados de San Cristóbal e Independencia contribuyen a la sociedad su sabiduría y experiencia, conocimiento de la agricultura, participación social, comunitaria y mantienen los lazos familiares.

De las entrevistas realizadas, existe una marcada tendencia de los actores a resaltar que las personas adultas mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal difunden su sabiduría y riqueza cultural ancestral ya que son portadores de conocimientos tradicionales y expertos agricultores que transmiten y mantienen vivas las tradiciones locales que van pasando de generación en generación.

En Saberes Productivos, por ejemplo, las personas adultas mayores comparten con la sociedad de Colcabamba sus conocimientos en la agricultura vendiendo papas nativas, habas, arvejas, maíz; así como sus hierbas medicinales, artesanías y tejidos enriqueciendo de esta manera los saberes de la sociedad de Colcabamba.

Asimismo, los actores locales indicaron que las personas adultas mayores transmiten su alegría y energía en las actividades comunitarias organizadas por la Municipalidad en las que participan. En adición transmiten su riqueza cultural a través de sus habilidades en la costura, el tejido y las manualidades lo cual resaltan como una fortaleza.

“Todo adulto mayor tiene una experiencia y de eso podemos aprender”

E-8 CARPAM Mixto de Colcabamba

Los entrevistados coinciden en que, a través de las danzas, formas tradicionales de bailar y sus coloridas vestimentas, las personas adultas mayores inspiran a las nuevas generaciones.

De la misma manera, señalan que las personas adultas mayores de estos poblados tienen un rol muy importante para Colcabamba ya que una sociedad sin personas adultas mayores pierde la historia, experiencia y sabiduría acumulada a través de los años.

“Si es bastante interesante tener a los adultos mayores. Una sociedad sin adultos pierde la historia”

E-4 Actor local Escuela de Colcabamba

Los entrevistados coinciden en señalar que las personas adultas mayores participan en actividades comunitarias como la limpieza de su local comunal, participación en sus comunidades para la resolución de sus conflictos, grupos de interés y grupos de alfabetización y apoyo a los miembros de su comunidad que han quedado viudos o abandonados con la ayuda de los líderes de la comunidad y los actores locales.

En ese sentido, los entrevistados indican que las personas adultas mayores de estos poblados son una fuente de inspiración para sus familias y amigos ya que fomentan los lazos entre familias y enriquecen a sus hijos y nietos y transmiten sus enseñanzas y recuerdos.

4.1.4 Estrategias de comunicación con las personas adultas mayores y actores locales

Con referencia a este tema, los entrevistados coinciden en que existen barreras de comunicación entre las personas adultas mayores y los actores locales como la barrera lingüística de los que solo hablan el quechua, debido a que muchos no pudieron ir a la escuela y son analfabetos, especialmente las mujeres. Las personas adultas mayores de estos poblados no pueden leer los documentos y formularios para acceder a los programas sociales de las instituciones y es allí cuando los actores locales como la Municipalidad a través del CIAM y Pensión 65 los asisten con los tramites mas no fomentan una comunicación horizontal que permita que las personas adultas mayores se le escuche sus

demandas y pueda tener participación en la sociedad de Colcabamba.

Asimismo, el actor local de la municipalidad señala que es de gran importancia que el 85 por ciento de los trabajadores de dicha entidad sean quechua hablantes. Sin embargo, existen muchos actores locales que vienen de Lima o son destacados y tienen que ayudarse de un traductor o de personal que hable en quechua para poder comunicarse con las personas adultas mayores. Para nombrar un ejemplo están los enfermeros y doctores que vienen de Lima y otras grandes ciudades del Perú a hacer sus prácticas profesionales en el centro médico de Colcabamba y que no hablan el quechua. Otro caso es la policía, ya que algunos de sus efectivos no son quechua hablantes.

Los actores locales afirman que la mayoría de las personas adultas mayores se enteran de lo que acontece en las noticias a través de la radio de Colcabamba. Por ejemplo, la municipalidad informa a toda la población sobre todas las actividades, noticias y avisos de la municipalidad todos los días a las siete de la mañana en quechua. Sin embargo, el actor local del poblado de San Cristóbal afirma que no todos los pobladores tienen radio y que aquellos que no tienen se enteran por los vecinos y los líderes comunitarios lo cual no empodera a las personas adultas mayores ya que solo se les toma en cuenta como receptores beneficiarios en vez de ser un medio de participación y de diálogo intergeneracional.

Igualmente, los actores indican que las personas adultas mayores se sienten no escuchados porque no confían en la justicia. El actor local de la iglesia afirma que muchos vienen por consejería espiritual y cuando tienen problemas y ellos los ayudan ante las autoridades.

En ese contexto, los actores locales indican que las personas adultas mayores se comunican a través de sus juntas directivas quienes son sus voces ante las instituciones y desde donde se promueven sus intereses a través del diálogo.

No se percibe en las opiniones de los actores locales una afirmación sobre el fortalecimiento del liderazgo comunitario de las adultas mayores, la revalorización de saberes o promoción de la inclusión social en sus comunidades.

4.1.5 Derechos de las personas adultas mayores

En las entrevistas, los actores locales mencionan que los derechos a la igualdad, la

educación, la salud, el trabajo, la vivienda y al ser respetados son muy importantes porque contribuyen a mejorar el nivel de vida y el bienestar de las personas adultas mayores. Sin embargo, la mayoría coincide en que los derechos de las personas adultas mayores no son respetados ni escuchados en sus demandas.

Según algunos entrevistados, si bien es cierto que las autoridades y actores locales han difundido los programas para fomentar los derechos humanos de las personas adultas mayores todavía dicen existe discriminación con relación al derecho al trabajo ya que a las personas adultas mayores no se le conceden oportunidades de trabajo por su avanzada edad y en muchos casos cuando trabajan son mal remunerados y explotados. Por tal motivo solo trabajan en sus chacras con la finalidad de poder vender sus cultivos.

En relación con el derecho de la salud opinan que si consideran que las personas adultas mayores acceden a este derecho a través del centro de salud y la salud integral. Igual opinión manifiestan acerca del derecho a la vivienda ya que muchos tienen sus casas en los poblados de Independencia y San Cristóbal, sin embargo, existen casos de algunas personas adultas mayores de estos poblados que no pueden pagar el alquiler de sus casas o que viven en casas en condiciones precarias.

Del mismo modo, algunos de los entrevistados opinan que algunas de las personas adultas mayores son víctimas de violencia sexual y física además de maltrato psicológico por parte de sus parejas y de sus propios hijos y hermanos y por ello enfatizan que es prioridad que los derechos de esta población sean protegidos por las instituciones en amparo de la Constitución política del Perú.

En situaciones de violencia, los actores indican que proceden a informar a las autoridades policiales y judiciales a fin de defender a las víctimas que en su mayoría son mujeres. En estos casos lo que amerita según la ley de protección a los integrantes del grupo familiar, dicen, es la detención del agresor en caso de violencia familiar. Lamentablemente hay muchos casos donde la víctima se retracta por presiones familiares y retiran los cargos.

Los actores locales sostienen que existen coordinaciones con las autoridades para fomentar la protección de derechos humanos a través de talleres organizados por la municipalidad y Pensión 65 sobre temas de violencia sexual, física, maltrato, entre otros.

Existe un consenso entre los actores locales que entre las personas adultas mayores y las

mismas instituciones no existe mucho conocimiento de los derechos humanos por lo cual los mismos actores tienen que recurrir a profesionales de la DEMUNA de la municipalidad, el poder judicial y la policía cuando se enfrentan a este tipo de casos.

De la misma manera, mencionan que es imperativa la necesidad de difundir los derechos de las personas adultas mayores a través de los medios de comunicación donde profesionales orienten y personal capacitado se dirija a la población en general a través de radio Colcabamba que es la emisora más escuchada y confiable de los pobladores de Independencia y San Cristóbal.

4.1.6 Articulación Multisectorial

A partir de las entrevistas obtenidas los actores locales afirman que existe una coordinación y cooperación entre la Municipalidad y los actores locales quienes a través de reuniones convocadas por el municipio colaboran en diferentes temas comunitarios para planear y ejecutar acciones conjuntas en temas de salud, educación, vivienda, bienestar, seguridad de las personas adultas mayores a fin de mejorar su calidad de vida y participación en la sociedad.

La más significativa colaboración, según los entrevistados, es la que surge entre la municipalidad y Pensión 65 ya que son ellos los que ejecutan casi todos los programas del gobierno a las comunidades más pobres de los poblados de Colcabamba.

El actor local de la Municipalidad subraya que ellos trabajan con todas las instituciones en Colcabamba y todas ellas acuden al alcalde para poder asistir a esta población vulnerable.

De acuerdo con el actor local del colegio, todas las instituciones educativas trabajan de manera articulada sobre todo con el centro de salud, la comisaría, la municipalidad y otras instituciones.

En ese sentido, el actor local de la iglesia señala que ellos coordinan mutuamente con el centro de salud, la policía nacional y el municipio y esta alianza les permite llegar a los poblados más alejados.

Como señala el actor de la policía nacional, la Municipalidad siempre los convoca para conversar sobre diversos temas que involucran no solo al adulto mayor sino también en temas de la población en general de esta manera se puede garantizar que los adultos

mayores estén protegidos.

Existe una ligera tendencia a opinar en las entrevistas de que las reuniones multidisciplinarias organizadas por la Municipalidad deberían ser más frecuentes y debería de haber una exclusivamente para tratar temas de las personas adultas mayores.

En ese contexto, algunos de ellos afirman que las convocatorias son informales o casuales en el sentido de que mayormente todo se coordina a través de un grupo de what's up y llamadas telefónicas cuando la municipalidad hace las convocatorias.

La relación multisectorial entre los actores locales es deficiente porque a pesar de que existe una relación esta no está construida en la escucha y el saber del otro y no se promueven espacios de dialogo constantes que involucren la participación del adulto mayor.

A continuación, se muestra un cuadro de la relación entre los actores de acuerdo con el tema que los vincula y la frecuencia en que hacen sus coordinaciones

Actores Locales y Vinculación Multisectorial			
Actor Local	Rol	Frecuencia reunión Multisectorial	Diagnóstico
Municipalidad	Institución que lidera y convoca sobre problemática de la comunidad	Una vez al mes convoca a reunión Con actores locales	Se requiere una mayor coordinación con los actores locales y una reunión exclusiva para las personas adultas mayores
Pensión 65	Otorga una Pensión de 350 soles bimestrales	Participa activamente	No tiene personal Suficiente y el monto asignado no

			cubre la canasta básica
CIAM	Promueve la participación De las personas adultas mayores y Ayuda con problemas de Pensión 65	Participa activamente	No tiene un lugar físico donde las personas adultas mayores pueden realizar actividades de bienestar para mejorar su calidad de vida
Iglesia	Proporciona guía espiritual y almuerzos dominicales a las personas adultas mayores	No participa activamente	Falta de personal y recursos para atender las necesidades de los poblados de San Cristóbal e Independencia
Centro Médico	Atención médica a las personas adultas mayores	Participantes activos	Carencia de campañas para acercarse a las personas adultas mayores. Tiene algún personal no quechua hablante.
Policía Nacional	Proteger a las personas adultos mayores en situaciones de	Participantes activos	Tiene personal no quechua hablante y tiene que trabajar el tema de la desconfianza de las

	riesgo y atención de denuncias		personas adultas mayores
CARPAM Mixto	Brinda un hogar a las personas adultas mayores en condiciones de abandono	No participa de todas las reuniones	Si cumple con brindar un ambiente de atención integral a los residentes. Falta mayor coordinación con otros actores locales.
Escuela	Formación de estudiantes	No participa activamente	Falta de coordinación con la municipalidad y otros actores locales
Medio de Comunicación	Difunde contenido musical, comercial e información municipal	No participa activamente	Difusión de programas musicales, no fomenta la participación de las personas adultas mayores
Líder de la comunidad	Es el enlace entre las autoridades y los poblados, participa en reuniones de convocatoria con el CIAM y Pensión 65 por teléfono	No asiste a las reuniones	Falta de apoyo y de capacitación en derechos humanos y para ejercer su rol de líder de la comunidad

4.2 Hallazgos y Resultados en Grupos focales

En este capítulo se describen los hallazgos de los resultados de los grupos focales llevados a cabo con la participación de los pobladores de Independencia y San Cristóbal con referencia a los siguientes ejes de investigación: Autopercepción de sí mismos, Percepción de sus derechos fundamentales y la Percepción y relación con la autoridad municipal y los actores locales.

4.2.1 Autopercepción de sí mismos

Durante los grupos focales realizados en los poblados de San Cristóbal e Independencia, las personas adultas mayores refieren que se auto perciben como personas que ya no tienen la vitalidad que tenían en su niñez y su adolescencia y expresan que se sienten inútiles y enfermos especialmente porque ya no pueden trabajar como lo hacían antes en sus chacras debido al deterioro físico; así como su preocupación de su salud y su vulnerabilidad económica.

Las mujeres adultas mayores de San Cristóbal señalan que su niñez les trae gratos recuerdos porque podían compartir con sus familias y vivir sin preocupaciones lo que ha cambiado, afirman, con el paso del tiempo y la llegada de la edad de personas adultas mayores.

“Cuando era niña andaba bailando, corría lejos en Huancavelica”

P5 Mujeres San Cristóbal

Igualmente, el grupo focal de varones de San Cristóbal coincide con la posición de las damas de San Cristóbal refiriendo que todo periodo de su niñez y su etapa de jóvenes fue mejor y su percepción de sí mismos es de resignación frente a la enfermedad y a la edad adulta por no poseer la misma fuerza y energía y padecer de enfermedades.

También recuerdan los varones que cuando eran niños no tenían preocupaciones ni de la comida ni del calzado ya que tenían a sus padres y gozaban de poder jugar con sus amigos y ahora que son personas adultas mayores están regresando a ser niños.

“De chicos estábamos creciendo y ahora estamos regresando a ser niños de nuevo”

P5 Varones San Cristóbal

Con relación a los grupos focales de Independencia, las mujeres adultas mayores indican que existe sufrimiento en esta etapa de sus vidas porque no hay fuerza para trabajar y que tienen que recurrir a la venta de sus animales y tejidos para subsistir.

Las pobladoras de Independencia recuerdan que la niñez fue un periodo que se reconocían más fuertes ya que ahora tienen muchas dolencias físicas y necesitan ayuda con medicinas y alimento ya que no tienen fuerzas para cocinar y relatan problemas con la dentadura.

De igual forma, los hombres adultos mayores de Independencia declaran que cuando eran niños estaban llenos de vida y que todo cambia, se cansan y ya no pueden trabajar siendo triste esta etapa de sus vidas.

*“Hacíamos física ahora no. Ya cuando uno llega a viejo muy triste es la vida.
Cuando era niño no pensaba llegar a esta etapa”*

P3 Varones San Cristóbal

Tanto las mujeres y los varones de San Cristóbal mencionan que sus hijos han emigrado y que reciben poca ayuda ya que ellos tienen sus propias familias y sus propios gastos y a veces ya no los llaman tan a menudo. En el caso de las viudas, estas en su mayoría, son apoyadas por sus propios vecinos y si llegan a un caso de abandono son referidas por la municipalidad para realizar los trámites que le permitan vivir en la casa de las personas adultas mayores. Coinciden con los pobladores de San Cristóbal en que sus hijos los ayudan como pueden, pero una vez que tienen pareja ya no es lo mismo.

Durante una visita a la casa de una persona adulto mayor viudo de San Cristóbal que vive en una colina y sufre de condiciones físicas, se pudo constatar que su vivienda está en mal estado y que vive en total soledad rodeado de sus perros y sus gatos sin embargo niega estar abandonado y afirma que sus hijos se comunican con él por celular y que de vez en cuando le mandan encomiendas.

Para los pobladores varones de Independencia sus hijos si están pendientes de ellos y de vez en cuando les mandan encomiendas.

Según plantea Erikson (1963) existe una etapa final del desarrollo psicosocial donde las personas adultas mayores reflexionan sobre sus vidas para ver si han sido significativas. En ese sentido, su autopercepción positiva lleva a aceptarse a sí mismos mientras que la

desesperación los puede conducir a una visión negativa de sus vidas. El autor destaca que los que alcanzan a ver sus vidas pasadas con integridad reflejan paz y los que experimentan desesperación se sienten inútiles.

En este contexto, las mujeres y hombres adultos mayores de San Cristóbal e Independencia coinciden en que su niñez fue su mejor etapa de vida y que se sienten inútiles en su etapa de personas adultas mayores, también reclaman que las autoridades les brinden asistencia con el alimento, el abrigo y las medicinas.

4.2.2 Percepción de sus derechos fundamentales

Sobre el derecho a la educación, las mujeres adultas mayores del poblado de San Cristóbal expresan que algunas no pudieron ir al colegio porque sus padres no las dejaron debido a que tenían que ayudar a pastear sus ganados o también porque sus padres eran sirvientes de haciendas y tenían que ayudarlos.

En ese sentido, algunas de ellas afirman que son analfabetas y otras que solo saben firmar, además cuentan que algunas fueron al colegio, pero solo por algunos años. Sobre el derecho a la educación, los varones adultos mayores opinan que en el tiempo de los hacendados sus padres eran sirvientes y no podían estudiar, por tal motivo muchos de ellos se tenían que esconder en los montes para no ser reclutados.

Además, los pobladores varones de Independencia describen que muchos de ellos sí pudieron ir al colegio a aprender a leer y a escribir y subrayan la importancia de asistir a las clases de alfabetización sosteniendo que nunca es tarde para aprender.

Al ser consultadas si se sienten discriminadas, las pobladoras de San Cristóbal afirman que no se sienten discriminadas y que si se sintieron discriminadas eso fue en el pasado.

Sin embargo, los varones de San Cristóbal opinan que si son discriminados en el trabajo porque por su edad ya no consiguen trabajo en Colcabamba. También expresan, algunos de ellos, que a veces les faltan el respeto los jóvenes por su edad. Afirman que las mismas instituciones no los atienden bien porque no saben leer ni escribir y necesitan ayuda para leer y firmar documentos.

En Independencia, un grupo mujeres afirman que los jóvenes les faltan el respeto por su avanzada edad y otras, mencionan que nunca se han sentido discriminadas. De la misma

manera, se expresan los varones de Independencia cuando dicen que ellos están tranquilos y hay respeto y ven de una manera negativa la discriminación y afirman que todos somos hijos de Dios.

Los varones adultos mayores de Independencia señalan que los jóvenes no saludan, han cambiado y ahora son más malcriados, han cambiado las reglas y existe falta de autoridad de los padres en la crianza de sus hijos.

Con respecto al derecho al trabajo, las pobladoras de San Cristóbal subrayan que ellas no pueden trabajar debido a sus dolencias físicas y nombran los dolores de manos, espalda y hospitalizaciones como uno de los motivos por el cual no pueden trabajar. De igual manera opinan los pobladores varones de San Cristóbal quienes indican que no hay acceso al trabajo y algunos le echan la culpa al fracaso de gobiernos pasados.

En el mismo contexto, la mayoría de los pobladores varones de San Cristóbal opinan que ya no pueden trabajar por la pérdida de su deterioro físico y energía y eso les crea dependencia de las autoridades. Asimismo, reclaman que el gobierno les provea de fertilizante industrializados para trabajar en sus chacras y algunos comentan que ya no pueden trabajar porque si no dejan de percibir la pensión 65.

“Ya no podemos trabajar mucho dependemos de la autoridad estamos perdiendo toda energía dependemos de las autoridades”

P8 Varones San Cristóbal

Las pobladoras de San Cristóbal mencionan en los grupos focales que sobre el derecho a la vivienda muchas de ellas tienen sus casas en mal estado y necesitan reparaciones por el paso del tiempo y el deterioro, otras manifiestan que viven con parientes, con hijos o solas las que son viudas. En cambio, los varones de este poblado afirman que algunos tienen vivienda de alquiler y pagan entre los hijos y familiares, pero es una preocupación porque el alquiler no espera.

En ese contexto, algunas de las pobladoras de Independencia afirman que sus casas se están derrumbando por las lluvias mientras que los varones del mismo poblado destacan que sus casas son construidas de una manera rústica y de piedra.

Esta percepción se constató durante la visita a tres hogares de personas adultas mayores

de este poblado cuyas casas eran muy humildes y con falta de remodelaciones básicas para la vivienda. Las personas adultas mayores visitados que tienen familiares a cargo de su cuidado tenían vestimentas limpias y están bien alimentados, sin embargo, los que son viudos viviendo solos mostraban descuido en su apariencia, vestimentas sucias, zapatos en mal estado y se pudo constatar no se alimentan bien ya que solo comen de lo que pueden conseguir.

Cuando se habla de la buena alimentación, las pobladoras de San Cristóbal indican que ellas mismas cocinan con leña lo que producen sus tierras y compran los alimentos de primera necesidad con el dinero de Pensión 65 que no les alcanza. Otras consideran que su alimentación no es buena ni nutritiva.

Por el contrario, los varones de San Cristóbal dan una información más clara y abordan el tema de la agricultura como fuente de su alimentación y como ha cambiado a través de los años afirmando que la tierra ya está cansada y no produce como antes cuando se usaba el abono natural que proviene de los animales y que ahora tienen que recurrir al uso de fertilizantes industriales.

Estos pobladores indican que antes se alimentaban con comida más natural ahora ya no pueden debido a que no tienen el poder adquisitivo para poder comprar productos de primera necesidad como el arroz, el aceite, el azúcar etc.

Con respecto a este mismo tema, los pobladores mujeres y hombres adultos mayores de Independencia indican que comen lo que producen sus tierras. Las mujeres de Independencia indican que si no trabajan en las chacras no comen y los varones de este poblado señalan que trabajaran en la tierra hasta que puedan y que antiguamente se alimentaban con comida buena y vivían hasta los cien años y ahora no llegan ni a los sesenta.

Cuando las mujeres de San Cristóbal responden acerca de si sienten que sus derechos a la salud están protegidos, las pobladoras de San Cristóbal refieren que solo acuden cuando necesitan. También claman por más ayuda por alimentos, medicinas y vitaminas.

De igual manera opinan los pobladores varones de San Cristóbal quienes afirman que están abandonados y que tienen que esperar mucho para ser atendidos en el centro de salud y que muchas veces no hay cupos o personal para que los atiendan. Asimismo, señalan que

el centro médico no tiene personal capacitado y no les dan medicamentos. Agregan que cuando les sacan sangre no hay seguimiento para obtener los resultados.

Las mujeres de Independencia no hicieron comentarios sobre el derecho a la salud o la educación. Sin embargo, los varones adultos mayores de Independencia dicen que llegan a las últimas al centro de salud, que muchos han muerto en el hospital de Pampas y que no les gusta que le saquen sangre o les pongan vacunas.

4.2.3 Percepción y relación con la autoridad municipal y los actores locales

Los pobladores adultos mayores de San Cristóbal e Independencia tienen una percepción muy positiva sobre el alcalde y enfatizan por unanimidad que confían en él y que es la autoridad que más los ayuda sobre todo por la entrega de víveres de parte de la Municipalidad y también por los desayunos mensuales cada vez que van a cobrar la pensión al Banco de la Nación. Algo parecido opinan los varones de Colcabamba quienes manifiestan que la municipalidad siempre tiene las puertas abiertas y los escucha.

Igualmente, las mujeres adultas mayores de San Cristóbal tienen una opinión muy positiva del Programa del MIDIS, Pensión 65 y afirman que es una bendición porque no les alcanza el dinero, y con esa contribución pueden comprar sus alimentos y medicinas. Los varones de San Cristóbal, en cambio, manifiestan que con la pensión es lo único con lo que viven y no les alcanza y algunos sostienen que tienen que pagar alquiler.

Sobre Pensión 65, las pobladoras de Independencia también muestran una opinión positiva y acotan que el programa es muy favorable porque necesitan la pensión. En ese sentido, los pobladores varones de Independencia también se expresan positivamente y algunos no tienen opinión favorable porque afirman que hay muchas personas adultas mayores que todavía están esperando su pensión.

En su opinión sobre sus líderes comunitarios, tanto los pobladores varones y mujeres de San Cristóbal y los de Independencia se expresan positivamente sobre los líderes quienes son las voces de sus comunidades.

Con respecto a los representantes de la parroquia de Colcabamba quienes no solo les brindan apoyo espiritual sino también almuerzos los domingos después de la misa, los varones de San Cristóbal afirman que hace más de cinco años que dicha institución les brinda los almuerzos dominicales en la iglesia.

Asimismo, la mayoría de las mujeres de Independencia sostienen que la Iglesia las apoya con el alimento, pero otras dicen que no asisten porque son de otras religiones y tampoco manifiestan comentarios sobre el colegio de Colcabamba o el CARPAM Mixto.

Por otro lado, las pobladoras de San Cristóbal opinan negativamente sobre el centro médico de Colcabamba diciendo que no es bueno, que no dan seguimiento y que hasta pueden morir. Igualmente, la mayoría de los pobladores de San Cristóbal, hombres y mujeres, no tienen buena percepción sobre la policía nacional de Colcabamba.

“Me han sacado sangre más ratito vas a volver me dicen y hasta ahora. No hay seguimiento hasta uno puede morir”

P6 Mujeres San Cristóbal

En ese contexto, las mujeres adultas mayores de Independencia expresan que han tenido que poner de su propio dinero para comprar medicinas y a veces han tenido que ir a Huancayo por su salud porque no hay atención en Colcabamba.

Las entrevistadas de San Cristóbal muestran una opinión neutral acerca de los medios de comunicación de Colcabamba y afirman que poseen celulares, no tienen televisión y se enteran de las noticias a través de la radio, a diferencia de los hombres adultos mayores de San Cristóbal que dicen no poseen radio ni televisión. Las participantes de Independencia aseguran que escuchan la radio de Colcabamba en quechua y los varones de Independencia dicen que, si escuchan la radio y que solo algunos tienen celulares, pero no los saben usar bien.

Los pobladores varones y mujeres de San Cristóbal no muestran interés en comentar sobre el colegio de Colcabamba porque no encuentran que tienen una relación con dicho ente educativo. Lo mismo sucede con los pobladores de Independencia.

La mayoría de las personas adultas mayores de ambos poblados tienen desconocimiento de la existencia del CARPAM Mixto, casa del adulto mayor para personas en abandono de Colcabamba.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1 Entre el abandono emocional y físico

La mayoría de los actores locales suelen percibir a las personas adultas mayores de Independencia y de San Cristóbal como personas en estado de vulnerabilidad y de alto riesgo por el abandono emocional y físico en el que se encuentran, sin embargo, no mencionan que ellos mismos deberían ser garantes de los derechos de esta población vulnerable.

Un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2008) subraya que el abandono físico y emocional es un problema que involucra la salud pública y que afecta considerablemente la salud física y el bienestar emocional y psicológico de las personas adultas mayores. En ese sentido, exhorta a las políticas públicas y los programas sociales a prevenir el abuso a esta población vulnerable y mejorar su calidad de vida.

El abandono emocional y físico que enfrentan muchas personas adultas mayores en zonas rurales del Perú vulnera sus derechos fundamentales. Desde el enfoque de derechos humanos, este abandono no solo implica un abandono de los familiares más cercanos, sino también una falta de protección y atención integral por parte del Estado, lo que refuerza su invisibilidad social y su exclusión de los sistemas de salud, cuidado y participación.

La Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 (MIMP, 2021) reconoce esta problemática y plantea como objetivo prioritario garantizar el derecho al cuidado y buen trato, ya que las personas adultas mayores tienen derecho a recibir afecto, así como servicios especializados para prevenir su deterioro físico y emocional.

Sin embargo, los testimonios obtenidos en esta investigación muestran que, en estos poblados este objetivo aún no se traduce en acciones concretas ni accesibles, lo que revela una brecha entre el marco normativo y la realidad local.

El abandono de las personas adultas mayores en el Perú es un delito que se puede enfrentar a través del proceso judicial penal. En ese marco, la Ley 30490, Ley de la Persona Adulto Mayor (2016) establece la protección de los derechos de las personas adultas mayores, incluyendo el derecho a no ser abandonados.

En el artículo 7, dicha ley indica que el cónyuge o conviviente, los hijos, los nietos, los hermanos y los padres de las personas adultas mayores, que cuenten con plena capacidad de ejercicio, en el referido orden de prelación, tienen el deber de velar por su integridad

física, mental y emocional, satisfacer sus necesidades básicas de salud, vivienda, alimentación, recreación y seguridad, visitarlo periódicamente y brindarle los cuidados que requiera de acuerdo con sus necesidades.

En ese sentido, la ley contempla que las personas integrantes de la familia deben procurar que las personas adultas mayores permanezcan dentro de su entorno familiar y en comunidad.

Asimismo, el artículo 8 afirma lo siguiente:

El Estado establece, promueve y ejecuta las medidas administrativas, legislativas, jurisdiccionales y de cualquier otra índole, necesarias para promover y proteger el pleno ejercicio de los derechos de la persona adulta mayor, con especial atención de aquella que se encuentra en situación de riesgo (Normas legales Diario el Peruano, 2016, p.3)

Según lo expuesto por la mayoría de los actores locales, el abandono es la mayor problemática de las personas adultas mayores. En ese sentido, se percibe en los grupos focales que las personas adultas mayores coinciden con esa postura sintiéndose solos y sin valor en la sociedad.

La migración de hijos y familiares a Lima y a otras ciudades con la finalidad de buscar mejores oportunidades es una de las causas que han contribuido a que las personas adultas mayores se queden solos o al cuidado de su esposas o esposos y familiares.

En esa misma línea, otra de las causas es la desintegración de la familia lo cual refleja la soledad en la que viven, así como el quedar viudos a la muerte de los cónyuges y no tener más familia lo que conlleva a una exclusión de las personas adultas mayores como ciudadanos.

El abandono emocional tiene una connotación negativa porque a pesar de vivir con la familia, las personas adultas mayores se enfrentan a una falta de afecto, falta de compañía, ya no se comunica tanto por no recibir atención emocional por parte de sus cuidadores produciendo el aislamiento, la soledad y la depresión. Asimismo, existe una sensación de parte de las personas adultas mayores de pensar que es una carga para su familia y cuidadores.

Esta situación es más compleja y preocupante cuando la persona adulta mayor vive sola ya que carece de visitas de familiares sintiendo una sensación de inutilidad y tristeza profunda que afecta su calidad de vida y genera una ruptura de vínculos afectivos que lo llevan a aislarse.

Estos factores se agravan con la falta de servicios de salud mental y una ineficiente presencia de las instituciones y el Estado lo que conlleva a un deterioro físico y el mayor riesgo de enfermedades crónicas que no son tratadas a tiempo, así como deja en mayor estado de vulnerabilidad a las personas adultas mayores frente a la explotación, negligencia y casos de abuso.

Al carecer de familiares y cuidadores, las personas adultas mayores de estos poblados se enfrentan a una alimentación poco balanceada, falta de su higiene personal, vestimentas y viviendas en mal estado que afectan su calidad de vida y sus derechos a una vida digna. En ese sentido, la debilidad extrema y pérdida de peso unido a la mala alimentación causan muchos estragos en la salud de las personas adultas mayores de estos poblados quienes sufren de enfermedades predominantes en la zona como el dolor de huesos, la diabetes y la hipertensión.

Esto conlleva a una falta de la atención médica básica, aunque cuenten con el centro médico de Colcabamba ya que el deterioro físico también es un obstáculo para llegar a buscar ayuda médica debido a la falta de transporte y a las largas distancias.

Según lo plantea Maslow (1991), para que un ser humano viva con bienestar y calidad de vida, todas sus necesidades deben ser consideradas integralmente, y no solo desde el enfoque físico o punto de vista económico.

“Todas las necesidades humanas se pueden jerarquizar empezando por las necesidades físicas: el aire, el alimento y el agua. Le siguen cuatro niveles de necesidades psicológicas: la seguridad, el amor, la estima y la autorrealización”. (Maslow, 1991, p.33).

Esto implica que las necesidades fisiológicas, como el alimento y el refugio, constituyen la base de la motivación humana, y que una persona no puede aspirar al desarrollo personal o a la autorrealización sin haber cubierto primero dichas necesidades básicas.

Esta teoría no se aplica a las personas adultas mayores de estos poblados en Perú quienes se encuentran en abandono emocional o físico y ni siquiera tienen las necesidades básicas,

siendo los más afectados los que viven solos.

Esta problemática tiene un impacto muy grande no solo a un nivel individual de la persona adulta mayor sino también en toda la sociedad en general y crea un vacío institucional creando desconfianza ciudadana.

Es claro que existe una subvaloración de las personas adultas mayores de los poblados de San Cristóbal e Independencia no solo porque son vistos como personas frágiles y que por su edad no son tan importantes porque según la sociedad ya están al final de sus vidas. Esta percepción surge del análisis de los grupos focales donde las personas adultas mayores expresan que ya no son vistos como cuando eran jóvenes y ya no tienen fuerzas porque ya llegó la etapa del envejecimiento.

No se puede dejar de mencionar que también existen las personas adultas mayores que viven con sus hijos, nietos y familiares quienes cuidan de ellos, les proveen afecto y reciben sus valores y conocimientos, aunque muchas veces estas relaciones con los hijos colapsen por el factor económico o disyuntivas familiares.

En los hogares donde viven con los hijos también se observa que las personas adultas mayores son relegadas en sus opiniones debido a su edad avanzada. Muchos hijos no tienen paciencia y les alzan la voz como si fueran niños lo que demuestra una falta de sensibilidad en sus propias familias hacia ellos.

Otras personas adultas mayores que son abuelos pasan a cuidar a los nietos mientras sus padres trabajan asumiendo un rol de guías y protectores, pero la situación cambia cuando los nietos llegan a la adolescencia y sienten vergüenza de aparecer con los abuelos. En estos casos existe una carga de responsabilidad hacia el adulto mayor que muchas veces no va acompañada de la gratitud y el respeto.

El abandono físico y emocional no solo afecta la calidad de vida de las personas adultas mayores, sino que produce una desconexión en su entorno, lo que afecta su identidad y crea un profundo sentimiento de exclusión.

5.2 Entre el asistencialismo y la vejez productiva construyendo una agenda con dignidad

Existe una vulnerabilidad económica de las personas adultas mayores de Independencia y

San Cristóbal que los convierte en personas dependientes del asistencialismo otorgado a través del Programa Pensión 65 dirigido por el MIDIS.

A pesar de que la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 (PNMPAM), adopta un enfoque de curso de vida y de envejecimiento activo, promoviendo la participación social, política y productiva de los adultos mayores, más allá de una visión asistencialista, esto no se traduce en los programas que están disponibles en las zonas rurales de nuestro país.

Leaño González (2019) analiza la problemática del asistencialismo y cuestiona si los programas sociales realmente promueven el bienestar o generan dependencia en las personas adultas mayores. También reflexiona sobre los retos que enfrentará esta población vulnerable en el futuro y propone fomentar la dependencia para fortalecer la autonomía y el ejercicio de los derechos.

Debido a la alta dependencia de la agricultura para la subsistencia de estos pobladores, bajo acceso a ingresos económicos y la falta de oportunidades para las personas adultas mayores, el Estado peruano básicamente se enfoca en ofrecer una ayuda constante sin fomentar la participación y autonomía de las personas adultas mayores de estos poblados.

Sobre el particular, las personas adultas mayores de estos poblados están expuestas a quedarse esperando cada dos meses dicha ayuda que les hace falta pero que sin embargo es muy peligrosa ya que crea una visión caritativa de verlos como pobres que necesitan ayuda en vez de verlos como ciudadanos con derechos y opiniones.

Desde la percepción de los actores locales se observa una mirada incompleta de lo que significa tener una vejez productiva y se enfocan solo en los programas sociales que llegan al auxilio de estas personas adultas mayores viéndolas como pobrecitas.

Buscar un enfoque orientado a fomentar una vejez más productiva implicaría más participación de las personas adultas mayores en su rol de mentores comunitarios y que puedan compartir todos sus saberes con la sociedad de Colcabamba.

Las personas adultas mayores de Independencia y San Cristóbal deberían ser capacitados con un enfoque que refleje la realidad en la que viven con la finalidad de que tengan una mayor autonomía y se sientan más útiles a la sociedad, para que sus voces sean escuchadas y que puedan mejorar su calidad de vida y subir su autoestima.

Asimismo, se subvalora la capacidad de participar y enseñar de las personas adultas mayores ya que se considera que ya cumplieron un ciclo y ellos no han sido capacitados para poder formar parte de un proceso de toma de decisiones.

En resumen, las personas adultas mayores de estos poblados tienen un rol de beneficiarias y los actores locales y el Estado ejercen un sistema de modelos verticales sin voz activa que dan ayuda sin diálogo ni participación en vez de promover su autonomía, la revaloración de sus saberes y el reconocimiento de la vejez como una etapa de plenitud y aporte a la sociedad.

5.3 La valoración de la experiencia: Saberes ancestrales

Los resultados confirman que las personas adultas mayores de San Cristóbal e Independencia disfrutan transmitir sus saberes ancestrales, pilares de la vida de sus comunidades, saberes que son impulsados por la Municipalidad a través de eventos y ferias, aunque exista un rompimiento de diálogos intergeneracionales debido al desinterés de la juventud por conocer su identidad.

Según de Souza Santos (2010) los saberes ancestrales y las formas de comunicación como la oralidad, la escucha colectiva y el diálogo comunitario son piezas claves para obtener una visión más equitativa y racional del conocimiento. Asimismo, plantea que la comunicacional relacional es propia de los pueblos y se basa en la oralidad, reciprocidad y la horizontalidad, motivo por el cual impulsa el respeto mutuo y el diálogo intercultural.

Las personas adultas mayores de estos poblados aportan conocimientos tradicionales en la agricultura a través de la siembra y el uso de fertilizantes naturales; la crianza de animales y el cuidado del medio ambiente, así como la preservación de sus semillas nativas como la papa, el maíz, la quinua entre otros.

Por tal motivo, el programa de Saberes Productivos del MIDIS los ha reconocido como sabios comunitarios que pueden enseñar sus conocimientos a las nuevas generaciones.

En tal sentido, ellos son embajadores de su identidad porque difunden la lengua quechua, el respeto por la comunidad, sus costumbres, bailes y cantos típico de la zona predominando el huayno que en sus letras transmite mensajes de amor y costumbres locales rurales.

Asimismo, fomentan el uso de la medicina tradicional andina a través del uso de hierbas medicinales transmitiendo su profunda espiritualidad y respeto a la tierra andina.

Sin embargo, muy frecuentemente estos saberes son invisibilizados y en la práctica, el reconocimiento de estos saberes enfrenta muchos desafíos debido a que las políticas del Estado muchas veces se limitan a enfoques asistenciales dejando de promover programas que fomenten la participación activa de los adultos mayores como transmisores de conocimiento.

A ello se suma la falta de espacios intergeneracionales que faciliten el diálogo entre el conocimiento ancestral y el conocimiento científico.

La Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 (MIMP, 2021) plantea revalorar la diversidad de conocimientos, prácticas y lenguas que existen en el país.

En ese sentido, por primera vez una política pública reconoce a la persona adulta mayor no solo como sujeto de cuidado, sino también como agente cultural y educador comunitario.

Sin embargo, si bien la PNMPAM incorpora este enfoque su implementación efectiva en poblados como Independencia y San Cristóbal sigue siendo limitada.

A diferencia de Pensión 65, el programa de Saberes Productivos tiene un enfoque que busca revalorar y aprovechar los conocimientos de las personas adultas mayores transmitiendo sus saberes a las nuevas generaciones y participando activamente en sus poblados. A este respecto, a través de esta iniciativa ellos no solo contribuyen a sus comunidades con sus conocimientos de agricultura tradicional, textilera, artesanía, medicina tradicional, música y costumbres locales, sino que también generan un ingreso adicional a través de la venta de sus animales, artesanías, tejidos y cultivos.

Sus saberes mantienen vigente su legado como portadores, guardianes y transmisores hacia las nuevas generaciones y a la sociedad en general, pero sus saberes ancestrales también reafirman y refuerzan sus identidades.

Por consiguiente, existe una desvalorización de las personas adultas mayores especialmente por las nuevas generaciones que no los toman en cuenta. También existe el peligro de que al no transmitir sus saberes el adulto mayor, la comunidad pierda su memoria colectiva.

5.4 La percepción de los actores locales, sin agenda clara hacia la PAM:

Durante las entrevistas con los actores locales, se percibe que las personas adultas mayores de San Cristóbal e Independencia son vistos como personas dependientes del programa de Pensión 65.

Sobre el particular, a pesar de que existen leyes de protección de las personas adultas mayores y programas sociales como Pensión 65, dichas intervenciones todavía son aisladas ya que se dan solo cuando existe una entrega de víveres, ferias de Saberes Productivos, campañas específicas de salud o fechas importantes donde ellos participan.

Se observa que existe una falta de articulación multisectorial sobre todo en las áreas de salud, desarrollo social, educación y cultura ya que no trabajan de una forma integrada que coordine esfuerzos entre los actores locales y las personas adultas mayores.

En tal sentido, cuando los actores locales perciben a las personas adultas mayores como sujetos sin participación ciudadana en la toma de decisiones, existe el peligro de que toda política social se vuelva meramente asistencialista.

Uno de los principales problemas identificados en este estudio, es la falta de articulación multisectorial entre las diferentes autoridades, la municipalidad y los actores locales. Esta fragmentación debilita la implementación de políticas públicas, afectando la calidad de vida de las personas adultas mayores de estos poblados.

Según Mandujano Cuevas (2019) el rol de los funcionarios municipales y autoridades locales es no solo facilitar la implementación de programas sociales sino también deben actuar como mediadores entre el programa Pensión 65 del MIDIS y las personas adultas mayores.

A pesar de que la atención a la persona adulta mayor debe ser integral, con garantías efectivas para el ejercicio pleno de sus derechos en todos los ámbitos, la falta de coordinación entre las instituciones genera intervenciones aisladas que no responden a las necesidades reales de esta población vulnerable.

La Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 (MIMP, 2021) plantea como principio fundamental el enfoque multisectorial y multinivel, que promueve la corresponsabilidad entre sectores a fin de garantizar una atención integral a las personas

adultas mayores a fin de adecuar una mayor coordinación para adecuar las políticas a contextos rurales.

Sin embargo, dicha implementación del PNMPAM se ve limitada por la débil articulación institucional, y una escasa priorización de las personas adultas mayores en las agendas locales.

Según las opiniones vertidas por los actores locales las personas adultas mayores si están siendo asistidas por las autoridades, pero reconocen que esto no es suficiente. Sin embargo, en sus declaraciones se percibe que ellos no se sienten parte de este proceso de cambio lo que puede originarse por una falta de articulación real que se demuestra más en el papel que en espacios de diálogo y decisiones compartidas.

A través de los grupos focales, las personas adultas mayores tienen la percepción de que reciben apoyo y guía solo por parte de algunos actores como la Municipalidad, el CIAM, Pensión 65 y la Iglesia, pero no reconocen a los demás actores locales o los ven de manera negativa o no expresan opinión.

Existe la percepción en los grupos focales de que las personas adultas mayores de estos poblados no tienen conocimiento pleno de que los actores locales son responsables de su desarrollo social, de la defensa de sus derechos y de su calidad de vida.

Existen muchas limitaciones en el rol de los actores locales que podrían deberse a la centralización de la municipalidad como ente responsable de las personas adultas mayores, falta de presupuestos, falta de personal capacitado, insensibilidad frente a una actitud que se enfoca en que la familia debe encargarse de las personas adultas mayores, prioridades y agendas políticas y también la falta de coordinación multisectorial.

A pesar de que ha habido avances en las políticas multisectoriales, las personas adultas mayores de estos poblados experimentan desigualdad cuando tratan de conseguir empleo y por consiguiente exclusión social.

En la actualidad, aunque existe una agenda común de los actores locales en pro de esta población, todavía esta es insuficiente ya que no se observa que se hayan creado campañas de protección de la violencia hacia las personas adultas mayores o el impulso del funcionamiento del CIAM como un centro que promueva las actividades físicas, culturales y deportivas de las personas adultas mayores de estos poblados. Asimismo,

actores locales como la radio o la iglesia no forman parte de las reuniones multisectoriales.

Los actores locales de Colcabamba necesitan acercarse más a las personas adultas mayores no para comunicar sino con la finalidad de escuchar y fomentar la reciprocidad y el respeto mutuo en sus relaciones entendiendo su esencia y su cultura.

Asimismo, los actores locales necesitan actuar desde un enfoque más descentralizado y no siguiendo modelos verticales de gestión ya que muchos de ellos ven a esta población vulnerable como responsabilidad exclusiva de la municipalidad y del sector de salud.

En conclusión, la falta de articulación multisectorial representa una debilidad estructural que contradice los enfoques integradores propuestos en la PNMPAM.

5.5 Un capital social desconectado y su impacto de los medios en la integración de las personas adultas mayores

En las zonas rurales de los poblados de Independencia y San Cristóbal el capital social se ha basado siempre en la familia y la ayuda mutua de los trabajos comunales que han contribuido a las relaciones de confianza y apoyo entre las personas adultas mayores.

Muchas personas adultas mayores de estos poblados poseen vínculos familiares, comunitarios y culturales, pero estos no están articulados con las tecnologías de la información, los medios de comunicación o las plataformas digitales, lo cual limita su participación, acceso a la información y posibilidad de ejercer ciudadanía plena.

De acuerdo con Gutierrez-Martinez et al. (2020) las redes sociales tienen influencia en el bienestar físico, mental y social de las personas adultas mayores contribuyendo a un envejecimiento activo saludable.

Los medios de comunicación en Colcabamba son muy limitados siendo Radio Colcabamba, el más escuchado por las personas adultas mayores de Independencia y San Cristóbal. Sin embargo, no todas las personas adultas mayores de estos poblados tienen acceso a la radio, motivo por el cual se informan a través de los vecinos, amigos y líderes de la comunidad. Asimismo, las personas adultas mayores tienen acceso, en su mayoría, a celulares antiguos de función básica con los cuales se comunican con sus familiares y amigos.

Se ha podido constatar que esta emisora local goza de la popularidad de las personas adultas mayores ya que su contenido es dado en lengua quechua, sin embargo, no cumple con un rol activo y participativo como actor local ya que prioriza los temas comerciales y musicales sin una política editorial que tenga un enfoque de empatía, escucha y participación de las personas adultas mayores. La emisora concede un espacio diario en las mañanas a la municipalidad para informar a dicha población sobre las actividades del alcalde, el pago de Pensión 65, campañas de salud, etc.

Se ha podido observar que la radio no tiene campañas de difusión de los derechos de las personas adultas mayores, ni promueven una imagen positiva y de respeto y tampoco les da un espacio para que ellos se puedan expresar.

La Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 (MIMP, 2021) reconoce la necesidad de fortalecer la participación social y política de los adultos mayores y promover el uso de herramientas tecnológicas para facilitar el acceso a información y servicios. Sin embargo, los medios de comunicación de los poblados de San Cristóbal e Independencia aún no han sido pensados desde una perspectiva intergeneracional ni inclusiva ya que sus contenidos tienden a reforzar estereotipos de vejez pasiva o dependiente, y no promueven activamente la inclusión de las personas adultas mayores en los debates, decisiones y no forman parte de producciones orientadas a esta población vulnerable.

En síntesis, no solo hace falta un mayor alcance de los programas sociales también es necesario que las personas adultas mayores se sientan vivas y que se vinculen y se sientan valorados en sus comunidades y por sus familias y que los medios de comunicación de la zona tengan un rol que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores.

Al no cumplir la radio en su rol como un espacio de relación y construcción colectiva produce un impacto negativo donde las personas adultas mayores quedan marginadas de todo espacio informativo y participativo lo que conlleva a un aislamiento y debilitamiento que no promueve su integración digna y activa en la comunidad.

5.6 Actores locales garantes de los derechos, una perspectiva desde la mirada de las personas adultas mayores

De acuerdo con el capítulo II artículo 5 de la ley 30490, las personas adultas mayores son titulares de derechos humanos y libertades fundamentales y ejercen dichos derechos amparados por el Estado.

Por tal motivo los actores locales tienen una agenda de responsabilidad por lo cual deben diseñar políticas públicas locales de inclusión, promover la participación de las personas adultas mayores, promover los servicios brindados por los programas sociales, establecer canales de denuncias y protocolos para prevenir la violencia de las personas adultas mayores de estos poblados y educar a la comunidad fomentando el respeto hacia dicha población.

Altamirano Morales y Cusi Maque (2020) analizan el rol de los actores locales que trabajan en la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores desde una perspectiva de participación articulada e interinstitucional. En dicho estudio afirman que la calidad de vida de las personas adultas mayores no depende solo de sus economías, sino también de su integración social y del reconocimiento de sus derechos. Por lo cual es imperante fortalecer redes comunitarias y políticas públicas además de fomentar el respeto hacia esta población.

Los adultos mayores no deben ser solo receptores de asistencia, sino sujetos con capacidad de decisión, expresión y aportar a sus comunidades. En este sentido, los actores locales deben generar entornos más inclusivos y participativos, donde se reconozca el rol de la persona adulto mayor.

En Colcabamba se observa que los actores locales carecen de recursos, formación o respaldo institucional para ejercer efectivamente ese rol. Esto genera una brecha entre el diseño de políticas públicas y su implementación afectando los derechos de las personas adultas mayores derechos como los servicios de salud, la protección contra el abandono, la violencia, y la participación en la vida pública.

A pesar de que los actores locales se comunican y existen coordinaciones lideradas por la municipalidad, estas aún son insuficientes e informales y se convocan a través de un what's up creado por el municipio. En las reuniones citadas, que se llevan a cabo una vez al mes en la biblioteca del municipio, muchas veces no asisten todos los actores locales debido a sus recargadas agendas.

Durante las reuniones se tratan varios temas que aquejan a la población de Colcabamba, especialmente los temas relacionados con la problemática y la mejora de la calidad de vida de la población en general pero no específicamente se reúnen para tratar los temas de las personas adultas mayores.

En ese particular, existe desconocimiento o falta de capacitación de los actores locales de Colcabamba quienes no se responsabilizan por proteger los derechos de las personas adultas mayores, sino que afirman que hacen lo que indica el protocolo y derivan los casos a las instituciones pertinentes lo que lleva a pensar que existe una mentalidad de delegar a otras autoridades y a percibir a la población de personas adultas mayores como un grupo de menos valor comparado al grupo de los niños y las mujeres lactantes.

Las personas adultas mayores de estos poblados usualmente recurren a la DEMUNA de la municipalidad, la policía o a los actores locales sin embargo todavía esta ayuda es ineficiente ya que el nivel de articulación entre los actores con respecto a la protección de los derechos de las personas adultas mayores es limitado debido a la falta de recursos, falta de capacitación del personal y falta de coordinación entre los actores.

Existe el programa nacional para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres integrantes del grupo familiar, Warmi ñan que brinda servicios para la atención y prevención de personas que sufren de casos de violencia familiar y sexual. En la provincia de Tayacaja en Huancavelica existe solo un Centro de emergencia Mujer y un Servicio de atención rural, sin embargo, ambos servicios no están disponibles en el distrito de Colcabamba.

Los temas de violencia deben ser abordados por los gobiernos locales, los actores locales y la sociedad en general. En ese sentido, a pesar de que existe coordinación entre los actores locales todavía existe una desintegración entre ellos.

Se puede deducir desde las entrevistas a los actores locales que si bien es cierto se protege a la víctima cuando se brinda la atención de la salud o medidas de protección legal, los actores locales no mencionan los temas de seguimiento como son las terapias psicológicas, apoyo económico o soporte social a las víctimas. Esta situación empeora al no existir los centros de Emergencia Mujer en el distrito de Colcabamba.

Lo mismo sucede con los derechos a la salud donde las personas adultas mayores expresaron en los grupos focales que sienten que existe indiferencia por parte del personal

de salud lo que genera una desconfianza. En ese sentido, las personas adultas mayores perciben una falta de capacitación del personal de salud ya que consideran que vienen de otras ciudades a practicar o porque según ellos no son médicos. Esto sumado a la barrera del lenguaje donde sienten que no les hablan en su lengua quechua a pesar de que muchos empleados del centro de salud son de la zona.

De igual importancia es la falta de infraestructura ya que en casos graves las personas adultas mayores son trasladados de emergencia al Hospital de Pampas, en la provincia de Tayacaja ubicado a una hora y media de Colcabamba. Cuando la situación no es de emergencia los adultos mayores tienen que ir con sus propios recursos para pagar medicinas y transporte.

En el ámbito de la educación, tanto en las entrevistas y los grupos focales se percibe una desconexión entre las personas adultas mayores y el colegio de Colcabamba ya que dicho ente educativo solo se enfoca en actividades de voluntariado con los estudiantes, pero no existen procesos de gestión educativa e integración de los jóvenes con las personas adultas mayores de Colcabamba. La preferencia de los jóvenes por hablar el castellano y hasta aprender el inglés también podría ser parte de esta desconexión con las personas adultas mayores ya que las nuevas generaciones sienten vergüenza y solo hablan quechua con sus padres y abuelos en la casa.

En ese contexto, se evidencia que las personas adultas mayores no se sienten asociadas con los colegios de Colcabamba lo que podría deberse a la falta de un dialogo intergeneracional y falta de temas de empatía hacia las personas adultas mayores.

Otro aspecto importante para considerar es que a través de los grupos focales podemos percibir que las personas adultas mayores no se consideran protegidas por las autoridades y la policía ya que consideran que no se les escucha. Por el contrario, las personas adultas mayores los perciben como instituciones que les son indiferentes. Esto podría deberse a que las personas adultas mayores ven a las fuerzas del orden con miedo o que podrían ejercer represión contra ellos lo que refuerza la idea que no sirve hacer una denuncia. Con frecuencia las personas adultas mayores no conocen los procedimientos legales y por esa razón sienten desconfianza en la justicia.

Sobre el derecho al trabajo, las personas adultas mayores de estos poblados si trabajan en sus tierras para poder subsistir, sin embargo, no lo hacen por propia decisión sino porque

no cuentan con un plan de retiro y muchas veces no tienen apoyo económico familiar y la Pensión 65 no es suficiente. La municipalidad en coordinación con otros actores locales realiza campañas, ferias de Saberes Productivos, programas que asisten en generar un ingreso adicional para las personas adultas mayores.

El prejuicio por la edad y no reconocer su trabajo en el campo como experiencia laboral se suman a una realidad que no fomenta el desarrollo de las personas adultas mayores desde la perspectiva de sus derechos ni su dignidad.

En el plano de la alimentación, las personas adultas mayores no cuentan con una capacitación ni una perspectiva integral sobre como alimentarse nutritivamente ya que sus dietas alimenticias son abundantes en carbohidratos y bajas en proteínas, frutas y vegetales lo cual contribuye a altos niveles de desnutrición, diabetes e hipertensión. En ese sentido, aun si tuvieran capacitación sobre nutrición tampoco podrían acceder a todos los insumos necesarios para lograr una alimentación balanceada.

Sobre la vivienda, la mayoría de las personas adultas mayores consultadas opinaron que sus casas por no ser de material noble carecen de muchas reparaciones debido a la precariedad, lo accidentado de la zona y las lluvias.

No parece claro, en los grupos focales que las personas adultas mayores reconozcan el significado de la palabra “discriminación”, como un trato desigual y prejuicioso por su edad más bien lo asocian con una falta de respeto.

Es evidente que existe desigualdad ya que expresan en los grupos focales frases como “ya no nos escuchan”. “ya somos inútiles” o “ya no me toman en cuenta” lo cual sugiere que se sienten relegados y menospreciados por los prejuicios sobre su avanzada edad.

Adicionalmente, las personas adultas mayores a veces enfrentan burlas y sus decisiones no son consideradas lo que también son formas de desigualdad. Todas estas acciones se llevan a cabo en los espacios familiares, sociales, económicos, culturales, educativos y comunitarios lugares donde debe primar el respeto y la igualdad para las personas adultas mayores.

En resumen, los actores locales son garantes de los derechos de las personas adultas mayores y no solo proveen servicios y programas sociales. La falta de conocimientos en temas de la vejez y derechos humanos, así como la falta de coordinación multisectorial

influyen de una manera negativa ya que no se escuchan las demandas de las personas adultas mayores y tampoco se le reconoce como actores sociales.

5.7 Pensar el envejecimiento desde la niñez

Uno de los enfoques que más llamó la atención de los grupos focales fue que las personas adultas mayores de San Cristóbal e Independencia señalaron la etapa de su niñez como la época que les trae mejores recuerdos esto podría basarse en el argumento de que cuando eran niños tenían menos preocupaciones porque vivían con sus padres y a pesar de sus carencias se sentían protegidos.

La niñez de las personas adultas mayores de estos poblados se caracterizó por el contacto con la naturaleza, la energía desbordante, la falta de preocupaciones, los amigos de la infancia, los valores con los que los criaron sus familias y hoy ellos solo prefieren recordar sus momentos de la niñez donde primo la alegría y nostalgia.

Para López Paz (2011) existen aspectos relacionados con la infancia de las personas adultas mayores, como las experiencias de su niñez, que impactan en su forma de envejecer desde una perspectiva intergeneracional. El autor pone énfasis en los valores, vínculos y aprendizajes de la niñez que influyen en la construcción de la identidad de las personas adultas mayores y como pueden influenciar a las generaciones venideras.

Desde un enfoque de dialogo intergeneracional analizar la percepción de las personas adultas mayores sobre su calidad de vida y su participación en la sociedad refleja la ausencia de mecanismos efectivos para que exista una integración con dichas generaciones basadas en el respeto mutuo y un aprendizaje reciproco.

Según Mead (1970) debido a la tecnología y la globalización existe una ruptura entre las generaciones más jóvenes y las personas adultas mayores ya que los más jóvenes tienen conocimientos y acceso a la modernidad que sus padres y abuelos no pudieron tener.

En los adultos mayores de San Cristóbal e Independencia se observa esta desconexión con las generaciones más jóvenes que afecta sus relaciones familiares lo que conlleva a que exista una barrera para transmitir sus conocimientos ancestrales y sabiduría con las nuevas generaciones.

Las personas adultas mayores de estos poblados no tienen una mirada positiva de sí

mismos y recuerdan con nostalgia que todo tiempo pasado fue mejor. Llama la atención que las personas adultas mayores se auto perciben como personas con falta de esperanza que no ven la vida con alegría sino más bien con un peso encima por su situación económica y por el abandono emocional y físico que enfrentan. Asimismo, se auto perciben como inútiles por su edad y con falta de energía física y mental debido a las enfermedades que los aquejan. También expresan que viven en soledad y se sienten tristes porque los hijos se han ido en busca de mejores oportunidades y añoran la unidad familiar y el respeto a sus costumbres y culturas.

Durante los grupos focales se pudo percibir el factor humano que caracteriza a los hombres adultos mayores de Independencia y San Cristóbal, su hospitalidad y el ser buenos anfitriones a pesar de las dificultades que los aquejan. Tan importante como las reacciones de los hombres fue el de las mujeres adultas mayores de estos poblados quienes, con su amabilidad, ternura, solidaridad y gran sonrisa fueron muy pacientes durante la participación voluntaria de los grupos focales. Ambos grupos de hombres y mujeres muestran profunda fe y espiritualidad, lo cual puede ser uno de los motivos de su sostén frente a la adversidad.

De otro lado, los programas sociales que les proveen asistencia económica como Pensión 65 no solucionan el problema de las personas adultas mayores de raíz por el contrario los vuelve más dependientes y vulnerables.

Según Cruz Bolaños (2012), las prácticas asistencialistas están presentes no solo en las políticas públicas y gubernamentales, sino también en la vida cotidiana de las instituciones que brindan servicios sociales, así como los encargados de proveer los servicios.

En ese sentido, un informe del Banco Mundial (2023) señala que las políticas de protección social pueden categorizarse como asistencia social, aseguramiento social y políticas de mercados laborales.

“En el Perú, los programas para combatir la pobreza suelen tomar la forma de asistencia social. Es más, los principales programas de asistencia social fueron diseñados para combatir la pobreza rural” (Banco Mundial, 2023, p.32).

Las personas adultas mayores de San Cristóbal e Independencia recuerdan los momentos más felices debido a que fueron épocas mejores y no quieren recordar su etapa de personas

adultas mayores donde ya no poseen la fuerza física ni cognitiva para poder salir adelante. Tampoco poseen los recursos para poder subsistir y a pesar de recibir su Pensión 65 necesitan seguir trabajando en sus tierras para poder alimentarse y comprar sus medicinas ya que toda ayuda de hijos y familiares no alcanza para cubrir sus necesidades.

Es fundamental destacar que la idealización de la niñez por parte de las personas adultas mayores podría interpretarse como una crítica a la falta de redes de apoyo comunitario y familiar que alguna vez pudo ofrecer un sentido de protección y pertenencia, lo cual afecta el bienestar colectivo.

Fomentar y promover un dialogo intergeneracional y espacios donde las nuevas generaciones de Colcabamba puedan interactuar con las personas adultas mayores contribuiría a reconstruir el tejido social enriqueciendo a ambas partes.

En ese sentido, una mirada de parte del Estado a las políticas asistencialistas podría reconocer el inmenso potencial de las personas adultas mayores como agentes de cambio en sus comunidades.

Pensar el envejecimiento desde la niñez de las personas adultas mayores se traduce en escuchar las demandas de esta población con empatía, con sus propias historias e identidades que dejen memorias en sus comunidades.

5.8 El enfoque de género y la Interculturalidad entre las personas adultas mayores

Las diferencias de género de las personas adultas mayores se podrían diferenciar desde distintos puntos de vista como la esperanza de vida, la salud, la calidad de vida y su participación en la sociedad.

Desde la perspectiva de esta investigación, nos interesa ver el envejecimiento desde una mirada que reconozca las dimensiones de desigualdad entre el hombre y la mujer adulto mayor a fin de que se puedan diseñar intervenciones que promuevan la equidad, el respeto, la participación y el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas adultas mayores.

Guaminga Anilema et al. (2018) plantean que la exclusión social de las personas adultas mayores, especialmente en zonas rurales, afecta su calidad de vida. Dichos autores proponen desde un enfoque intercultural, reconocer y respetar sus saberes ancestrales,

tradiciones y derechos. Además, destacan la necesidad de que existan políticas públicas que promuevan la participación activa de los hombres y mujeres adultos mayores a fin de evitar su marginación social y cultural.

Se ha podido comprobar a través de las entrevistas y los grupos focales que la desigualdad de género existe en los poblados de San Cristóbal e Independencia implicando diferencias sociales, culturales, económicas y hasta emocionales que tienen raíces en los roles de género tradicionales inculcados desde la niñez.

Las altas tasas de analfabetismo indican que existe un mayor número de mujeres analfabetas comparado a los hombres en la población de adultos mayores de Colcabamba, lo que demostraría que las mujeres de estos poblados son más afectadas que los varones por ser las menos educadas, y por no hablar, en su mayoría, el español.

En adición, las mujeres enfrentaron desde niñas una desventaja ya que la educación estaba más reservada para los niños varones lo cual les dificulta acceder a los servicios y derechos. Sin embargo, a través de los programas de alfabetización de la zona, las mujeres adultas de Colcabamba buscan superarse y son las que más se inscriben con referencia a los hombres.

Los hombres tuvieron más acceso a la educación, al trabajo y a la economía y en su mayoría hablan el español. Los hombres y mujeres adultos mayores de estos poblados no tuvieron acceso a terminar la primaria o secundaria o aspirar siquiera a una carrera técnica o profesional.

En sus comentarios expresan que sus hijos ya emigraron y tienen dificultades económicas lo que hace pensar que tampoco pudieron desarrollarse profesionalmente, pero aspiran a que sus nietos si tengan mejores oportunidades.

Desde un enfoque de género, Segato (2024) sostiene que las relaciones de poder limitan la visibilidad de las mujeres y su participación en espacios de decisión y estos factores muestran formas de exclusión que no pueden analizarse únicamente desde la edad, sino también desde las desigualdades de género y las dimensiones culturales y territoriales.

Con respecto a la calidad de vida y la salud, durante las percepciones obtenidas durante los grupos focales se puede constatar que las mujeres son las que carecen de mayores problemas de salud como lo son la osteoporosis, la artritis, la hipertensión, la diabetes y la

malnutrición, así como problemas de salud mental como la depresión y la ansiedad.

En ese sentido, también son las mujeres de estos poblados las que tienen menor acceso a las finanzas ya que los varones son en su mayoría las cabezas del hogar creando diferencias culturales y sociales sobre todo por el rol que la mujer siempre ha ejercido de ser siempre amas de casa.

Asimismo, las mujeres adultas mayores también enfrentan la violencia sexual, psicológica y física en mayor medida debido a la normalización de estas situaciones causada por el machismo existente lo que muchas veces conlleva a una sumisión en las mujeres adultas mayores de Colcabamba.

Las mujeres y hombres adultos mayores de estos poblados aportan desde su género, por ejemplo, las mujeres son expertas en el tejido, la cocina y las tareas domésticas mientras que los hombres lideran en técnicas agrícolas y liderazgo comunitario.

En ese sentido, existe un enfoque intercultural entre las personas adultas mayores de estos poblados que parte del respeto a su diversidad de culturas, valores, el uso de su lengua quechua y sus formas de vida. Sin embargo, esta es parcial ya que se observa por ejemplo en el centro médico, la municipalidad, y Pensión 65 que se pueden comunicar en su lengua quechua pero no se respeta la participación de las personas adultas mayores como agentes que transmiten sabiduría ya que estos siguen siendo invisibles para el Estado y excluidos de sus derechos.

Existen todavía diferencias de género que ocasionan las actuales brechas en el acceso a oportunidades, recursos y generación de capacidades de las personas adultas mayores especialmente las mujeres, quienes deben tener las mismas condiciones y oportunidades para ejercer sus derechos y reducir drásticamente las desventajas que afrontan en su diario vivir.

En una sociedad que busca la igualdad y equidad de oportunidades y derechos es imperativo que el Estado y los actores locales atiendan las necesidades de las personas adultas mayores valorándolas y reconociéndolas como transmisores de valores, saberes y tradiciones.

Un enfoque de género e interculturalidad de las personas adultas mayores exige que exista una comunicación horizontal donde prime el respeto por los espacios donde hombres y

mujeres sean escuchados, esta perspectiva no se observa en los poblados de Independencia y San Cristóbal donde existe una marcada sumisión de la mujer con respecto al hombre.

Es fundamental integrar el enfoque de género y la interculturalidad como dimensiones interrelacionadas que estructuren las desigualdades que enfrentan las personas adultas mayores. El ser mujer en estos poblados triplica la condición de vulnerabilidad.

Desde un enfoque de derechos humanos, el enfoque de género visibiliza cómo las mujeres adultas mayores han pasado por muchas desigualdades a lo largo de sus vidas con trabajos no remunerados, acceso desigual a la educación, poca participación ciudadana, violencia doméstica o comunitaria.

El Plan Nacional al 2030 incluye el enfoque de género y la interculturalidad, sin embargo, aún existe una brecha significativa entre lo que se dice y la implementación efectiva de las políticas públicas que fomenten sus saberes y diversidad cultural y fomenten la participación activa de las mujeres adultas mayores en la toma de decisiones e igualdad de oportunidades.

5.9 Estrategias de comunicación limitadas

Montenegro Lleó et al. (2025) señalan que la comunicación con los adultos mayores debe ser empática, clara y adaptada a sus necesidades físicas, cognitivas y también emocionales, reconociéndolos como personas activas en un contexto social cambiante. Para ello plantean eliminar barreras, superar estereotipos negativos sobre el envejecimiento y fomentar estrategias de participación en sus comunidades y en sus vidas familiares. Todo esto contribuye significativamente al bienestar emocional y el sentido de pertenencia de las personas adultas mayores.

En esa misma línea, Olano Mayta (2019) realizó un estudio en el centro integral del adulto mayor de Surquillo, donde analiza cómo las estrategias comunicacionales implementadas no lograban transformar completamente las percepciones negativas acerca de la vejez al no ofrecer espacios efectivos de participación del adulto mayor.

En lo que respecta a esta tesis, se observa que la relación entre las personas adultas mayores de Colcabamba y los actores locales no es muy cercana y que las estrategias de comunicación empleadas son todavía insuficientes. Esto podría deberse a que las personas

adultas mayores no conocen o no tienen confianza con todos los actores locales de Colcabamba y muchos de ellos llevan menos de un año en el cargo lo que no permite que se haya desarrollado un nivel de confianza, presencia y continuidad. Asimismo, factores como la comunicación en español y no en su lengua materna podría dificultar dicha relación.

Si bien es cierto, los actores locales de Colcabamba tienen una agenda con respecto a las personas adultas mayores y los reconocen como una fuente de saber, todavía existe la necesidad de la creación de espacios de diálogo a través de asambleas o talleres que les permitan tener más participación y poder expresar sus opiniones promoviendo así un proceso de toma de decisiones.

Desafortunadamente, el apoyo y protección a las personas adultas mayores se enfoca desde el asistencialismo y no desde una perspectiva orientada a crear acciones comunicativas que permitan la inclusión y participación de las personas adultas mayores en todos los aspectos de la sociedad colcabambina.

En el caso del acceso a la salud se debería considerar hacer campañas en la lengua nativa de las personas adultas mayores de estas localidades y contar con mayor personal quechua hablante. En ese sentido, también se debe buscar mayor participación de dialogo de las personas adultas mayores durante las convocatorias que realiza la municipalidad o los otros actores locales y no solo decidir por ellos cuando los convocan.

El MIDIS a través del programa de Pensión 65 ha buscado llegar con sus campañas, material didáctico y folletos en la lengua quechua lo que permite una mayor accesibilidad a las personas adultas mayores, pero todavía hace falta más personal que pueda llegar a los poblados a empadronar, educar y capacitar a la población de las personas adultas mayores en su lengua nativa.

En ese sentido, todo tipo de literatura impresa debería también estar respaldada con imágenes y lenguaje menos técnico que las personas adultas mayores puedan comprender.

De otro lado, los medios de comunicación como la radio y sistemas de información como los celulares son los medios más usados por las personas adultas mayores de estos poblados, sin embargo, la radio no cumple con un rol de medio comunitario ya que no difunde programas dirigidos por o para las personas adultas mayores sobre temas de interés que fomenten el dialogo.

Se percibe que las estrategias de comunicación empleadas por la municipalidad y los actores locales no toman en cuenta las realidades de las personas adultas mayores y solo informan, pero no buscan el diálogo. Estas solo transmiten mensajes, pero no fomentan la participación de las personas adultas mayores ni fomentan su cultura.

Las estrategias de comunicación empleadas por la municipalidad y los actores locales parecen ser limitadas, pues no consideran adecuadamente las realidades particulares de las personas adultas mayores. Dichas estrategias se concentran en la transmisión unidireccional de información, sin propiciar espacios de diálogo, participación real o reconocimiento cultural. En consecuencia, no solo se desaprovecha el potencial de la población adulta mayor para aportar con sus conocimientos y experiencias, sino que también se debilitan sus vínculos sociales y comunitarios y se invisibilizan sus necesidades específicas.

En el marco de la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 (MIMP, 2021), se reconoce que el acceso efectivo a la información y la participación en la vida social y comunitaria es primordial para la calidad de vida de las personas adultas mayores. Sin embargo, las estrategias de comunicación a los que las personas adultas mayores de estas localidades tienen acceso no están adaptadas a sus edades, lengua y contexto sociocultural y las estrategias no son inclusivas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Se plantea conclusiones derivadas de los hallazgos identificados en el estudio mediante las entrevistas y grupos focales.

Las conclusiones han sido organizadas de acuerdo con las preguntas de investigación, las cuales reseñamos a continuación:

¿Cuál es la percepción que tienen las personas adultas mayores de sí mismos, del ejercicio de sus derechos y cómo los actores locales responden a sus demandas y necesidades?

1.- Las personas adultas mayores de San Cristóbal e Independencia se auto perciben como

personas solas, no escuchadas ni valoradas, con miedo y resignación frente al abandono emocional y físico por parte del Estado y los actores locales. Esta situación los lleva a construir una narrativa de desvalorización y resignación, en la que sienten haber perdido su lugar en la sociedad. La falta de reconocimiento, la pérdida de valor social y el sentimiento de inutilidad afectan profundamente su autoestima, generando desconexión incluso con sus propias familias. Esto provoca una ruptura de los vínculos afectivos y comunicativos, reforzando su aislamiento. Como consecuencia, no participan activamente en la vida comunitaria, dejando un vacío significativo en el tejido relacional y comunicativo de sus comunidades, donde podrían seguir siendo una fuente valiosa de experiencia, sabiduría y afecto.

2.- Las personas adultas mayores de San Cristóbal e Independencia conocen muy poco sobre sus derechos fundamentales y el ejercicio de estos derechos se ve limitado por la ausencia de estrategias comunicativas inclusivas por parte del Estado, la Municipalidad y los actores locales. Esta situación impide que las personas adultas mayores ejerzan dichos derechos de manera plena. Además, no se perciben como sujetos de derecho sino como receptores pasivos de beneficios que deben aceptar sin cuestionamiento, lo que refuerza su marginación. La comunicación de los actores locales no se da desde un enfoque de comunicación relacional y no se reconoce la identidad, cultura ni las experiencias de vida del adulto mayor. En consecuencia, su identidad se encuentra más asociada al cumplimiento de deberes que al reconocimiento de sus derechos.

3.- La calidad de vida de las personas adultas mayores se encuentra limitada por sus deficiencias de salud, la falta de poder adquisitivo para comprar alimentos de primera necesidad, medicinas y abrigo, la falta de servicios básicos y el abandono de políticas que promuevan su autonomía. Si bien es cierto, existen intervenciones por parte del Estado, la municipalidad y los actores locales, estas se centran en el asistencialismo, dejando de lado enfoques que apunten al empoderamiento y la participación de las personas adultas mayores.

Se evidencia la necesidad urgente de replantear las estrategias comunicativas desde un enfoque de derechos, interculturalidad y dignidad.

4.- Las altas tasas de analfabetismo y el desconocimiento de las mujeres de los poblados de Independencia y San Cristóbal sobre la violencia de género reflejan una problemática

arraigada en patrones de sumisión o estigmatización lo cual limita su capacidad de reconocer la violencia, ejercicio de derechos y búsqueda de apoyo lo que evidencia una necesidad urgente de promover campañas de comunicación con un enfoque de género y derechos humanos.

5.- Los participantes de los grupos focales revelan que las personas adultas mayores de estos poblados tienen una percepción positiva del alcalde, destacando su capacidad para conectar con ellos a través de uso del idioma quechua y la atención en fechas significativas, lo que fortalece el vínculo de confianza y reconocimiento. Sin embargo, esta relación cercana no se traduce plenamente en una satisfacción con el apoyo recibido, ya que las personas adultas mayores demandan una mayor ayuda económica. Esta brecha podría estar relacionada con la ausencia de estrategias comunicativas horizontales y participativas que limitan el desarrollo de una relación más equitativa entre la municipalidad y las personas adultas mayores.

6.- Los participantes de los grupos focales indican que la relación de confianza y comunicación efectiva entre las personas adultas mayores y ciertos actores locales, como el personal de Pensión 65, el CIAM, la Iglesia y líderes comunitarios, demuestra la importancia de la cercanía y el dialogo frecuente para fortalecer el vínculo comunitario. Sin embargo, la falta de estrategias de comunicación relacional y de capacitación gerontológica en otras instituciones como el centro médico, la policía, las escuelas, el Carpam Mixto y la radio de Colcabamba, limitan la participación de las personas adultas mayores como sujetos de derecho.

¿Cómo se relaciona y comunica la municipalidad con las personas adultas mayores, cuidadores, familiares y actores locales para garantizar los derechos de las personas adultas mayores?

7.- La Municipalidad se relaciona con las personas adultas mayores principalmente de dos formas: una relación institucional, de carácter vertical, a través de oficinas como el CIAM y la DEMUNA, campañas informativas, charlas y medios de comunicación; y una relación comunitaria más informal, que se da en espacios como festividades y ferias de Saberes Productivos. Sin embargo, en ambas modalidades de interacción de la Municipalidad de Colcabamba, no se reconoce plenamente a las personas adultas mayores como una figura

de autoridad comunal ni como portador de saberes sociales y culturales de sus comunidades. Además, estas formas de comunicación no fomentan la participación activa de las personas adultas mayores ni garantizan su voz y voto en los temas que los afectan directamente, lo cual refuerza su invisibilización en las dinámicas comunicativas.

8.- Se concluye que la Municipalidad no establece vínculos comunicativos sólidos con los cuidadores o familiares de las personas adultas mayores, ni ofrece procesos formativos que los capaciten adecuadamente en el cuidado digno. Si bien existen las oficinas del CIAM y la DEMUNA que brindan orientación y apoyo, estos no suplen la ausencia de una política relacional más profunda. Además, se evidencia que muchos hijos y cuidadores no reconocen a las personas adultas mayores como sujetos de derecho, sino que los perciben principalmente como una carga dependiente, lo cual refuerza dinámicas de desvalorización y exclusión en el entorno familiar y comunitario.

9.- La Municipalidad coordina con el centro de salud para que cumpla su rol de garante de los derechos de las personas adultas mayores en estas localidades, ofreciendo cuidado clínico, consultas, vacunas y seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas. Sin embargo, no existe un enfoque integral que priorice el bienestar de las personas adultas mayores desde la perspectiva del buen trato, la comunicación afectiva y la atención en el idioma quechua. Esta carencia se debe, en parte, a que muchos miembros del personal de salud no hablan quechua y provienen de otras ciudades, lo que dificulta el vínculo con las personas adultas mayores y limita una atención adecuada.

10.- La Policía Nacional garantiza los derechos de las personas adultas mayores desde una perspectiva jerárquica de autoridad, interviniendo únicamente cuando son llamados, en lugar de actuar de manera preventiva y brindar espacios para la escucha activa. Como resultado, las personas adultas mayores de los poblados de San Cristóbal e Independencia se sienten desprotegidos, ya que los efectivos policiales no han establecido vínculos sólidos con la comunidad. Esto se debe, en parte, a que los policías suelen concentrarse en el centro de la ciudad de Colcabamba y no llegan a sus comunidades. Otro aspecto relevante es que muchos efectivos policiales no hablan quechua, ya que son destacados desde otras ciudades, lo que dificulta la comunicación y el entendimiento con la población del adulto mayor.

11.- La radio de Colcabamba no cumple un rol promotor de los derechos de las personas adultas mayores de estos poblados, ya que carece de un enfoque comunicacional

relacional, comunitario e intercultural, y se orienta principalmente hacia un interés informativo y comercial. Aunque el municipio utiliza espacios radiales para informar a la población sobre temas de interés público, como la distribución de pensiones, estos no ofrecen a las personas adultas mayores oportunidades para expresarse, compartir sus experiencias de vida, tradiciones o debatir temas que les conciernen directamente. Esta ausencia limita la participación activa de las personas adultas mayores en los medios locales, contribuyendo a su invisibilización social.

12.- Los participantes de los grupos focales señalan que, aunque la escuela debería promover activamente el respeto y la valoración hacia las personas adultas mayores, esto no ocurre en la práctica. Las personas adultas mayores de estos poblados reportan no tener cercanía ni relación con los jóvenes, y manifiestan sentir que no son respetados por su edad. Esta falta de vínculo y reconocimiento entre generaciones contribuye a una brecha social que afecta el bienestar emocional y la integración comunitaria de las personas adultas mayores.

13.- Los resultados revelan que la Iglesia de Colcabamba cumple un rol fundamental como garante de derechos, manteniendo una presencia constante y cercana en estos poblados. A través de la administración de sacramentos y la atención espiritual, ha establecido una relación de confianza y respeto con las personas adultas mayores. Esta vinculación activa la solidaridad comunitaria y proporciona acompañamiento en momentos de dolor, enfermedad y al final de sus vidas, contribuyendo significativamente al bienestar emocional y social de las personas adultas mayores.

¿Cómo los actores locales y la municipalidad se articulan multisectorialmente en la provisión de servicios hacia las personas adultas mayores para mejorar la calidad de vida?

14.- Existe voluntad por parte de los actores locales y la municipalidad de Colcabamba para articularse multisectorialmente en la provisión de servicios a las personas adultas mayores, a través de espacios de coordinación mensual. Sin embargo, estos espacios deberían enfocarse exclusivamente en temas relacionados con las personas adultas mayores y no abarcar otras poblaciones vulnerables. Además, se observa una falta de continuidad en las acciones multisectoriales específicas para las personas adultas mayores, así como una descoordinación causada por la ausencia de roles definidos y responsabilidades claras

entre los actores involucrados. A esto se suma que no todos los actores relevantes son convocados a las reuniones municipales, lo que dificulta una gestión integral y efectiva.

15.- La municipalidad y los actores locales no logran articularse plenamente debido a una falta de escucha y de una visión compartida. La municipalidad es percibida como una autoridad que simplemente transmite lo que se debe hacer, sin integrarse ni fomentar un diálogo abierto. Además, no se asignan tareas claras y permanentes a cada actor local, lo que dificulta la mejora efectiva de la calidad de vida de las personas adultas mayores.

16.-No se observa una agenda mensual con temas y compromisos precisos, la falta de capacitación de los actores locales en temas de las personas adultas mayores sumado a la falta de dominio del quechua y los cambios constantes en los puestos de los actores locales que vienen de Lima son barreras que dificultan la comunicación entre los actores. Además, la inestabilidad institucional derivada de los cambios de gestión constantes dificulta la continuidad de políticas que podrían mejorar la confianza en los actores locales.

Recomendaciones

Las recomendaciones han sido organizadas de acuerdo con las preguntas de investigación, las cuales reseñamos a continuación:

¿Cuál es la percepción que tienen las personas adultas mayores de sí mismos, del ejercicio de sus derechos y como los actores locales responden a sus demandas y necesidades?

1.- Fortalecer la autoestima de las personas adultas mayores, reducir su aislamiento y transformar la percepción pública de la vejez como una etapa activa y valiosa de la vida son acciones fundamentales para garantizar su bienestar y su plena inclusión en la comunidad. En ese sentido, se recomienda que la municipalidad, los actores locales y las familias de las personas adultas mayores reconecten afectos, reconstruyan el diálogo y restablezcan vínculos afectivos, comunitarios e institucionales a través de una comunicación relacional que reconozca a las personas adultas mayores como sujetos de derecho, portadores de saberes y protagonistas de su comunidad. Se proponen estrategias como círculos de encuentro comunitario o visitas participativas con enfoque intercultural, donde las personas

adultas mayores puedan contar sus historias, ser escuchados y valorados. Asimismo, se sugieren visitas participativas comunitarias periódicas que prevengan el abandono emocional y fortalezcan la red de apoyo social.

2.- Es fundamental desarrollar estrategias de comunicación inclusiva y relacional que reconozcan a las personas adultas mayores como sujetos de derecho y no únicamente como receptores de asistencia. Este enfoque contribuirá a empoderarlos brindándoles herramientas para fortalecer su participación ciudadana y su presencia activa en la vida comunitaria. Se recomienda capacitar a los actores locales en enfoques de derechos humanos, interculturalidad y envejecimiento digno, promoviendo una perspectiva centrada en el reconocimiento, el respeto y la autonomía de las personas adultas mayores. Estas acciones permitirán reducir prácticas discriminatorias normalizadas, fomentar la escucha activa y asegurar un trato digno, tanto en el ámbito institucional como en los espacios familiares y comunitarios.

3.- Se propone implementar campañas de diálogo comunitario dirigidas a las personas adultas mayores que rompan con el enfoque asistencialista y promuevan su reconocimiento como personas sabias, activas y valiosas dentro de la sociedad de Colcabamba. Estas campañas deben revalorizar sus experiencias y opiniones, fortaleciendo su rol como actores sociales con voz propia, capaces de contribuir al desarrollo comunitario y a la construcción de una ciudadanía más inclusiva e intergeneracional.

4.-Es fundamental formar mesas de discusión y dialogo lideradas por promotores comunitarios, jóvenes y voluntarios del Ministerio de la Mujer (MIMP) en coordinación con la municipalidad y los actores locales sobre temas de empoderamiento en temas de violencia de genero dirigido a las pobladoras de Independencia y San Cristóbal que desarrolle la confianza y su conocimiento de la violencia de una manera simple y cotidiana utilizando historias y relatos reales en su idioma quechua así como aprovechar la radio como un medio donde ellas puedan expresar y compartir entre mujeres. También es importante la creación de un módulo Centro Emergencia Mujer en el distrito de Colcabamba.

5.-Se recomienda que la Municipalidad desarrolle un vínculo más cercano con las personas adultas mayores de San Cristóbal e Independencia y las incluya en la planificación, ejecución y evaluación de los programas locales de Colcabamba a través de su

participación en las reuniones multisectoriales mensuales y ser reconocidos como una organización comunitaria activa.

6.- Es fundamental que los actores locales sean capacitados en temas gerontológicos y comunicación relacional, con el objetivo de reconocer a las personas adultas mayores como portadores de sabiduría ancestral y sujetos activos dentro de la comunidad. Asimismo, se recomienda que las personas adultas mayores sean incluidas de forma efectiva en asambleas, comités, reuniones institucionales y actos públicos, fortaleciendo así su participación, su derecho a expresar opiniones y su sentido de pertenencia y valoración dentro de la vida comunitaria.

¿Cómo se relaciona y comunica la municipalidad con las personas adultas mayores, cuidadores, familiares y actores locales para garantizar los derechos de las personas adultas mayores?

7.- Se insta a la Municipalidad de Colcabamba a ampliar y fortalecer el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM), con el objetivo de ofrecer una mayor variedad de servicios y reconocer a las personas adultas mayores de estos poblados como sujetos de derecho y portadores de sabiduría. Esta transformación debe ir acompañada de la promoción activa de su participación en decisiones comunales y actividades públicas organizadas por el municipio. De esta manera, el CIAM dejaría de ser únicamente un canal para trámites administrativos y se convertiría en un verdadero centro dinamizador del envejecimiento activo, el reconocimiento, la autonomía y la inclusión social de las personas adultas mayores.

8.- Se plantea que la Municipalidad implemente programas de capacitación dirigidos a cuidadores y familiares de las personas adultas mayores, mediante mesas formativas y talleres enfocados en el cuidado físico, cognitivo, nutricional y en el conocimiento de sus derechos. Estas capacitaciones deben desarrollarse bajo un enfoque de comunicación horizontal, que promueva el respeto, la paciencia, la escucha activa y el buen trato, reconociendo a las personas adultas mayores como sujeto de derecho y dignidad. Esta formación no solo fortalecería las capacidades de quienes los cuidan, sino que también contribuiría a reducir prácticas discriminatorias y mejorar la calidad del acompañamiento que reciben las personas adultas mayores en su entorno familiar y comunitario.

9.- Se recomienda implementar campañas comunitarias de salud inclusivas, acompañadas de la distribución de materiales informativos en letra grande y en idioma quechua, para garantizar el acceso adecuado a la información por parte de las personas adultas mayores. Asimismo, se sugiere que el centro de salud de Colcabamba priorice la atención a personas adultas mayores de 60 años, especialmente aquellas que madrugan para ser atendidas. Es fundamental que el personal médico brinde un trato paciente y respetuoso, escuchando activamente a las personas adultas mayores y reconociéndolas como sujetos con voz, participación y derechos. Estas acciones contribuirán a mejorar la calidad de la atención en salud y fortalecerán la participación de las personas adultas mayores en el cuidado de su bienestar.

10.- Se recomienda que la Policía Nacional de Colcabamba establezca mesas de diálogo comunitario, asambleas abiertas y visitas periódicas a los poblados de Independencia y San Cristóbal, con el fin de conocer de cerca la realidad de las personas adultas mayores, sus saberes, temores, experiencias de vida y situaciones de violencia o desigualdad que hayan podido vivir. Esta aproximación permitirá restablecer la confianza entre la Policía y la comunidad, y abrir la posibilidad de involucrar a las personas adultas mayores como aliados en estrategias de seguridad ciudadana y rondas comunales, reconociendo su rol activo en la protección del entorno local.

11.- La radio de Colcabamba debe convertirse en un medio inclusivo que invite activamente a las personas adultas mayores a participar como narradores, voceros, entrevistados y protagonistas de sus propios relatos. Se recomienda que los espacios radiales promuevan la participación activa de las personas adultas mayores en temas de saberes ancestrales, educación en derechos y ciudadanía, reconociéndolos como referentes culturales vivos dentro de sus comunidades. De esta manera, la radio no solo será un canal de información, sino un puente intergeneracional que visibilice el valor, la experiencia y la voz de las personas adultas mayores, fortaleciendo su autoestima y su papel como actores sociales.

12. Es conveniente promover espacios de diálogo intergeneracional entre los estudiantes y las personas adultas mayores de los poblados de San Cristóbal e Independencia, en los que se escuchen historias de vida, cuentos, experiencias, juegos y canciones tradicionales, como forma de cultivar la empatía, el respeto y el reconocimiento mutuo. Se propone la creación de un programa de voluntariado comunitario intergeneracional coordinado desde las escuelas de Colcabamba, donde los estudiantes se vinculen con personas adultas

mayores de su comunidad mediante visitas, dinámicas, talleres y espacios de conversación afectiva y cultural. Además, se sugiere que estas iniciativas se integren en una política educativa intercultural e intergeneracional, que aproveche y valore los saberes ancestrales de las personas adultas mayores como parte del currículo escolar local, resignificando su rol como transmisores de conocimiento, historia y cultura viva. Esta propuesta no solo contribuiría a fortalecer los vínculos sociales y el tejido comunitario, sino también a construir una educación más humana, inclusiva y enraizada en la identidad cultural.

13.- Se recomienda incluir a los representantes de la Iglesia y a los líderes religiosos en las mesas de trabajo organizadas por la Municipalidad, con el fin de promover alianzas culturales y espirituales en beneficio de las personas adultas mayores de estos poblados. Reconociendo la presencia constante y la relación de confianza que estas instituciones tienen con la comunidad, su participación puede fortalecer la garantía y defensa de los derechos de las personas adultas mayores, así como potenciar el acompañamiento solidario en las diferentes etapas de sus vidas.

¿Cómo los actores locales y la municipalidad se articulan multisectorialmente en la provisión de servicios hacia las personas adultas mayores para mejorar la calidad de vida?

14.- Se propone la creación de una mesa de las personas mayores que no se limite únicamente a tratar temas específicos como Pensión 65, abandono, maltrato, salud, valoración de saberes y actividades intergeneracionales, sino que también se constituya en un espacio donde las personas adultas mayores puedan participar activamente en los grupos de trabajo, compartir sus experiencias de vida y ser escuchados. Esta mesa permitiría construir políticas públicas desde una visión compartida y participativa, facilitando el seguimiento efectivo de los acuerdos alcanzados y fomentando la asunción clara de roles y compromisos institucionales por parte de todos los actores involucrados. Así, se fortalecerá el vínculo entre las instituciones y las personas adultas mayores de San Cristóbal e Independencia, promoviendo su empoderamiento y la garantía de sus derechos.

15.- Se recomienda descentralizar las reuniones multisectoriales, realizando estos encuentros en espacios estratégicos de la comunidad como los centros de salud, escuelas, parroquias, bibliotecas, centros comunales, sedes de la policía o estaciones de radio locales. Esta estrategia busca fomentar un sentido de corresponsabilidad entre los actores locales, facilitando una mayor participación, acercamiento y compromiso de cada institución

y comunidad en la atención y garantía de derechos de las personas adultas mayores.

16.- Se recomienda establecer un mecanismo de evaluación trimestral para monitorear el avance de la agenda de articulación multisectorial, verificando el cumplimiento de los planes y metas establecidos. Asimismo, es fundamental fortalecer la coordinación entre los actores locales mediante espacios comunitarios, incorporando procesos de capacitación que aborden enfoques humanos, culturales y relacionales, con el objetivo de mejorar la colaboración efectiva y sensible en la atención integral de las personas adultas mayores.

Referencias bibliográficas

Aldana, Ú., Clausen, J. A., Cozzubo, A., Trivelli, C., Urrutia, C., & Yancari, J. (2018). *Desigualdad y pobreza en un contexto de crecimiento económico*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://hdl.handle.net/20.500.14660/1347>

Alfaro Moreno, R. M. (1993). *Una comunicación para otro Desarrollo: para el diálogo entre el norte y el sur*. Calandria. https://issuu.com/calandriaperu/docs/una_comunicacion_para_otro_desarrollo

Altamirano Morales, P. del R., & Cusi Maque, Y.Y. (2020). Participación articulada de los actores involucrados para garantizar una vejez digna con calidad de vida. *Revista Científica en Ciencias sociales "Publicaciones UP"*. https://revistascientificas.upacifico.edu.py/index.php/PublicacionesUP_Sociales/articulo/view/686

Banco Mundial. (2023, Abril). *Resurgir Fortalecidos: Evaluación de pobreza y equidad en el Perú* [Informe]. Autor. <https://documents1.worldbank.org/>

Bonilla Watanabe, N. J. (2021). *Solidaridad y política: La implementación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en las provincias de Huancayo y Huancavelica* [Tesis de Bachiller, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de la PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/20221>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2009, diciembre). *El envejecimiento y las personas de edad: Indicadores sociodemográficos para América*

Latina y el Caribe (LC/L.2987/REV.1) [Informe]. Naciones Unidas.
<http://hdl.handle.net/11362/1350>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2010). *Envejecimiento en América Latina: Sistemas de Pensiones y protección social integral* (Libros de la CEPAL; A. Prado & A. Sojo, eds.). Naciones Unidas.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/2567-envejecimiento-america-latina-sistemas-pensiones-proteccion-social-integral>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2012, noviembre). *Los países de renta media: Un nuevo enfoque basado en brechas estructurales (LC/G.2532/Rev.1)* [Informe]. Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/13787>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022, 13 de diciembre). *Envejecimiento en América Latina y el Caribe: inclusión y derechos de las personas mayores (LC/CRE.5/3)* [Informe]. Autor. <https://www.cepal.org/es/publicaciones>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2015, octubre). *Los derechos humanos de las personas mayores* [Cartilla informativa]. Autor. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/27-dh-adultos-mayores.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). *Pobreza y personas mayores en México 2020* [Informe]. Autor. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Personas_Mayores.aspx

Congreso de la República del Perú. (2016, 21 de julio). Ley N.º 30490, *Ley de la Persona Adulta Mayor*. Diario Oficial El Peruano. <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=11>

Cruz Bolaños, J. A. (2012). Asistencialismo social y modernidad: un proyecto de colonialidad. *Poiésis*, 12(24). Universidad Católica Luis Amigó. <https://doi.org/10.21501/16920945.521>

Da Silva Rodrigues, C. Y. (2017). *Envejecimiento: Evaluación e intervención psicológica. Manual Moderno. El Manuel Moderno México*. <https://www.google.com/books/edition/Envejecimiento>

- de Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce.
<https://estudogeral.sib.uc.pt/bitstream/10316/44164/1/Descolonizar>
- Defensoría del Pueblo. (2023, mayo). Informe Especial N.º 12-2023-DP-DMNPT: *Condiciones de las personas adultas mayores residentes en centros de atención residencial de Lima y Callao* [Informe]. Autor.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5137798/Informe>
- DeVito, J.A. (2016). *The Interpersonal Communication book* (14th ed.) Pearson.
<https://slims.bakrie.ac.id/repository>
- Díaz-Tendero Bollain, A. (2019, octubre). *Derechos humanos de las personas mayores* [Informe]. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas & Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/adultos.pdf>
- Erikson, E.H. (1963). *Childhood and Society* (2nd. Ed). W.W.Norton & Company
<https://books.google.com/books>
- Esteves Ostolaza, N. (2021). *El legado del adulto mayor andino: Centro intergeneracional en la ciudad de Santa Lucía* [Tesis profesional, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de la PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/20259>
- Guaminga Anilema, J.M., Brito Garzón, M.E., Durán Pinos, A., & Escobar Vargas, I.O. (2018). La exclusión social y la calidad de vida del adulto mayor, desde el enfoque de la interculturalidad. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9736700>
- Gutiérrez-Martínez, V.N., Rodrigo-Maldonado, P., & Vela-Chasiluisa, M.A. (2020). La influencia de los medios de comunicación en el envejecimiento activo. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud "Salud y Vida"*, 4(8), 157-170.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9063206>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.
<https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files>

- Hopenhayn, M. (2001). Viejas y nuevas formas de la ciudadanía. *Revista de la CEPAL*, 73, 117-128. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://acueductoleonardohoyos.com/H.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018, octubre). *Huancavelica: Resultados Definitivos* [Informe]. Autor. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1569/09TOMO_01.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024, julio). *Situación de la Población Peruana 2024: Una mirada a la diversidad étnica* [Informe]. Autor. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6616587/5751291>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024, setiembre). *Situación de la Población Adulta Mayor* [Informe]. Autor. https://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_adulto_mayor_iit24.pdf
- Leaño González, A.A. (2019). La asistencia social en los adultos mayores. Será necesaria para los futuros AM? *Ixaya*. *Revista Universitaria de Desarrollo Social*, (15). <https://revistaixaya.cucsh.udg.mx>
- Lopez Paz, J.F. (2011). El proceso de envejecimiento, especialmente en las personas mayores, dinamizado por valores asociados al encuentro intergeneracional. *Revista Mal-Estar e Subjetividade*, 11(1), 13-38. <https://ojs.unifor.br/rmes/article/view/4975>
- Mandujano Cuevas, L (2019). El conocimiento que valoramos: La comunicación y los conocimientos tradicionales de las personas adultas mayores. El caso de la estrategia Saberes Productivos en la comunidad de Andamarca, provincia de Lucanas, Ayacucho [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. <https://core.ac.uk/download/pdf/491653674.pdf>
- Maslow, A. H. (1991). *Motivación y personalidad* (C. Clemente, Trad., 3.^a ed.). Ediciones Díaz de Santos (Obra original publicado en 1954).
- Mead, M. (1970). *Culture and Commitment: A Study of the Generation Gap*. Natural History Press.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2013, octubre). *PLANPAM 2013-2017: Promoviendo el envejecimiento activo y saludable* [Informe]. Autor.

https://www.mimp.gob.pe/files/mimp/especializados/boletines_dvmpv/cuaderno_05_dvmpv.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021). *Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030* [Informe]. Autor. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file>

Montenegro Lleó, D., González Curbelo, V.B., & Rodríguez Hidalgo, M. (2025). La comunicación con adultos mayores: desafíos y estrategias en un contexto cambiante. *Revista Finlay*, 15 (1), 1-10. Montenegro Lleó et al. (2025). <https://revfinlay.sld.cu/index.php/finlay/article/download/1535/2511>

Municipalidad de Colcabamba, Tayacaja, Huancavelica (2021). *Plan de Desarrollo Concertado*. <https://www.municolcabamba.gob.pe/actiweb/files/documentos/modgestion/pdf/PlanDeDesarrollo>

Olano Mayta, R. (2019). *La comunicación participativa en la transformación de percepciones negativas acerca de la vejez: Proyecto “Juventud Acumulada” en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor de Surquillo* (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/14139>

Olivera, J., & Clausen, J. (2013, octubre). *Las características del adulto mayor peruano y las políticas de protección social (Documento de Trabajo N.º 360)* [Informe]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Economía. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/47000>

Organización Mundial de la Salud. (2023). *Informe de progreso sobre la Década del Envejecimiento Saludable de las Naciones Unidas, 2021-2023: Resumen ejecutivo* [Informe]. Autor. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/374305/9789240082182-spa.pdf?sequence=1>

Presidencia de la República del Perú. (2020, 23 de diciembre). *Decreto Supremo N.º 044-2020-RE que ratifica la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores* [Norma legal]. Diario Oficial El Peruano. <https://www.mimp.gob.pe/reconocimientopam/pdf/decreto-supremo-044-2020-re.pdf>

- Ramos Bonilla, G. (2016). ¡Aquí nadie es viejo! Usos e interpretaciones del programa Centro del Adulto Mayor- EsSalud en un distrito popular de Lima. *Anthropologica*, 34(37), 139-169. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.201602.006>
- Ramos Bonilla, G., & Zegarra Chiappori, M. (2021). Presentación: Dossier Vejece Latinoamericanas y el Impacto del COVID-19 en las personas adultas mayores. *Anthropologica*, 39(47), 5-27. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.202102.001>
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). (2024, 14 de junio). *Más de cinco millones de peruanos con DNI son adultos mayores* [Nota de prensa]. Autor. <https://www.gob.pe/institucion/reniec/noticias/971919-mas-de-cinco-millones-de-peruanos-con-dni-son-adultos-mayores>
- Rodríguez Reaño, R. E. (2019). *Participación y empoderamiento de las personas adultas mayores en el distrito de Los Morochucos, Ayacucho* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de la PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/13433>
- Rojas Rosales, S. H., & Monge Agüero, J. (2022). *Salud mental del adulto mayor atendido en el Centro de Salud Chilca, Huancayo 2022* [Tesis de segunda especialidad, Universidad Nacional de Huancavelica]. Repositorio de la UNH. <https://repositorio.unh.edu.pe/items/2309be5b-999b-4a29-8d5f-21f113179dc7>
- Sandoval, Ú., & Sandoval, T. (2018). Longevidad y pobreza extrema en Huancavelica, Perú. *Anthropía*, (15), 51-63. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://doi.org/10.18800/anthropia.2018.003>
- Segato, R. (2024). *La cuestión de género o racial: estudiamos el poder* [Entrevista]. PuntoEdu PUCP. <https://puntoedu.pucp.edu.pe/entrevista/rita-segato-la-cuestion-de-genero-o-racial-estudiamos-el-poder/>
- Sirlin, C. (2008). Los Adultos Mayores como Agentes de Socialización: Importancia de los programas intergeneracionales como estrategia de intervención social. *Comentarios de Seguridad Social*, (18), 45-62. Banco de Previsión Social. <https://www.bps.gub.uy/bps/file/1641/1/adultos-mayores-agentes-de-socializacion.-programas-intergeneracionales.-c.-sirlin.pdf>

Tirado Ratto, E., & Mamani Ortega, F. (2018). *La situación de la población adulta mayor en el Perú: Camino a una nueva política*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP (IDEHPUCP). <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2018/11/23160106/publicacion-virtual-pam.pdf>

Watzlawick, P., Beavin Bavelas, J., & Jackson, D. D. (1967). *Pragmatics of Human Communication: A Study of Interactional Patterns, Pathologies, and Paradoxes*. Norton. <https://comm163v.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/01/bavelas.pdf>

World Health Organization. (2008). A global response to elder abuse and neglect. World Health Organization. <https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams>

Anexos

Guía de Entrevistas a actores locales

GUÍA DE PREGUNTAS A FUNCIONARIO MUNICIPAL

Presentación

El entrevistador se presenta dando a conocer su nombre, asimismo, comparte los objetivos del proyecto como marco de la entrevista y la utilidad de la información solicitada para el diagnóstico, diseño e implementación de estrategias de comunicación.

Objetivos:

Conocer como los representantes de la Municipalidad responden a las demandas y necesidades de las personas adultas mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal para mejorar su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos.

Perfil del entrevistado

Corroborar registro de datos personales, cargo, nombre completo de la entidad, tiempo en el cargo o como parte de la entidad.

- Nombres y apellidos:
- Edad y sexo:
- Institución o entidad del estado:
- Cargo y función principal:
- Tiempo de servicio

- 1.- ¿Puede describir sus funciones en el Municipio?
- 2.- ¿Cuántas personas adultas mayores existen en Colcabamba y cuántos en los poblados de San Cristóbal e Independencia?
- 3.- ¿Cuáles son los principales problemas de las personas adultas mayores de los poblados de Colcabamba y como la Municipalidad enfrenta esta problemática?
- 4.- ¿Cómo atienden a las necesidades de la PAM y como se relacionan las autoridades municipales con las personas adultas mayores?
- 5.- ¿Qué fortalezas y debilidades identifica Ud. en su institución con respecto a la situación del adulto mayor?
- 6.- ¿Mirando hacia el futuro cuáles son los retos que enfrenta el municipio con respecto al incremento de la PAM en los años futuros y la necesidad de fomentar más apoyo a esta población?
- 7.- ¿Qué programas sociales impulsa la municipalidad y como ayudan al adulto mayor?
- 8.- ¿Cómo la Municipalidad ejecuta los programas sociales en los poblados de Independencia y San Cristóbal?
- 9.- ¿Cuál es el protocolo para que una familia pida ayuda para un programa social?
- 10.- ¿Cuáles son los principales aportes que los adultos mayores pueden brindarle a la sociedad de Colcabamba y a sus comunidades?
- 11.- ¿Impulsa la municipalidad talleres o actividades que permitan que los adultos mayores difundan su identidad y cultura hacia las nuevas generaciones?
- 12.- ¿Qué instituciones o grupos locales tienen alianza con la municipalidad con el fin de ayudar a mejorar la calidad de vida del adulto mayor?
- 13.- ¿La mayoría de los adultos mayores del distrito son personas quechua hablantes, cómo enfrenta este reto el personal de la municipalidad?
- 14.- ¿Cuáles son los principales problemas entre las familias del adulto mayor y que hace la municipalidad frente a los adultos mayores cuando se encuentran en estado de abandono?
- 15.- ¿Qué líderes de opinión escuchan los adultos mayores y que medios de comunicación existen en el distrito?
- 16.- ¿Cuáles son los principales derechos que garantiza la municipalidad a la PAM?
- 17.- ¿Cómo fomenta la Municipalidad que los derechos de la PAM sean respetados?

GUÍA DE ENTREVISTA REPRESENTANTE DE LA IGLESIA

Presentación

El entrevistador se presenta dando a conocer su nombre, asimismo, comparte los objetivos del proyecto como marco de la entrevista y la utilidad de la información solicitada para el diagnóstico, diseño e implementación de estrategias de comunicación.

Objetivos:

Conocer como los representantes de la Iglesia responden a las demandas y necesidades de las y los adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal para mejorar su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos.

Perfil del entrevistado

Corroborar registro de datos personales, cargo, nombre completo de la entidad, tiempo en el cargo o como parte de la entidad.

• Nombres y apellidos:

• Edad y sexo:

• Institución o entidad del estado:

• Cargo y función principal:

• Tiempo de servicio

1.- ¿Puede describir sus funciones como representante de la Iglesia?

2.- ¿Podría definir el perfil del adulto mayor del distrito y más o menos cuantos de ellos llegan a la parroquia Santiago de Apóstol cada domingo?

3.- ¿Cuáles son los principales problemas de los o las adultos mayores de los poblados de Colcabamba y como cree Ud. que la autoridad municipalidad enfrenta esta problemática?

4.- ¿Cuáles son los programas sociales y servicios públicos que reciben los adultos mayores?

5.- ¿Como ayuda la municipalidad a los adultos mayores del distrito?

6.- ¿Cuáles son los principales aportes que los adultos mayores pueden brindarle a la sociedad de Colcabamba y a sus comunidades?

7.- ¿Cuáles son las instituciones que impulsan actividades o talleres con la finalidad de que los adultos mayores difundan su identidad y cultura hacia las nuevas generaciones?

8.- ¿La mayoría de los adultos mayores del distrito son personas quechua hablantes, cómo se comunican Uds. con los adultos mayores?

9.- ¿Cómo ayuda la Iglesia a promover el bienestar de la PAM y con que instituciones se unen para dicho fin?

10.- ¿Cómo contribuye la iglesia con las necesidades y desafíos de la PAM?

11.- ¿-Cuáles son los principales problemas entre las familias del adulto mayor y qué hace la municipalidad frente a los adultos mayores cuando se encuentran en estado de abandono?

12.- ¿Qué medios utiliza la PAM para expresar sus demandas antes las autoridades y que líderes de opinión existen en el distrito?

13.- ¿Existe relación entre la municipalidad y la iglesia?

14.- ¿Cree Ud. Que el derecho a la salud, vida digna, trabajo, alimentación, la no discriminación están protegidos en los poblados de Colcabamba?

15.- ¿Recurren a Uds. los adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal cuando tienen problemas o necesitan ayuda?

GUÍA DE ENTREVISTA CENTRO MÉDICO

Presentación

El entrevistador se presenta dando a conocer su nombre, asimismo, comparte los objetivos del proyecto como marco de la entrevista y la utilidad de la información solicitada para el diagnóstico, diseño e implementación de estrategias de comunicación.

Objetivos:

Conocer como los representantes del centro médico responden a las demandas y necesidades de las y los adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal para mejorar su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos.

Perfil del entrevistado

Corroborar registro de datos personales, cargo, nombre completo de la entidad, tiempo en el cargo o como parte de la entidad.

- Nombres y apellidos:5
- Edad y sexo:
- Institución o entidad del estado:
- Cargo y función principal:
- Tiempo de servicio

1.- ¿Puede describir sus funciones como representante del centro médico?

2.- ¿Qué fortalezas y debilidades cree Ud. que enfrentan los adultos mayores de este distrito con respecto a su salud?

3.- ¿Existen barreras de comunicación entre los adultos mayores y el personal del centro médico?

- 4.- ¿La mayoría de los adultos mayores del distrito son personas quechua hablantes, cómo se comunican con el personal del centro médico?
- 5.- ¿Temen los adultos mayores venir a ver al doctor o sacarse sangre para análisis médicos?
- 6.- ¿Cuáles son los programas sociales y servicios públicos que reciben los adultos mayores?
- 7.- ¿Cómo ayuda la municipalidad a los adultos mayores del distrito?
- 8.- ¿Cuáles son los principales aportes que los adultos mayores pueden brindarle a la sociedad de Colcabamba y a sus comunidades?
- 9.- ¿Cuáles son las instituciones que impulsan actividades o talleres con la finalidad de que los adultos mayores difundan su identidad y cultura hacia las nuevas generaciones?
- 10.- ¿Cómo ayuda el centro médico de Colcabamba a promover el bienestar de la PAM y con que instituciones se unen para dicho fin?
- 11.- ¿Cómo contribuye el centro médico con las necesidades y desafíos de la PAM?
- 12.- ¿-Cuáles son los principales problemas entre las familias del adulto mayor y que hace la municipalidad frente a los adultos mayores cuando se encuentran en estado de abandono?
- 13.- ¿Qué medios utiliza la PAM para expresar sus demandas antes las autoridades y que líderes de opinión existen en el distrito?
- 14.- ¿Existe relación entre la municipalidad y el centro médico?
- 15.- ¿Cree Ud. Que el derecho a la salud, vida digna, trabajo, alimentación, la no discriminación están protegidos en los poblados de Colcabamba?
- 16.- ¿Recurren a Uds. los adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal cuando tienen problemas o necesitan ayuda?
- 17.- ¿Qué ayuda provee el centro médico a la PAM en el rubro de la salud?

GUÍA DE ENTREVISTA: REPRESENTANTE DE LA ESCUELA

Presentación

El entrevistador se presenta dando a conocer su nombre, asimismo, comparte los objetivos del proyecto como marco de la entrevista y la utilidad de la información solicitada para el diagnóstico, diseño e implementación de estrategias de comunicación.

Objetivos:

Conocer como los representantes de la escuela responden a las demandas y

necesidades de las y los adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal para mejorar su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos.

Temas para abordar:

- 1.-Problemática del adulto mayor
- 2.-Programas sociales y servicios públicos de la PAM
- 3.-Aportes del Adulto Mayor a la comunidad
- 4.- Articulación Multisectorial
- 5.-Derechos humanos de la PAM

Perfil del entrevistado

Corroborar registro de datos personales, cargo, nombre completo de la entidad, tiempo en el cargo o como parte de la entidad.

- Nombres y apellidos:
- Edad y sexo:
- Institución o entidad del estado:
- Cargo y función principal:
- Tiempo de servicio

- 1.- ¿Puede describir sus funciones como representante de la escuela y su relación con el adulto mayor de Colcabamba?
- 2.- ¿Cuáles son los principales problemas de los o las adultos mayores de los poblados de Colcabamba y como cree Ud. que la autoridad municipalidad enfrenta esta problemática?
- 3.- ¿Qué fortalezas y debilidades cree Ud. que enfrentan los adultos mayores de este distrito?
- 4.- ¿Existen barreras de comunicación entre los adultos mayores y la escuela de la comunidad?
- 5.- ¿Cuáles son los programas sociales y servicios públicos que reciben los adultos mayores?
- 6.- ¿Cómo ayuda la municipalidad a los adultos mayores del distrito?
- 7.- ¿Cuáles son los principales aportes que los adultos mayores pueden brindarle a la población estudiantil y a la sociedad de Colcabamba y a sus comunidades?
- 8.- ¿Cuenta la escuela con actividades o talleres con la finalidad de que los adultos mayores difundan su identidad y cultura hacia las nuevas generaciones?
- 9.- ¿Cómo ayuda la escuela de Colcabamba a promover el bienestar de la PAM y con que instituciones se unen para dicho fin?

- 10.- ¿Cómo contribuye la escuela con las necesidades y desafíos de la PAM?
- 11.- ¿-Cuáles son los principales problemas entre las familias del adulto mayor y que hace la municipalidad frente a los adultos mayores cuando se encuentran en estado de abandono?
- 12.- ¿Qué medios utiliza la PAM para expresar sus demandas antes las autoridades y que líderes de opinión existen en el distrito?
- 13.- ¿Existe relación entre la municipalidad y la escuela?
- 14.- ¿Cree Ud. Que el derecho a la salud, vida digna, trabajo, alimentación, la no discriminación están protegidos en los poblados de Colcabamba?
- 15.- ¿Recurren a Uds. los adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal cuando tienen problemas o necesitan ayuda?

GUÍA DE ENTREVISTA A REPRESENTANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

Presentación

El entrevistador se presenta dando a conocer su nombre, asimismo, comparte los objetivos del proyecto como marco de la entrevista y la utilidad de la información solicitada para el diagnóstico, diseño e implementación de estrategias de comunicación.

Perfil del entrevistado

Corroborar registro de datos personales, cargo, nombre completo de la entidad, tiempo en el cargo o como parte de la entidad.

- Nombres y apellidos
- Edad y sexo
- Institución o entidad del estado
- Cargo y función principal
- Tiempo de servicio

Objetivos:

Conocer como los representantes de la policía responden a las demandas y necesidades de las y los adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal para mejorar su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos.

Temas para abordar:

- 1.-Problemática del adulto mayor
- 2.-Programas sociales y servicios públicos de la PAM
- 3.-Aportes del Adulto Mayor a la comunidad
- 4.- Articulación Multisectorial

5.-Derechos humanos de la PAM

.

- 1.- ¿Puede describir sus funciones como representante de la policía y que relación tienen con los adultos mayores?
- 2.- ¿Cuáles son los principales problemas de los o las adultos mayores de los poblados de Colcabamba y como cree Ud. que la autoridad municipalidad enfrenta esta problemática?
- 3.- ¿Qué fortalezas y debilidades cree Ud. que enfrentan los adultos mayores de este distrito?
- 4.- ¿Existen barreras de comunicación entre los adultos mayores y la policía del distrito?
- 5.- ¿Cuáles son los programas sociales y servicios públicos que reciben los adultos mayores?
- 6.- ¿Cómo ayuda la municipalidad a los adultos mayores del distrito?
- 7.- ¿Qué servicios de protección brinda la policía a la PAM?
- 8.- ¿Cuáles son los principales aportes que los adultos mayores pueden brindarle a la sociedad de Colcabamba y a sus comunidades?
- 9.- ¿Cuenta la policía con actividades o talleres con la finalidad de que los adultos mayores difundan su identidad y cultura hacia las nuevas generaciones?
- 10.- ¿Cómo ayuda la policía de Colcabamba a promover el bienestar de la PAM y con que instituciones se unen para dicho fin?
- 11.- ¿Cómo contribuye la policía con las necesidades y desafíos de la PAM?
- 12.- ¿-Cuáles son los principales problemas entre las familias del adulto mayor y que hace la policía frente a estos problemas?
- 13.- ¿Qué medios utilizan la PAM para expresar sus demandas antes las autoridades y que líderes de opinión existen en el distrito?
- 14.- ¿Existe relación entre la municipalidad y la policía con la finalidad de ayudar a la PAM?
- 15.- ¿Cree Ud. Que el derecho a la salud, vida digna, trabajo, alimentación, la no discriminación están protegidos en los poblados de Colcabamba?
- 16.- ¿Recurren a Uds. los adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal cuando tienen problemas o necesitan ayuda?
- 17.- Como defiende la policía los derechos e integridad de la PAM?

GUÍA DE ENTREVISTA DE REPRESENTANTE DEL CIAM

Objetivos:

Conocer como la coordinadora del CIAM responde a las demandas y necesidades de las y los adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal para mejorar su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos.

Temas para abordar:

- 1.-Problemática del adulto mayor
- 2.-Programas sociales y servicios públicos de la PAM
- 3.-Aportes del Adulto Mayor a la comunidad
- 4.- Articulación Multisectorial
- 5.-Derechos humanos de la PAM

Guía de Preguntas

Presentación

El entrevistador se presenta dando a conocer su nombre, asimismo, comparte los objetivos del proyecto como marco de la entrevista y la utilidad de la información solicitada para el diagnóstico, diseño e implementación de estrategias de comunicación.

Perfil del entrevistado

Corroborar registro de datos personales, cargo, nombre completo de la entidad, tiempo en el cargo o como parte de la entidad.

- Nombres y apellidos:
- Edad y sexo:
- Institución o entidad del estado:
- Cargo y función principal:
- Tiempo de servicio

- 1.- ¿Puede describir sus funciones como representante del CIAM?
- 2.- ¿Cuáles son los requisitos para que un adulto mayor ingrese al CIAM?
- 3.- ¿Cuáles son los principales problemas de los o las adultos mayores de los poblados de Colcabamba y como cree Ud. que la autoridad municipalidad enfrenta esta problemática?
- 4.- ¿Qué fortalezas y debilidades cree Ud. que enfrentan los adultos mayores de este distrito?
- 5.- ¿Existen barreras de comunicación entre los adultos mayores, la municipalidad y las instituciones locales?
- 6.- ¿Cuáles son los servicios que reciben los adultos mayores a través del CIAM?

- 7.- ¿Cómo ayuda la municipalidad a los adultos mayores del distrito?
- 8.- ¿Cómo satisfacen las necesidades del adulto mayor?
- 9.- ¿Cuál es el protocolo para que una familia pida ayuda para un programa social?
- 10.- ¿Cuáles son los principales aportes que los adultos mayores pueden brindarle a la sociedad de Colcabamba y a sus comunidades?
- 11.- ¿Qué actividades o talleres desarrollan con la finalidad de que los adultos mayores difundan su identidad y cultura hacia las nuevas generaciones?
- 12.- ¿Cómo ayuda el CIAM de Colcabamba a promover el bienestar de la PAM y con que instituciones se unen para dicho fin?
- 13.- ¿Cómo contribuye la CIAM con las necesidades y desafíos de la PAM?
- 14.- ¿Cuáles son los principales problemas entre las familias del adulto mayor y que hace el CIAM frente a estos problemas?
- 15.- ¿Qué medios utilizan la PAM para expresar sus demandas ante las autoridades y que líderes de opinión existen en el distrito?
- 16.- ¿Cree Ud. Que el derecho a la salud, vida digna, trabajo, alimentación, la no discriminación están protegidos en los poblados de Colcabamba?
- 17.- ¿Recurren a Uds. los adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal cuando tienen problemas o necesitan ayuda?
- 18.- ¿Cómo se defienden los derechos e integridad de la PAM?

GUÍA DE ENTREVISTA DE REPRESENTANTE DE PENSIÓN 65

Objetivos:

Conocer como Pensión 65 responde a las demandas y necesidades de las y los adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal para mejorar su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos.

Temas para abordar:

- 1.-Problemática del adulto mayor
- 2.-Programas sociales y servicios públicos de la PAM
- 3.-Aportes del Adulto Mayor a la comunidad
- 4.- Articulación Multisectorial
- 5.-Derechos humanos de la PAM

Guía de Preguntas

Presentación

El entrevistador se presenta dando a conocer su nombre, asimismo, comparte los objetivos del proyecto como marco de la entrevista y la utilidad de la información solicitada para el diagnóstico, diseño e implementación de estrategias de comunicación.

Perfil del entrevistado

Corroborar registro de datos personales, cargo, nombre completo de la entidad, tiempo en el cargo o como parte de la entidad.

- Nombres y apellidos:
- Edad y sexo:
- Institución o entidad del estado:
- Cargo y función principal:
- Tiempo de servicio

- 1.- ¿Puede describir sus funciones como representante de Pensión 65?
- 2.- ¿Cuáles son los requisitos para que un adulto mayor ingrese a este programa?
- 3.- ¿Cuáles son los principales problemas de los o las adultos mayores de los poblados de Colcabamba y como cree Ud. que la autoridad municipalidad enfrenta esta problemática?
- 4.- ¿Qué fortalezas y debilidades cree Ud. que enfrentan los adultos mayores de este distrito?
- 5.- ¿Existen barreras de comunicación entre los adultos mayores, la municipalidad y las instituciones locales?
- 6.- ¿Cuáles son los servicios que reciben los adultos mayores a través de Pensión 65?
- 7.- ¿Cómo ayuda la municipalidad a los adultos mayores del distrito?
- 8.- ¿Cómo satisfacen las necesidades del adulto mayor?
- 9.- ¿Cuál es el protocolo para que una familia pida ayuda para un programa social?
- 10.- ¿Cuáles son los principales aportes que los adultos mayores pueden brindarle a la sociedad de Colcabamba y a sus comunidades?
- 11.- ¿Qué actividades o talleres desarrollan con la finalidad de que los adultos mayores difundan su identidad y cultura hacia las nuevas generaciones?
- 12.- ¿Cómo ayuda el programa Pensión 65 a promover el bienestar de la PAM y con que instituciones se unen para dicho fin?
- 13.- ¿Cómo contribuye Pensión 65 con las necesidades y desafíos de la PAM?
- 14.- ¿-Cuáles son los principales problemas entre las familias del adulto mayor y como Pensión 65 hace frente a estos problemas?

15.- ¿Qué medios utilizan la PAM para expresar sus demandas antes las autoridades y que líderes de opinión existen en el distrito?

16.- ¿Cree Ud. Que el derecho a la salud, vida digna, trabajo, alimentación, la no discriminación están protegidos en los poblados de Colcabamba?

17.- ¿Recurren a Uds. los adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal cuando tienen problemas o necesitan ayuda?

18.- ¿Cómo se defienden los derechos e integridad de la PAM?

GUÍA DE ENTREVISTA DE REPRESENTANTE DEL CARPAM

Objetivos:

Conocer como el coordinador del CARPAM responde a las demandas y necesidades de las y los adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal para mejorar su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos.

Temas para abordar:

- 1.-Problemática del adulto mayor
- 2.-Programas sociales y servicios públicos de la PAM
- 3.-Aportes del Adulto Mayor a la comunidad
- 4.- Articulación Multisectorial
- 5.-Derechos humanos de la PAM

Guía de Preguntas

Presentación

El entrevistador se presenta dando a conocer su nombre, asimismo, comparte los objetivos del proyecto como marco de la entrevista y la utilidad de la información solicitada para el diagnóstico, diseño e implementación de estrategias de comunicación.

Perfil del entrevistado

Corroborar registro de datos personales, cargo, nombre completo de la entidad, tiempo en el cargo o como parte de la entidad.

- Nombres y apellidos:
- Edad y sexo:
- Institución o entidad del estado:
- Cargo y función principal:
- Tiempo de servicio

1.- ¿Puede describir sus funciones como representante del CARPAM?

2.- ¿Cuál es la población del CARPAM y cuales es son los requisitos para que un adulto

mayor ingrese al CARPAM?

3.- ¿Cuáles son los principales problemas de los o las adultos mayores de los poblados de Colcabamba y como cree Ud. que la autoridad municipalidad enfrenta esta problemática?

4.- ¿Qué fortalezas y debilidades cree Ud. que enfrentan los adultos mayores de este distrito?

5.- ¿Existen barreras de comunicación entre los adultos mayores, la municipalidad y las instituciones locales?

6.- ¿Cuáles son los servicios que reciben los adultos mayores a través de su institución?

7.- ¿Cómo ayuda la municipalidad a los adultos mayores del distrito?

8.- ¿Cómo satisfacen las necesidades del adulto mayor que ha sido trasladado a este centro después de haber estado abandonado?

9.- ¿Cuál es el protocolo para que una familia pida ayuda para un programa social?

10.- ¿Cuáles son los principales aportes que los adultos mayores pueden brindarle a la sociedad de Colcabamba y a sus comunidades?

11.- ¿Qué actividades o talleres desarrollan con la finalidad de que los adultos mayores difundan su identidad y cultura hacia las nuevas generaciones?

12.- ¿Cómo ayuda el CARPAM de Colcabamba a promover el bienestar de la PAM y con que instituciones se unen para dicho fin?

13.- ¿Cómo contribuye el CARPAM con las necesidades y desafíos de la PAM?

14.- ¿Cuáles son los principales problemas entre las familias/cuidadores del adulto mayor y que hace el CARPAM frente a estos problemas?

15.- ¿Qué medios utiliza la PAM para expresar sus demandas antes las autoridades y que líderes de opinión existen en el distrito?

16.- ¿Cree Ud. Que el derecho a la salud, vida digna, trabajo, alimentación, la no discriminación están protegidos en los poblados de Colcabamba?

17.- ¿Recurren a Uds. los adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal cuando tienen problemas o necesitan ayuda?

18.- ¿Cómo se defienden los derechos e integridad de la PAM?

GUÍA DE ENTREVISTA A REPRESENTANTE DE LA RADIO

Objetivos:

Conocer como el representante de la radio se une a la autoridad y los

actores locales para responder a las demandas y necesidades de las y los adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal para mejorar su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos.

Temas para abordar:

- 1.-Problemática del adulto mayor
- 2.-Programas sociales y servicios públicos de la PAM
- 3.-Aportes del Adulto Mayor a la comunidad
- 4.- Articulación Multisectorial
- 5.-Derechos humanos de la PAM

Guía de Preguntas

Presentación

El entrevistador se presenta dando a conocer su nombre, asimismo, comparte los objetivos del proyecto como marco de la entrevista y la utilidad de la información solicitada para el diagnóstico, diseño e implementación de estrategias de comunicación.

Perfil del entrevistado

Corroborar registro de datos personales, cargo, nombre completo de la entidad, tiempo en el cargo o como parte de la entidad.

- Nombres y apellidos:
- Edad y sexo:
- Institución o entidad del estado:
- Cargo y función principal:
- Tiempo de servicio

- 1.- ¿Puede describir sus funciones como representante del medio de comunicación?
- 2.- ¿Cuáles son los principales problemas de los o las adultos mayores de los poblados de Colcabamba y como cree Ud. que la autoridad municipalidad enfrenta esta problemática?
- 3.- ¿Qué fortalezas y debilidades cree Ud. que enfrentan los adultos mayores de este distrito?
- 4.- ¿Existen barreras de comunicación entre los adultos mayores, la municipalidad y las instituciones locales?
- 5.- ¿Conoce cuáles son los servicios o programas sociales de los cuáles son beneficiarios los adultos mayores de Colcabamba?
- 6.- ¿Cómo ayuda la municipalidad a los adultos mayores del distrito?
- 7.- ¿Cómo satisfacen las autoridades municipales las necesidades y demandas del

adulto mayor?

8.- ¿Cuáles son los principales aportes que los adultos mayores pueden brindarle a la sociedad de Colcabamba y a sus comunidades?

9.- ¿En el medio de comunicación que Ud. representa existe alguna difusión de contenido que permita difundir la identidad y cultura hacia las nuevas generaciones?

10.- ¿Qué idioma utiliza el medio de comunicación al que Ud. representa para llegar a la audiencia del adulto mayor?

11.- ¿Cómo ayuda el medio de comunicación al que Ud. representa a promover el bienestar de la PAM y con que instituciones se unen para dicho fin?

12.- ¿Cómo contribuye el medio de comunicación con las necesidades y desafíos de la PAM?

13.- ¿Qué medios utiliza la PAM para expresar sus demandas antes las autoridades y que líderes de opinión existen en el distrito?

14.- ¿Cree Ud. Que el derecho a la salud, vida digna, trabajo, alimentación, la no discriminación están protegidos en los poblados de Colcabamba?

15.- ¿Recurren a Uds. los adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal cuando tienen problemas o necesitan ayuda?

16.- ¿Cómo se defienden los derechos e integridad de la PAM?

GUÍA DE ENTREVISTA DE REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD

Objetivos:

Conocer como el representante local de la comunidad de Independencia y San Cristóbal transmite las demandas y necesidades de su comunidad a la autoridad y los actores locales.

Temas para abordar:

- 1.-Problemática del adulto mayor
- 2.-Programas sociales y servicios públicos de la PAM
- 3.-Aportes del Adulto Mayor a la comunidad
- 4.- Articulación Multisectorial
- 5.-Derechos humanos de la PAM

Guía de Preguntas

Presentación

El entrevistador se presenta dando a conocer su nombre, asimismo, comparte los objetivos del proyecto como marco de la entrevista y la utilidad de la información

solicitada para el diagnóstico, diseño e implementación de estrategias de comunicación.

Perfil del entrevistado

Corroborar registro de datos personales, cargo, nombre completo de la entidad, tiempo en el cargo o como parte de la entidad.

- Nombres y apellidos:

- Edad y sexo:

- Institución o entidad del estado:

- Cargo y función principal:

- Tiempo de servicio

1.- ¿Puede describir sus funciones como representante de la comunidad?

2.- ¿Cuáles son los principales problemas de los o las adultos mayores de los poblados de San Cristóbal e Independencia y cómo cree Ud. que la autoridad municipalidad enfrenta esta problemática?

3.- ¿Qué fortalezas y debilidades cree Ud. que enfrentan los adultos mayores de este distrito?

4.- ¿Existen barreras de comunicación entre los adultos mayores, la municipalidad y las instituciones locales?

5.- ¿Conoce cuáles son los servicios o programas sociales de los cuales son beneficiarios los adultos mayores de Colcabamba?

6.- ¿Cómo ayuda la municipalidad a los adultos mayores del distrito?

7.- ¿Cómo satisfacen las autoridades municipales las necesidades y demandas del adulto mayor?

8.- ¿De qué actividades viven los adultos mayores de Independencia y San Cristóbal?

9.- ¿Cuándo existe una necesidad de ayuda a quienes recurren?

10.- ¿Cuáles son los principales aportes que los adultos mayores pueden brindarle a la sociedad de Colcabamba y a sus comunidades?

11.- ¿Qué medios de comunicación escuchan los adultos mayores de Colcabamba?

12.- ¿Qué medios utilizan Uds. para expresar sus demandas ante las autoridades y que líderes de opinión existen en su distrito?

13.- ¿Cree Ud. Que el derecho a la salud, vida digna, trabajo, alimentación, la no discriminación están protegidos en los poblados de Colcabamba?

14.- ¿A quiénes recurren Uds. cuando tienen problemas o necesitan ayuda?

15.- ¿Cree que se respetan y valoran los derechos de los adultos mayores?

Guías de Grupos Focales

Objetivos

Conocer las percepciones, valoraciones y expectativas de hombres y mujeres adultos mayores de los poblados de Independencia y San Cristóbal, ubicados en el distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, con relación a su calidad de vida y ejercicio de derechos. Dado que en la zona se habla principalmente quechua, y algunos adultos mayores comprenden parcialmente el español, se contó con un traductor adulto mayor quechua-español durante la dinámica.

Dinámicas participativas con imágenes de etapas de la vida para identificar la Percepción de sí mismos

Esta actividad busco explorar cómo se perciben y representan a sí mismos. Al iniciar el grupo focal, se explicó a los participantes el objetivo del estudio. A través de imágenes sobre la niñez, adolescencia, etapa adulta y de adulto mayor se inició una discusión que genero un espacio de reflexión colectiva.

Las preguntas de discusión abierta fueron:

- ¿Me siento feliz?
- ¿Me siento triste?
- ¿Me siento enfermo/a?
- ¿Me siento solo/a?

Dinámicas participativas con imágenes de derechos humanos

Cada participante pudo ver imágenes sobre los derechos humanos que genero una discusión abierta sobre sus percepciones sobre los derechos que conocen o que desconocen.

Imágenes sobre Derechos

- Derecho a la salud
- Derecho a una vida digna
- Derecho al buen trato

- Derecho a la igualdad
- Derecho al trabajo
- Derecho a una buena alimentación
- Derecho a la educación
- Derecho a la seguridad social
- Derecho a la protección

Dinámicas participativas con imágenes sobre su percepción de la Municipalidad y los actores locales

Se generó una discusión colectiva donde los participantes eligieron imágenes de los actores locales en quienes confían y a quienes recurren cuando quieren ser escuchados, tienen una necesidad o buscan apoyo.

Grupo de imágenes con los actores locales de su comunidad:

- Municipalidad
- Iglesia
- Centro médico
- Escuela
- Policía
- CIAM
- Pensión 65
- CARPAM Mixto
- Medio de comunicación
- Líder de la comunidad

FICHA DE OBSERVACIÓN

Región	Huancavelica
Provincia	Tayacaja
Distrito	Colcabamba

Localidad/Sector	Pobladors de Independencia y San Cristóbal
Objetivo/Motivo de la Observación	Fue importante para esta investigación conocer cómo piensan los adultos mayores, sus percepciones, como enfrentan su día a día y si reconocen sus derechos. Asimismo, fue importante observar sus hogares y como se relacionan con sus familiares o cuidadores y sus dinámicas familiares.
Fecha de la Observación	Febrero 2025

